PODER LEGISLATIVO

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº 058 **PERIODO LEGISLATIVO 19** 97

EXTRACTO COMUNIDAD INDIGENA "RAFAEL ASTON" PRESENTA AVALES (ART. 207 CONST. PROV.) PARA EL TRATAMIENTO DEL PROY. DE LEY S/DEVOLUCION DE TIERRAS)—

Entró en la Sesión de:

Girado a Comisión Nº

Comunidad indígena "RAFAELA ISHTON"
Fundada el 27 de octubre de 1924
Grupo Étnico Selk'nam (Ona)

FOLIO 1

Personería jurídica Nº 15 y b - Resolución Nº 4070/95 - INAI-SDDSDPDLAN
Nº CUIT 30-67066869-6 - Caja de Ahorro Banco Nación Nº 34458/04 - PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
18.9.97
MESA DE ENTRADA
Nº.....Hs. 11.30 FIRMA.....

USHUAIA - T.D.F, 17 de SEPTIEMBRE de 1997.

582
18.9.97
HORA 11.00
FIRMA

SEÑOR PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL.
D. MIGUEL ANGEL CASTRO.
S / D.

Con el mayor respeto:

En nombre y representación de la Comunidad Indígena "RAFAELA ISHTON" de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, personería jurídica Nº15 - Resolución Nº 4070/95 De la Secretaría de Desarrollo Social de la Presidencia de la Nación, me dirijo a Ud. a los fines de presentar las planillas originales firmadas por la voluntad popular de 4.517 ciudadanos de esta Provincia que avalan el tratamiento de la Ley Provincial aprobada el 28 de Noviembre de 1996 por unanimidad y que luego vetara el P.E.P.-

De acuerdo con el art. 207 de la Constitución Provincial, solicitamos se de cumplimiento al texto de la misma.-

Por lo tanto solicitamos sea enviada c opia al Presidente de la Comisión Nº 5, Leg. Juan Perez Aguilar, para que en la próxima reunión de la misma tenga un tratamiento preferencial y que posteriormente pase al recinto Legislativo para insistir con, previo rechazo al veto, la aprobación de esta ley a pedido de la voluntad popular del Pueblo y la Comunidad Indígena de nuestra Provincia.

Sin otro motivo lo saluda.

Atte.

MALDONADO, RUBEN DARIO
D.N.I.: 5.404.801
PRESIDENTE CIRI

Por disposición del Sem Presidente, se gira a Secretaría Legislativa a sus efectos
USH, 17/09/97
SE ADJUNTA PLANILLAS CON FIRMAS

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
JUAN ENRIQUE Alvarado	M. 665. 644	
Marcelo Luis Agüero	20 709 976	
Silvana Gladys Serrano	23.683.908	
Antonio Cardoso	11.798.142	
JOSE ARUIZ	11767 x 89	
Jose Leove	18733 169	
Antonio Cosko	14.310709	
Juan A Lopez	12.397.258	
MAXIMINO CANDIA	D.N.I 4881296.	
MILTON GONZALEZ	DNI 92.624.695	
Paniagua C. Javier	D.N.I 25114863	
Pedraza Juan	DNI 11.509.398	
Alejandro Rojas	DNI 21312322	
Santos MANUEL	DNI 12236465	
Horacio Ramón	DNI 27306 970	
MANUEL Rojas	DNI 12409842	
HECTOR A. ECHEVERRIA	LE 7813732	
BARÓN, MARÍA ELENA	DNI 6.546.616	
JUAN M. HARRINGTON	DNI 7818.315	
JUAN C. SANCHEZ	DNI 11815278	
Pablo Avalos	DNI 13.201.829	
Juan M Harrington hijo	DNI 25.075.753	
MIGUEL ANGEL VITOLA	DNI 6.170.205.	
BIOTT CARLOS	DNI. 13.392854	
Echeverriz Paola	DNI. 23.183.687	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Daniel Chaves	11022005	
DAMIAN ARCE	23627252	
Espinosa Jose	12.172.996	
ALBERTO E. RAMOS	13.277.012	
Negre Oscar	24518657	
Alexis Cena	27129241	
Roberto Bometto	12328364	
PEREZ MUÑOZ, Ma. LAURA	DNI. 22.305.934	
Angelica Silva	DNI 4.770.118	
Delgado. Carmen	DNI 12189873	
Nestor J. Quesada	DNI N 8097.	
Alejandro F. Solas	DNI. 23.481.423	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

LEGISLATURA PROVINCIAL

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
CAROLINA SUSADO	28.549.618	
	20.382.986	
SILVA MARCELO	6733073	
Silva Estela	12.049.199	
	07877744	
	17193743	
	18.676.283.	
	895526	
	13.698.623	SALA RUBEN
Celeste espina	26.661.979	
DIEGO ESPINA	29374020	
Julio Cesar Alegre	21707233	
	18460538	
	16759778	
	16366605	
	14.406.549	
	26509607	
	25.327.816	
	18708 HA	
	17769411	
	20.709.950	
Sonia Guillermo	10.773.373	
Casanova Clelia	5077108	

Los àbajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

LEGISLATURA PROVINCIAL FOLIO 5

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
María Quezada	DNI 12.101.448	
Sabrina Iturraspe	DNI 27.979.523	
Haydee Muñoz.	DNI 13.392.886.	
Andrade Carlos	DNI 11.110.114	
Pedro Victor Grasso	DNI 4.356.513	
J. J. Forquera	DNI 8.152.254	
Inés Ponjeón.	DNI 10.674.683	
Hernán G. Sanz Cruz.	DNI 17.984.070	
Julio Mercado	17.341.432	
Roberto Rebolledo Badino	17.888.902	
Teresa Veratgua	18.757.888	
Montes Domingo.	6.290.894	
Peret. Maximiliano	13. 120.310	
Daniel Aguilar	11 649.586	
Carlos Nievas	12.806.414	
Ormeño Navarro Fabian	16.458.772	
Mirta R. Cardenas	14.656.915	
Bonilla José A.	13.199.466	
Torres Carlos A.	13.420.214	
Raul Lasa	13.318.451	
Paillacar Manuel	14.739.562	
Martin A. Nuñez	23.353.693	
Mario Soria	5.263.256	
Sandra Bion	13.582.986	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

LEGISLATURA PROVINCIAL

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Eduardo Santana	17.073.815	
Silvia Yañez	21.923.942	
Luciano Barbosa	7.628.948	
Daniel Carlos	18.011.654	
Fernando	18.748.173	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Mirta Olga Cardoso	13.832.817	
GALLARDO MARIA ANGELICA	17.168.880	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I	Firma
ALBERTO QUIROGA.	5390456	
Leandro Caballero	5.667.883	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

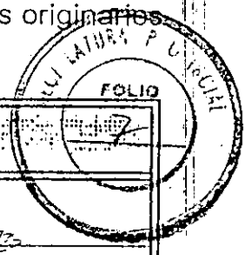

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Ramón J. Cortés	10552675	
Caudus. Emma A	32.127160	
Mariana Silvana Zorate	24300571	Zorate Mariana

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

FOLIO 8

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
RICARDO JAVIER HERNANDEZ	23.141.174	
[illegible]	DNI 92265376	
	13129450	
	11012503	Contreras Juan Carlos

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
NARVAEZ ANDREA	23977821	
NARVAEZ LUCIO	23378.762	
GONZALEZ ADRIAN	22090884	
LUNA DOMINGA	13917783	
REYES MARTA	23994704	
LUNA MICAELA	14.823.715	
BENAVIDEZ ROBERTO	13666.322	
MAUMARY VICTOR HUGO	16024167	
WAINRIGHT - SERGIO	18551082	
ALTAMIRANO ARMANDO	5.604.117	
AGUERO SERGIO	13129.541	
AGUILERA OSCAR M.	13179470	
PEREZ ALEJANDRO	16.060.424	
ROQUE ONKINO	27030985	
MATA ANTONIO	L.E. 8080247	
Sonia Almonacid	DNI 12.198670	
MARTINEZ MABEL	DNI 12198785	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
BEATRIZ G. GERON	11.835.706	
EUGENIA CARILLO	16.200.386	
Susana Molina	20.672.129	
José Ayanquin	18741030	
ALBERTO EDINA	14223456	
RAMONA LOPEZ	5631867	
Hugo FLORES	5190560	
Pereyra Gerardo	17727577	
Chevez Julio	16.170.147.	
Vera Rodolfo Augusto	7.835.119	
NIEVA JORGE	16315.162	
DIAZ ENRIQUE	18.707.951	
Kovs Carlos	12.478.158	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Antonio José SANTA CRUZ	10.760.472	
Elsa Josefina Muñoz	92655124	
RAMÓN THBORAM	16.342.543	
ALRABE-CARLOS Ruben	12697-672	
Carlos Ruiz	24336160	
GERMAN BENITEZ	13129488	
Benitez DANIEL Pablo	13.392.596	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

LATUF FOLIO 12

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
CASIMIRA FAIS	229.686	
Andrés Quiñones	13651456	
Norma G. Villamayor	16470283	Villamayor
ROMERO SILVIA	29.300.783	
PATRICIA UNQUEN	92.888.285	Unquén
GARCIA SANDRA	17.168.739	
[illegible] AGUSTIN	11008435	
Costa, Maria Teresa	18.311.161.	
Silvia M. Romero	12905034	
ELENA. R. FERNANDEZ	L.C. 4580.874	
[illegible] Patricia	DNI 25657902	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

LEGISLATURA PROVINCIAL FOLIO 13

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
MARIA PATRICIA DIAZ	24.513984	
LILIANA FRIAS	17.913.110	
YAPURA, PAVIOLA MAIZA	23.389.036	
ALAN GUENUL	92627409.	
SOFIA MARILYN MENDILUCE	17.168.891	
CARLOS HUMBERTO MENDILUCE	18.747.854	
AMARILLA VIVIANA	27.368.303	
PATRICIA LILIANA CASAL	12.921.453	
María Nilda Francisca [illegible]	13.182.171	
RAUL DOMINGUEZ	12.304.657	
M Romero	11.575.044.	Romero.
KARINA NOTO.	20.766.914.	
Ricardo Sergio Leonardo	16.245.925	
[illegible]		

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Paula Godoy	27.029.644	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
HOMERO VIRGILIO FRANCO	LE 4462.482	
JAIME Osvaldo Mulcahy	DNI 5.518.552	
PRUES INOUE JOSE	DNI 7.331.032	
Marcelo G González	DNI 12.948.513	
CLORINDA PARRA	DNI 11.553.164	
FERNANDEZ FRANCISCO R.	DNI 5.503.859	
DE FILIPPI, EDUARDO	DNI: 6.836.767	
Monseiorcia Vicente Rull	DNI 11.980.744	
RAMIRO BARROS	DNI 13.390.844	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

LEGISLATURA PROVINCIAL FOLIO 16

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Lombraré Dora	6424.197	
SANCHEZ [illegible]	[illegible]	
Laura Llanos	20.518.039	
Sabrina Magallanes	26.296.224	
Silvana Jurado	25.102.262	
Ruiz Monica Beatriz	22.227.440	
Sergio Enrique Ibarra	21.816.937	
Hernandez Hilda Gladys	13.941.425	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925. a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

LEGISLATURA PROVINCIAL FOLIO 17

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Alarcón Oscar Alberto	14509781	
González Juana Beatriz	23.294.819	
Alegre Italina	6.436.746.	
Oon María	16.788.670	
Marcial Nona	20.159.517	
García Leonardo Victor	14.603.106-	
Aguila Jaime	17.168.735	
Borja, Raúl A.U.	16.000.492	
Bogado Alfredo Julio	14 687 078	
Monello Luis	28008237	
Juan A. Carrasco	12708.147	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

LEGISLATURA PROVINCIAL 18

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Cipolat Nicolás	26.279.883	
L. Barrientos	12.[illegible]820	
Vidal José Alberto	13.129.480	
Marina Graciela Nuñez	13.392.809	
Diana Sandoza	16616064	
Agustina Paz de [illegible]	12.290.290	
Horacio Silva	DNI 7330265	
Giorgetta Bautista	DNI 27420.327	
Alvarez Pablo	DNI 26 727 177	
Zarate Shennifer Salomé	DNI. 20.434.342	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
[illegible]	16.639.956	
PÉREZ NORA SUSANA	22.680436	
[illegible]	7645626	
[illegible]	14762265	
[illegible]	DNI 6.699409	
[illegible]	DNI 12874080	
[illegible]	D.N.I 20.901.457	
Barrera Viviana	DNI 12745524	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Pedro Bonicento	92.820.620	
Liliana Gallardo	13.392734	
RUBEN EDUARDO A	13.575.852	
CARREÑO, LEONARDO HORACIO	21.899531	
BENITEZ, CESAR LUIS	17.887.809	
GUARDIA - HUBERTO	8.020814	
Saavedra Elsa Carmen	14454371	
Jose M. Reguera	12187804	
Ernesto Daniel	13129538	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

LEGISLATURA FOLIO 27

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
RODRIGUEZ MASOEU, DANIEL	11.847.227	
AROSTEGUICHAR ISHTOH ALAN	11.405.722	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.

En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
WALTER CUEVAS	21793.322	
Julio Cuevas	16.450.456	
GLADYS. TEJEDO	14.978.802	
ARMANDO ARIAS. -	17.421.585. -	
IRENE ESTAY	92.739.536	
GUIDO GUILLERMO DANIEL	13.504.075	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el [illegible] 1993 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el voto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

LEGISLATURA PROVINCIAL
FOLIO 23

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
BLANCA - BENITEZ	4582843	
Gregorio Tellez Jorge	11231382	
ROSACINA DE ERAZÚ	18.311.416	
RUIZ PATRICIA	21.816.985	
BIBIANA DOUÑA	14.663.058	
Juan Agustín [illegible]	12755987	
Bacciarevo Silvia	17.155.260	
A [illegible] ose	17.281.450	
Rosa Ramón	13.397.677	
[illegible]	17 [illegible] 131	
[illegible] Strubbini Laura	12698921	
[illegible] Viñabal	11 106 343	
[illegible] Nina	1.1.18.398	
Hugo César Maciel	8206518	
Pablo Orellano	25.897.425	
Noelia Maciel	25.515.361	
Cesar Gonzalo	27170 56	
Stella M. Cantino	11255680	
Victor Miguel Rizo Arellanes	DNI 7.080.442	
Dennis Ulloa [illegible]	DNI 18.715.458	
[illegible]	DNI 11776611	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

LEGISLATURA FOLIO 44

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
DELGADO JOSE.	18773644	
Elizabeth Cascamo	92649453	Elizabeth Cascamo V.
MIGUEL H. VIZCARRA	17572209	
Jorge Alvarez	23994774	Jorge Alvarez
LORENZO A. MARTINEZ	16.908.873	
GUERRERO OMAR DANIEL	21.816.832	
MIRANDA MIGUEL A.	14729652	
HERNANDEZ JAIME DANIEL	92.831292	
Sierra José Luis	28541.834	
Cristian Falcon Fernando	25.774.818	
Alonso Heredia	DNI 10635232	
IGNACIO LEDESMA	LE7855014	
Adrián Ledesma	DNI. 29.682.852	
Sonia B. Heredia	DNI 20462874	

250

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

LEGISLATURA PROVINCIAL FOLIO

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Maldonado Margarita A.	11.858.085	
SELIMAN MARIO CESAR	12.698.234	
SANTOME ANA DELIA	13.392.870	
Ojeda Vanesa	27.368.315	
García Gladys	11.425.131	
Luis Cayo	24.343.001	
J. Pol Castell	9797695	Argentina Pol Castell
Casado, María Teresa	18515586	
Ubaldo Silva	25.102.210	
Nora. Elizabeth Fernandez	14.078.539	
Luis Ernesto Cajal	22.362.244	
Roberto Carlos Geres	21916781	
Fabiana Antonia	13.662.873	
Alejandro Márquez	17.628.523	
Pereyra Lorena Flavia	24.690.433	
Asensio Mariela Yanina	24.230.349	
Cisneros A. Jav.	92.736.431	
Claudia Pichani	14.723.213	
Eduardo Stella Pais	M 455 506	
Laura Sevillano	24.486.770	
Luis Villalba	11.121.532	
Francisco Aguilar	11.693.126	
Fernando Cerino	23994886	
Flores, Juana. -	14.504.657	
Elizabeth Nauto	93-015-599	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Barberia Zerica	LC 5 127957	
Rodolfo Carlos	DNI 13927211	
Luis Gaona	DNI 18.140.432	
Roma Carlos Gastón	DNI 23114 341	
TORRES JOSE	DNI 13272009	
Albornoz Angel Fermin	L.E 8.058.360	
[illegible]	D.N.I 13.059.203	
ANGELICA ARRIAGADA	C.I. 9.345.535-5	
[illegible]	D.N.I. 26132.150	
MIRANDA JOSÉ	D.N.I 93.095.916	
Coipillan Eduardo	DNI 93.095909	
Irma Castillo	DNI 6078699	
Arriagada [illegible]	DNI 18.730.139	
HERRERA JORGE	LE 8.493.278	
González Gloria del Carmen	11575 045	
Mario C. Godoy	DNI 17847.858	
Emilia Bobadilla	LC 0828381	
Buenaventura Diaz	D.N.I 14.098.011	
Andres O. Ortiga	D.N.I 28859495	
GOMEZ. JOSE Eduardo	DNI 10.437.883	
Ojeda Alberto Eduardo	DNI - 24682774	
VILLARROEL ADELA	DNI 6649 463	
Gomez Lucas Gabriel	DNI 17296638	
VERA ERMINDO	DNI 12.916.633	
ARREDONDO A. RAÚL	DNI 16.563.629	

LEGISLATURA PROVINCIAL FOLIO 2do

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

LEGISLATURA PROVINCIAL FOLIO 27

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Nieva Graciela Godoy	21.816.820	
Renato Ramón Silva	27.553.369	
Lagrua Mirta Elizabeth	21.302.758	
Nestor Tepsa	8716423	
Nieva. Elsa Beatriz	20.973.621	
RAÚL MARCELO Castillo	25151514	
HERMINIA VERA	9797637	HERMINIA VERA
DOMINGO ROJAS	14293865	
Miguel Angel LARA	5.515.309	
Ramirez Maria Elva	17715890	
Juan Rubel	6.216.623	
Cristian Bonacal	10.365.822	
Marcelo Usarralde	22 672 059	
Sebastián Cumín C	92876786	
Blanca Gallardo	13.129.482	
MONICA De RUIZ	14.739.616	
RUIZ Sergio	12198623	
EDITH LUNA	14327613	
Liliana FERNANDEZ	12.923.057	
José GRADO	12.198726	
FIGUEROA LUISA	13.392.826	
Nieva; María Esther	22.539.469	
ELENA ALVEZ	11.442.831	
RAMIREZ RAUL	92979586	
Diana Naranjo	18444.174	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
PYARZUN JOSE DAVID	21.816.802	
MIGUEL M. GONZALEZ	16.110.731	
DORYS Arcieri	17894124	
ABALOS Ricardo	14 489 185	
ABALOS Rufino	11.033.874	
CASTRO MIGUEL ANGEL	16474217	
Nilson DARIO CABRERA	13.272.716	
WAINWRIGHT ADAMS	13392192	
CARA y HECTOR	23.872.232	
TURDO FERNANDO ANDRES	25.280.294	
Martin, Jorge Luis	12,443,410	
FIORITO MARIA PAULA	18.718.462	
YANKE Glodis	11.575.016	
Guillermo Salazar	92.912.963	
PEDRO CARCAMO.	18722.814	
Gloria Saldivia.	13392850.	
MARIA DEL CARMEN JUNQUERILLA.	92225.530	
BARRIA VIVIA	13392513	
Martinez Pedro Isaias	25.401.176	
Juan Maria Dino.	18.749.013.	
MARIANO	11341064 7	
JAZAN Javier	21 [illegible]	
Patricia E Navarro	18716430	
[illegible] Blanca Rosa	10422976	
MALDONADO RUBÉN	DNI 5404801	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

LEGISLATURA PVO. TIERRA DEL FUEGO FOLIO 29

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Juan Paredes	18.773.656	
Victor Gonzalez	13.129.464	
Sandra Mercado	18.123.180	
Margarita Becerra	13.129.595	
Pol Cesar	16711203	
Romano Francisco	5404524	
Samuel Ruben	20.710.234	
Ruben Ferro	11.613.590	
Sergio Arias	17642206	
Romano Luis Daniel	14738685	
Oscar O. Olmedo	16059238	
Nicolás Alberto Dorao	10.336568	
Erica Intamfiz	24.234.039	
David Acosta	23.733398	
Vasquez Alejandro	26988426	
Faretta Ricardo del Valle	14533045	
Carol Néstor Horacio	11341682	
Colpanchay Ester	27.811.610	
Arias Dominga	27.086967	
Mónica Ayala	DNI 21.947353	Mónica Ayala
Fernando Quiroga	22.843.463	
Lajin Hoares	13 394857	
	25146313	
Alberto Rosales	7812042	
	DNI 4134274	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

LEGISLATURA PROVINCIAL

Nombre y apellido	D.N.I	Firma
Barrera. Herminio L.	8.028.208.	
Rueda Luis Orlando	16.106.118	
VILTON LAZOS	21.927.650.	
Paola Andrea Andrade	25.026.199	
Edgardo B.	27.6/221	
C. María Aguayo	92.859.156.	
Abelina Gonz	13.129.460	
Florisbelina Aguayo	C.I 20.142	
Manuel Pintos.	92.791.150	
Glodys Veron	13.774.308	
GLORIA NAVARRO	25.102.244	
Juan Centurión	23.192.778	
Aguayo Carlos	D8.592.205	
Walter ARANCIBIA	D.I 8.773.736	
Teodoro Diaz	DNI 0.166.584	
ROSANA VELIS	DNI: 17.713.554	
Cristina Aguayo	DNI 13769.074	
Luis Zuta cut	DNI 92.049.609	
Estela Maris Maldonado	13.129.563	
Contreras, María Eugenia	20.531.540	
Toledo, Elvira del Carmen	20.893.485	
ALICIA BROMEN	DNI 4.408.292	
CATALINA OLIVERO	DNI 10.432.555	
Luciano José Antonio	DNI 10.731.787	
Angela Sánchez	DNI 13.129.491	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres: Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

LEGISLATURA PROVINCIAL FOLIO 37

Nombre y apellido	D.N.I	Firma
José MARTIN ANDRADA	26855771	
MIGUEL D. PITA.	LE7824841	
PITA NARIPHELO	DNI 25493303	
Maria Eva Duarte	6195456	
MARCUCCI JUAN CARLOS	8-271-377	
Guenero Celia.	10437836	
OLEDA MARIA	21352807	
Teresa Mallada.	10.935.276	
Mercedes Nieto	13703216	
Gonzalez Jose	16.307 875	
Celia MARIANO	14004278	
ELSA CARRANZA	11.922.572	
Lidia VINARDI	13.343.027	
Ema Tello	14.414.150	
CARMELA ROMERO	21.944.705	
Olga Graciela Barrera	L.C. 6679264	
Norma Bordón	DNI 16712041	
Mansilla, Veronica Carolina	D.N.I. 24689.726	
Godoy, María Inés	DNI 10.730.242	
FUCKS Graciela Noemí	DNI: 13.770751	
Romero Graciela Amanda	DNI: 13.990.709	
Bordón María Fabiana	D.N.I. 17.140.394	
DURANDO, Elida Edith	DNI 16.356.262	
Bibiana Pelizzoli	DNI. 22.768529	
CLAUDIA A. SPAVIOLI	DNI 14079123	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

LEGISLATURA PRO INICIAL FOLIO 32

Nombre y apellido	D.N.I	Firma
OSCAR DANTE LEDO	13.708.153	
VERON SERGIO D	20.172.640	
LAVARELLO LUIS	13.793.305.	
Jose Luis Barrientos	22.660.646	
OLMOTA ROBERTO.-	20.813.618	
JOSÉ MARIA CABRAL	17.642.282	
PANTOJA MARCOS	26.217.103	
BARKI GERARDO	20.784.671	
PAPI, Gustavo Enrique	17.387.025	
CAÑUMIR ALFIO	20.506.143	
LUNA, Tomás Alberto	17.051.758	
ROSSI, LAURA ANA	13.031.644.	
ANTELO, MARIA LILIANA	12.419.664	
PAGANO LILIANI FILOMENA	13.685.862	
ANDRADA RAMIRO	14.739.630	
TRIONE WALTER C.	16.294.780	
MARTINIC BEATRIZ	5.381.658	
QUINTERO MARCY	12.441.690.	
TIRABASSI SILVINA	20.048.957	
WARNHOLTZ JORGE FEDERICO	20.235.877	
ROSENTAL ANIELA	10.195.149	
MONTENEGRO LUCAS	16.611.050	
VAZQUEZ RICARDO	22.703.871.	
JUAN F. DONIGUEL	13.407.159	
Mazur Daniel	13.313.886.	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

LEGISLATURA PROVINCIAL FOLIO 33

Nombre y apellido	D.N.I	Firma
SCIARDIS - D	13.671.935	
IMBODEN PABLO	17.642.298	
MIGOBL MARCIAL	LE 5.671.756	
DMARI EYUAMP -	DNI 13732454	
Gonzalez Sergio Fabian	DNI 22359442	
CARDENAS ANDY	DNI 18.671.966	
Salinas Roberto	DNI. 7817760	
BERNARDO ROSA	DNI 13966268	
BAKER MARCELO	DNI 14949296	
MONZÓN SILVIO	DNI 25691449	
FERRERO RENE	DNI 17055878	
GALCERAN MARTIN	DNI 24682795	
LOBOS Roberto	DNI 264 17984	
Olea Raul	DNI 14280578	
CHEUQUEL MARCELO A.	D.N.I. 27368531	
Rosa Sanchez	92 777 129	
HARDIE, VICTOR ANDRES	DNI 17.286.567	
MOREIRAS, RAUL E.	DNI. 26359584	
Bicoglieri Marcelo Daniel	DNI 17143270	
Simón Mónica	DNI 12064251	
GUARA NESTOR	DNI. 13.024.049	
Sergio Hidalgo	DNI 14734553	
Daniel Torrecillas	DNI 10518061	
JUAN A. PANTOJA.	13.128.404	
BADIENTOS AGUSTIN	DNI 34418320	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

LEGISLATIVO FOLIO 34

Nombre y apellido	D.N.I	Firma
Blanca Grelo	10203820	
Raul - L Collins	11.119048	
Antonia Norberto Vera	C.I 4.8.6.12.	
RAMON CESAR VILTE	14696-19	
FABIAN PAREDES	20 258582.	
NANCI ALICIA SOCIAS	25.046.453.	
Godoy Alicia	12884247	
TABARES Carmen de L	23.225.506	
Monica Gonzalez	16.363.867	
Pablo Boccanelli	14.994.284	
IRMA. Schoin	14.739.414	
MARIELA URREA	22.323.345	
Pedro Carlos GONZALEZ	17588163	
Marcelo Rodriguez	18711.186	
Natalia E. Ruiz.	24531956.	
YENSEN M. PILAR	16.711.205	
Teresa A. Arteaga	14739504.	
Alonso MARIA OFELIA	DNI 13.392.807	
Susana Bustos	DNI 11642348	
[illegible]	D.N.I 14663108	
Adriana Tejerina	DNI 17080135	
Guzman Fredy Roberto	DNI. 17.402.252	
MARY TEJERINA	DNI: 3.808-884	
SILVIA MENDEZ de PEREZ	DNI 16 813 561	
Isabel B de Quiroz	DNI 6392240	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
OSVALDO ERNESTO CORAZZA	10.769.353	
TejadaR.Francisco	6773804	
MIGUEL A. ECHEGOYENBERRI	7.726.608.	
NESTOR R. GUERRA	11999600	
SARTORI RUBÉN	10446602	
NIEVA J. CARLOS	5096441	
JULIO ANTONIO PARAMO	14747739	
Hector Hernando Gomez	16.534.499	
R. Ibarra Cardenas	6490526	
RAMIN ABEL ARCERO	20541669	
Miguel A Lanti	16514975	
ARMANDO BARRIENTOS	92.656.192	
Pablo S. Vallina	26008102	
Carlos A SANTA CRUZ	16.996.684	
Mario Mancilla	12156743	
CHADDS JAIME	92.667.253	
SERGIO FABIAN ZULZ	23227580	
CARLO ANIBAL ARIEL	17270440	
Javier Cossio	21907032	
Fernandez, Pablo E	16.617.253	
Orloff Thomsen Ahlind	4.163138	
Maria D. Leal de Lee	20.476.478	
Hayde Figueroa	16.658.492	
GUILLERMO PEREZ	17.468.785	
SANDRA ORELLANA	20.492.829	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

LEGISLATURA PROVINCIAL 36

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
José Luis ROMERO	16.820.421	
Olga Rosi	11.094.592	
Noelia Noemi PAREDES	26.852.448	
Isabel S. Zapata	14.656.718	
Paredes Sonia.	21.816.375	
Silvia SANCHEZ.	14.202.028	
Lusencio Tarede-9	93.425.190	
[illegible]	16295931	
Patricia Paredes	17.168.821	
Paredes Luis	23941165	
Paredes. maria Luisa.	23.441.164.	
JUAN POILLON	11.912.024	
JUAN POILLON	18.732.443	
QUIDEL ALICIA EdITh	23.220.658	
ESTELA B. TEJADA	13.124569	
HECTOR E. SOLÁN	27.029.764	
Daniela L. SUÁREZ	27.829.655	
DALMASSO ALBERTO	16.608403	
IRMA PATRICIA ALVAREZ	14.739.599	
Salcedo. José. Antonio	17.068.767	
Irma Verónica HIDALGO	22.104.377	
Silvana L. Romero	24.806.511	Silvana L. Romero
GUSTAVO D. FERREYRA	24.078.214	
RAÚL R. ROMERO	5.798.509	
ANA M. COSTA	3.599.281	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

LEGISLATURA PROVINCIAL 37

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Suarez, Isaí	23.441.190	
NAVARRO JOSÉ	14.127.366	
[illegible]	13811424	
[illegible]	5284581	
Santillán, Miriam Lujan:	17.465.604.	
SUÁREZ HÉCTOR MIGUEL	16.606.332	
Eloisa Pereyra	10 626002	
Eloisa Fabiela Barria P.	21.703.219.	
[illegible]	18205176	
GRACIELA S. LABRONE	11.565.164	
MIGUEL ANGEL BASORRIA	10.260.277	
Hugo FEDERNTH	12.025.456	
JORGE O. SOCCIO	14160898	
[illegible]	8.693630	
[illegible]	12-964-687	
[illegible]	16.372.301 DNI	
Elisa J. Fernández	10.086.287	
JUAREZ, MARIO LUIS	11.874.851	
[illegible]	23.528 090	
[illegible]	16.015.622	
Isabel F. Montenegro Faria	10.179265	
HERNÁNDEZ GRACIELA	21.816.870	
Delia Kilipa Barrera	3.624.251	
[illegible]	17.098.432	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

LEGISLATURA PROVINCIAL
Folio 38

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
TERESITA CORDOBA	10.645.803	
Ortigoza Claudio	26.696.483	
FRANDINO MÓNICA PAOLA	25.751.976	
MERCEDES G. STRATTA	10.886.233	
EMILIO SALVADOR NAVARRETE	12.417.267	
CESAR H. MOREYRA	7179035	
NORBERTO M. ROLANDO	8.567.703	
AGUILERA José Fernando	7817609	
TOSELLI GUSTAVO	14692151	
MOYANO JORGE	13.945.781	
Miranda Elia.	92.791.140.-	
MARIA ROJAS	23441113	
GIMENEZ ANGEL A	7841143	
JORGE R. LÓPEZ	14.808.907	
Walter Raúl ZAMORA	13916311	
MANSILLA Victor Hugo	13.085113	
Zacazar Miguel A.	4.987.280-	
Sara Aguilar	17168743	
Amelia Pallizzi	13737274	
BEATRIZ A. DELL'ORDINE	13935240	
Mario L. Cáseres	14.066.530	
Enrique RODRIGUEZ	11852613	
Verónica D Cáseres	30.390.897	
Paredes Ana María	26417971	Ana María Paredes
Jelly. JANET A. ORTIZ	18640155.	Jelly

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

LEGISLATURA P. DEL FUEGO 38

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Beatriz Vera	6406498	
Catalina B. Rivas	12.489.533	
Soto Rosa	11.502.796	Soto Rosa
Mirta Susana Kees	20.049.203	
Alderete Carlos Alberto	22.986.776	
Alderete Fernando	7906571	
Irma Gimenez	10.929.554	
Ramon Fernando Alderete	10 390 784	Alderete
Hector Daniel Alderete	23 522.477	
Pablo Lucero	16.800.103	
Jorge Mancilla	16316945	
Anibal Luis Avala	21 291 987	
Luque Raul	23 907 492	
Oscar Cruz	20 161 679	
Carlos A. Burgio	DNI 7862[illegible]	
Daniel P. Gonzalez	DNI 21 512 370	
Fernandez Pedro	DNI 18 473.660	
Monzón Hilda	DNI 14202.817	
Alderete Graciela	DNI 21352704	
Nelida C. Matas Galvan	DNI 11381728	
Carlos Jorge Orieta	DNI 12340823	
Leticia S. Orsetti	D.N.I. 16.250.929	
Felix Mozejo	D.N.I 8416591	
Cristina S. Bajo	DNI. 17022181	
Carlos J. Calderon	DNI 13.396.829	
Gali Ruben Ricardo	D.N.I. 13.278.173	
Carlos Perez Gonzalez	DNI. 5824881	
Gonzalez Gonzalez	DNI 13155853	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Pilar Muñoz	9.727.656	
Lara Almonacid	92.358.924	Lara Almonacid
José HARO	28592 c.i.	
Liliana alvarado de Haro	DNI 93122367	Liliana Alvarado de Haro
Gómez José Rogelio	20.701.859	
E. Ho. de Ramos	CI.08026	E. Ho. de Ramos
MIRIAM DOLORES RAMOS	DNI 5585678	
JOSÉ ISAAC BOU	DNI 14162892	
EDUARDO Daniel MARTIN	DNI 14.830.877	
Viviela IGO	D.I. 4.2823	
Blanca Miranda	18244745	Blanca Miranda
PELOZO ALICIA	17.667.665	
GALLARDO. JOSÉ	12.198.615	
DELMONTE MIGUEL A	17.209.721	
Bolsmonde Ernesto	93.591.654	
TROIANI, EDUARDO	16.335.233	
ARTIÑANO MANUEL	12.165.554	
Amos Amiagoda	3.861.027	SSR
Inés Amiagoda	3.861.004	Inés Amiagoda
Gladys cárdenas	11.858.059	
Adela Sáinz Viuda de C.	18.747.871	Adela Sáinz
Pedro José Pérez	18749033	
Sandra Alaiz	16.858.016	
MARIA ELSA ELEIZA	L.C. 2.805.856	
GUSTAVO LEONTE	D.N.I. 18.756.507	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I	Firma
Villarreal, Ramón Martín	DI. 444. 238	
Ramírez Hesto Aldo	22088288	
ARIAS. Elio	13.893.498	
Bonfiglini carlos alberto	10037 983	
SARA JUAN C	6 124 108	
[illegible] José M.	17.124/65	
[illegible]	5.413.482	
JOSE M. GUILLEN	L.E.5.099.951	
CORONEL. CARLOS O.	23.073533	
BALMACEDA CARLOS	11.876.910	
GUZMAN. Sergio	12.610.369	
URBANI HUGO ALEJANDRO..	17.621.499	
BARRIONUEVO. RUBÉN	10.468.569	
GONZALEZ GUILLERMO	24682890	
CHAVEZ FRANCISCO RAMÓN	13.591.840	
Capdeboscq [illegible] O.	Ind. 21.009.477.	
CASTELARIN CARLOS.	DNI-16.378.165	
Julio Cesar Bordón	DNI 11805309	
GARCIA EUSEBIO LUJAN	LE 5518229	
Salcedo Cesar	DNI 13.049.145	
VILLAFAÑE NESTOR.	DNI. 16.969.511	
Arroyo Ricardo Agustín	DNI. 12.281.465	
CARLOS GARCIA	DNI 10355766	
RODRIGUEZ. MARTA ELIANA	21.366-995	
Coria Marcos Daniel	22.034.207	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Manilla Fabiana	92.703.363	
Suarez Aranza	23.600.184	
MOJAN. GRACIELA	13.392.951.	
BERNAL Adriana	14328972	
Viviana O. Caballero	16576150	
Estela Hughes	13733848	
Lobo Patricia	18.282.312	
MURRAY GRACIELA	12 632 264	
Maria E. Godoy	26.699.072	
Ruth Vera. C.	92 823 159	
Mariana Genovese	16.139.457	MARIANA GENOVESE
Fabiana Arredondo	18297011	
Rocha, Marie Inès	17863669	
Lina Sartuti	14041 8	
Echevenia Ana Rosa	25113733	
Marcela L. Garassia.	22.976.248	
Paula Andrea Barrionuevo	25.756.609	
olga Vega	92.477 134	
Alba Aguilera	25.102.204	
Karina Beltran	22.956.192	
Paola Chaneo	21.673.107	
Yanel Cesar	26.567.027	
Heredia, Mario Norberto	7.396.340	
Arcella. Claudio N.	17475347.	
TEMPESHI DANIEL	12489573	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Reinoso Elena	DNI 6.552600	
[illegible]	8 513 778	
MONTES MIGUEL	11.038.620	
STUPENENGO Jorge David	21.538.580	
BERALDO CARLOS ALBERTO	8.251.524	
Reias Eduardo David	18 616 668	
DESTEFANIS [illegible]	11 964 511	
LLANOS FABIAN	20 907 505	
Graciela N. Petrella	16.054.884	
Ojeda Gladis	26.649.556	
Orellano Nieto. J.	18.520.569	
[illegible]	14 335 682	
[illegible]	13 270 779	
Figueroa Fabian	23564.976	
Romero Mario	17 333 130	
Uribe Miriam.	93258277	
Carlos Mora	11427546	
Angelina Castillo	12.768.505	Angelina Castillo
Teresita Colque Vedia	27.275.792	
ALBA INES GENNARI	11678820.	
Maria Isabel Ojeda	92 812055	Maria O
Cristina Suarez	27368329	
Jesus Nazarena Suarez	27368328	
Roxana de los Santos	18637464	
Gessner Paula	20.049.880	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Cristiano Lobeano A	11824824	
Cardenas Jose H.	18.594.876	
Villamil Monica del Valle	17.467.216	
Laura Saravia	C.I 16270	
Cuido Ojeda	92819258	
Rosa Mendez	92819259	
Romero Roberto Carlos	18 638 615	
Ruiz, Carmen de la C.	10 647 578	
Bernardez Jovana	17.143.682	
Gallardo Ifis	93 083 440	
Ana Peloma	18.492.260	
Rosana Sarba	17.571.753	
Tapia Axel Eduardo	20.903 118	
Barcelo Silvina	20617.610	
Patricio Garcia	17282168	
Norma Flores	23.191.299	
Aida Flores	23.104.290	
Luis R. Colombo	DNI 8703717	
Paola Bozzano	20.412451	
Marisol Naranjo	D.N.I 14,565,561	
Diaz Hector	DNI 14.092.326	
Delule Alberto	DNI 13755123	
Carlos Andres	DNI 12.826.314	
Roberto Vera	DNI. 30.084.359	
Fabrega Lorena	DNI 26826035	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

LEGISLATURA PROVINCIAL

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Silvana Bosquez	18.709.285	
Gimenez Carlos	12.270.739	
Quidel Alicia	23.220.658	
MARCELA CAMPOS	17.471.749	
Jose M. Giachello	22.234.633	
Sesperez Mario	25851305	
Alberto Rocha	26.649.572	
Paula Montiel	26.649.573	
MARIA CABRAL	18.140.520	
MARIA VILLARROEL	18.733.932	
FABIAN ALBERTO	25.774.944	
Jose A Solis	14.911.470	
MARIA VALENTINI	4.075.437	
Lidia Angelosanti	10.150.008	
Hilda [illegible]	13.121.652	
Maldonado clara	28.315.692	
Castellina, Lada K.	23491100	
Varas S. Jorge	92845747	
[illegible]	13.013.181	LEIDA PAREDES
Colombrán Adriana	18.497.095	
Vivas Luis	25.053.015	
Gonzalez Silvia	22.305.908	
White Esteban	22.670.323	
Neumann Ana	26.974.984	
GUAJARDO STELLA MARIS	17.888.548	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

LEGISLATURA PROVINCIAL FOLIO 46

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
EDUARDO, RENE MANSILLA	24.682.883	
LUIS OMAR GORMAZ	93.018.199.	
[illegible]	27.206.097.	
JOSE GONZALEZ	24.682.849	
Jose YANOS	DNI. 8238083	
Mario Luis [illegible]	25.774.969	
[illegible]	26.217.198	
MORENO JULIO CESAR.	14596560	
WALTER SALAZAR	26418072	
Adrián E [illegible]	14.066.211	
Adrián Alberto Chiodi.	17.823.619.	
TEDDY RENAN ESTEFO	23.225.595	
José Luis Ochoa	16.239418	
Micaela Acevedo	15.774.831	
JUAN GUTIERREZ	7.281.437	
Pedro Soto	92.727.672	
HUAIQUIL OSCAR OMAR	DNI. 16.295.973	
BALVERDI RENÉ	DNI 12.593.059	
MARTA RAJA	DNI 5764958	
Bender, Andrews L.	D.N.I. 92678436	
MACRE [illegible]	DNI 5476130	
[illegible]	DNI 22886620	
SALAZAR S AUGUSTO	DNI: 22532862	
María Victoria Bruni	DNI: 28483153	
Poza Paula	DNI 92894696	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

FOLIO 47

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Claudio Ivan Lopez Chavez	DNI 92742278	
Patricia Alejandra Zarrarini	DNI 17.222.666	
Carlos A. Valenzuela	08.217.125	
Frias Nidia	DNI 14530014	
Frias Claudia.	DNI: 26.003676	
Fernandez Daniel	" 17784455	
MANSILLA, Alberto	" 8.276.151	
GUMBERTO GONZALEZ	92.466.536	
Maria de Cardoso	C.I. 8.462.658	
SUSANA SAFFORES.	DNI. 11.420.985	
ALDANA TELIAS	DNI 27.241.090	
P. Carolina Cordoso	DNI 29575882	
Maria Abdala	DNI 17970881	
Doris Kocenisli	DNI 14.503.602.	
Gabriel Vrandelic	DNI 12698466	
Scandroli, Cirio	DNI 178[illegible]42	
Blanchard Sergio	DNI 12.917.728	
Villarroel, Mariela	DNI: 23317.606	
Ledesma Jorge José	DNI 32853822	
GOMEZ VICTOR HUGO	DNI 18465073	
CALVAN Daniela	DNI 18152768	
Gabriela F. Vidoni Delfino	DNI 27007.026	
Conti Violeta	DNI 4666430	
BAUDUCCO ALEJANDRO	DNI 24696589	
Elena Guerra	E 18.742.290	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Mario Villarroel	18728898	
Rito Rivera	17028601	
Bustos Victoria	27.411.426	
SUSANA PALLARES	06 256 337	
CARMEN HERNÁNDEZ	18 117 494	
Carmen Moreno	4 422 356	
FEDERICO SCHREINER	23.643.878	
Guillermo Ruiz	13.407.782	
Sandoval Iris	21855241	
Perez Gustavo	20919325	
Trillo M. Alejandra	20470.521	
MONTANGIE MARISA	22013574	
Fabiana A. Avondet	22.540.280	
LORENZI NESTOR LUIS	16455056	
MASTROCOLO, JAVIER ALEJANDRO	20 842 354	
BRUNI, JOSÉ LUIS	26.708.075	
Suarez, Carlos	24735817	
Luis A. Figueroa	16536016	
Erika Vientel	18.685.167	
VICTOR MESINA	22256947	
RUTH MUZYKANSKI	5.957.440	
CRUZ TERESA	5.711.484	
Rocio Escobar	33 674 809	
Alicia Gómez	26.575.923	
D. Pastor Luna	7.265.383	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

LEGISLATURA PROV. T. DEL FUEGO

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Visintin Omar	12838108	
Jose Barreto	14709036	
FROLA MONICA	14.271.064	
VÁZQUEZ, MARCELA	14.341.084	
[illegible]	16.160.431	
Cerine Vilenove	21.511.347	
Maria Rosa Hoyos.	DNI 14.101.151	
Adriana Elba Martinez	DNI 13935577	
Delia Martes	13995382	
Acidas Acosta	16167728	
Martinez M. Rosa	DNI 13704159	
Fuentes Juan Claudio	DNI 13334229	
Fuentes Jorge	DNI. 12648702	
Villca Sonia		
Cavozi, Alejandro	DNI 26509027	
ZARATE, LIDIA	DNI 6408351	
Bibé Victor	DNI 20709953	
Gonzalez Sobrido	DNI 23258916	
Mendy Adolfo Raul	DNI 22308979	
Ramirez, Nidia F.	DNI 21559672	
MANCILLA JOSE	DNI- 10737494	
Pobuis Marcelo	DNI 17285727	
Amariello Estela	DNI 17060608	
Sonia Olondo	13.026.486	
Sosa Maria	10.785.758	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I	Firma
Cristina Corambies	13.165.413	
Hugo Roberto Guerrero	12.182.626	
Ruben Pinto Rodrigue	10.342.977	
Jorge Pallotta	B6 23546	
CONTRERO EMILCE	12.257.402	
MAGIN ESTEBAN D	12.849.255	
María I Pedraza	11.197.292	
Stella MARis Silva	13.335573	
Chirsty Gonvis	17.838.015	
Rodríguez M. Jesús V.	21 873.913	
Carrizo Leonardo.	21465 701	
Mónica Galvan	13243690	
Marta Beatriz Prabony	6.439.974	
Imeray José	17.407.257	
DIAZ, MIRIAM	21703 210	
CASARINI · Enrique	17359405	
Amitrano Mariana	24.114.013	
SCHWEIZER ABRAHAM	22333620	
Paniagua Alicia	21.735.351	
Maldonado Roberto D.	17.880.895	
Andrea Bonetto	2305.924	
Adel Sendra de la Roselle	17.000.258	
Hector Alejandro RAMB	16.158.723	
Oscar Fortuna	27.721.937	
Posena, Rita Teresa	12.459 363	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
ARMANDO W. OJEDA	DNI: 16.711.321	
Gloria Maldonado	DNI 5.480700	Gloria Maldonado
Manuel A. Ojeda Maldonado	DNI 22.855.258	
Dell'Vadime Silvio	DNI 13.591.570	
Facundo Cenetto	DNI 25.596.574	
Silvia García	DNI: 24.929.857	
ELSA MÁRQUEZ	DNI: 10.135.268	
Sara Marques	DNI 21987977	
PATRICIA BERGREGONE	DNI 21822339	
[illegible] PINTOS	DNI 26677013	
[illegible]	DNI 16.701.562	
MARCELO BENADIES	DNI. 17.393.189	
LETIZIA BRAIDA	DNI 18.121 520	
VELAZQUEZ JESSICA	D.N.I 23.225.522	
Avila Fabiana	DNI 21745325	
PRADO Evelia	DNI 13.713.411	
GHERMAS MONICA	DNI 18.140442	
GUTIERREZ Zuben	DNI 13460417	
[illegible]	17.182.257	
OCCELLI Monica	20.870.778	
LEDESMA Sergio	17.716.420	
GARAY CAROL	16.295.958	
[illegible]	32.693.946	
MÓNICA IRIS ZEBALLOS	13.996.671	
BLANCO ADRIANA	16558234	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

FOLIO 52

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
MARCELA MANTELLA de FERREYRA	M 84/1505	
UYARZÚN DOMINGO	7.820.720	
CAYÚN ALEJANDRA	25.401.058	
Del Valle PATRICIA	20181.502	
María R gallardo	13.129.459	
PAULA CAYUN	26 411 934	
MARCOS ANDRES	28.701.880	
Bisbal Celeste	17887834	
ELIZABETH VALDIVIESO	17 842 142	
Raquel Angelun	21669685	
Silvia Valenta	F8131+.579	Silvia Valenta
Aurora Maita	22.010.338	
VARGAS SANDRA	20.339.960	
Cabezas María A.	5 416.140	
Prospitto Raquel Alejandra	16094886	
Muñoz Reinaldo José Marcelo	DNI 17478777	
	23258975	LABORDE CORALINA
Aracelis Muñoz	1.717.371	Aracelis Muñoz
[illegible]	6.024.855	
UYARZÚN, Josino.	5.404.531.	
Julia Vda de Tendaño	L.C. 2745.085	Julia Vda de Tendaño
Luis Alberto [illegible]	DNI 7810174	
Hortensia Oviedo	DNI 21.816.524	
María Rosa García	2220683	
Ana Colombano	17167.614	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.

En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Jorge Aníbal Miranda.	13129428. -	
Claudia Visic	21816863	
Amalia Verónica Agüero	23256795	
Victor Mansilla	23172903	
Susana Cabrera	17.168.829	
Jose Victor	27218893	
Gimenez Jesús	24.336.760	
GIGENA FISUIÒ	24 635 864	
Eloy González	23.293.144	
Norberto Espinosa	LE 7353254	
Arapesta Argentina 180	13786346	
Visic 3004	20.109762	
Victoria	4190270	
JAIME MACDONALD	17.815.912	
Rocco E. Celia	6669541	
Gómez Rosana Miriam	22923669	
Julia Lederma	6511534	
CARMEN DRAGICEVIC	4.540.131	
[illegible] MABEL	11990735	
Hector Marco	DNI 13264124	
Carlos Bizzi	12.425.715	
Maria G. Bascarin	11.753.497	
Gusmapo H. Luis	4.903.488	
[illegible]	5290773	
[illegible]	4824942	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma (54)
DANIEL FERREIRA	14.262.110	
[illegible]	12.260.551	
MARTINEZ RAUL E.	10751.095	
Jacqueline Silla	20.118694	
[illegible]	93.135.483	
Silva Sonia [illegible]	23.720.388	
SERGIO ANDRADE	48773730	
[illegible]	23.411.716	
[illegible]	18753.000	
ALBERTO IBARRA	11.607.845	
DANIEL O. MAZZAGLIA	12.743.420	
HECTOR R. GARAY	23.872.232	
Pedro BASSI	10.564.111	
Sonia Vargas	12.834.592	Sonia Vargas
[illegible]	4.851.741	
Mario Flores Paz	12.600.553	
[illegible]	13.013.002	
[illegible]	12.576.143	
Mariela Cabrera	13.571.414	
Cortes Oscar [illegible]	DNI 7.928.439	
AMERI MIGUEL	DNI 12.323.691	
AMERI HECTOR JORGE	LE 5.729.538	
[illegible]	12.198.172	
[illegible]	DNI 17.435.040	
Gonzalez Jorge	DNI 16.612.784	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

FOLIO 55

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
ALBERTO DEL C. DE J. LOPEZ	11.192.184	
Ojarzun Daniel M.	17.887.815	
LIPORACE MARCELO FABIAN	21.606.018	
ANDRADA MARCELA	20.843.176	
ANDRADA ROSANA	25.401.606	
Cardenas Jose Luis	6.168.886	
Ana MARIA SACCO	11.909.016	
CARLOS OLGA SACCO	12734906	
GRACIELA N KEPPES	17.769.218	
DANIEL FERREIRA	21.262.110	
Carlos Ramirez	26.834718	
Del Estal Diego	27640354	
Cuarta Aurelia Lopez	6034563	
FUENTEALBA MARCELA FABIANA	22055379	
Beatriz Alcain	2.443.454	
Dorrego	5906.051	
Belen Fuhrer	26.029.447	
Lucia Mabel Miranda	DNI 4.664.975	
Rosario Romero	DNI 16.636.645	
RUIZ SUSANA GRACIELA.	DNI 11.581.543.	
Eduardo	DNI 20.382.486	
Toledo Sabrina	28.890.626.	
Alicia Capriela	28-504-867	
MARIO A ZAMUDIO	12.253.603	
JORGE PEDRO MUHA	L.E 4516582	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

LEGISLATURA PROVINCIAL TDF

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma 32
Luis F Marquez	14293541	
Alberach Silvia	16.422.878	
Prater Florentino.	18.308.537.	Prater
Maria Pelayo	18719509	Maria Pelayo
Gabriela Saires	23744.671	Gabriela Saires
IRENE BARRIENTOS	11.432.774. W	
Mirian Rosas.	13.254.796	
CRISTINA DE LUNA	12715.818	
SUSANA FLORES	13,622647	
Jorge Sedoza	92.401350	
Viviana Varela	21.493.627	
Analia L. Olarte	27 493. 824	
Miriam de FDESCHI	10. 906. 844	
Sandra Villegas	D[illegible]	
Lorenzo Fabro	2262[illegible]	Lorenzo Fabro
Leticias P Juana Salinas.	93.044.818	Salinas
Mabel de Belen Cichero	14700854	
Velma Rosenberg de ALBERS	6.422696	
Silvia Haedo Bruno	1.756763	
STUDER [illegible]	4310690	
Yolanda de Studer	1796234	Yolanda de Studer
ZACARIAS GLORIA	21.767.710	
MELITON RAMOS	8.159418	Ramos
Cristina L. Ordines	10347408	Ordines
Daniel Salem	14667816	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

FOLIO 58

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Hector mario Rolli	8002.745	
Daniel Alfredo Meconelli	20010782	
Sanchez Rene	CI 22683	
Rosio Valeria	25.402.128	
Maldonado	92606917	
Luis A Miranda	13.392.827	
Arturo Miranda	C1 20767	
CRISTINA M AGUIRRE BECCO	DNI. 92.585.083	
Hernando Valdez Gomez	LC 4135918	
Eliana Valetti	D.N.I 33.484.796	
Bussery Beatriz	D.N.I 23.225.545	
Quiroga Juan Andres	DNI 26.418.071	
Rodrigo Gustavo	Dni 12.174.688	
CONTRERAS FERNANDO	DNI 18748158	
Rose Paredes	D.N.I 18.748.167	
JACQUELIN PAREDES	DNI 92735582	
Carmen Alsenzo	13.392.640	
Carlos O Ulloa	16241056.	
Olga Y Maldonado	11502.880	
Apostol Godoy	18730150.	
Fernandez Elsa V.	18088844	
	16.644.739	
Isabel Paredes	10.113355-9	
Gerardo Contreras	16.820.892	
Jose Luis Davoli	10.524.512	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

LEGISLATURA PROVINCIAL

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma	55
VIDAL ALEJANDRO	27388583		
Proetza Ariel	DNI 12466384		
[illegible]	DN. 9786719		
Luis Orlando Isacco	DNI 8297189		
Dora Isabel Cumi	LE 6.508.408.		
Gonzalez Raúl A.A.	DNI 21.300519		
DeMarco Orlando Gustavo	DNI 22464625		
Nancy Valdés	12.877.740		
Monica E. Diaz	17.168.754		
Luisa SOTO CORONO.	D.N.I. 92.810.124.		
Avalos Alejandra	26.254.744		
Anabel Quirelado	26.778.592		
Jose Luis Fierro	23541894		
YBARES ROSA	17401803		
JUSTINO [illegible]	18.773.742.		
[illegible]	23.[illegible]48		
VILLAROEL ANA DELIA	16.711.272		
Enrique S Vera	12.188.601		
Vidal Hugo Ricardo	DNI 17857285		
GOITIA ALICIA SILVIA	DNC 5669771		
[illegible]	DNI 12.198.472		
Guardi Marta	DNI 4679672		
ZAMORIO	DNI 12.253.608		
TORRES	DNI 27690542		
ROSA AGUIRRE	6.355.339		

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Jaime H. Fuentes H.	92.321189	
Guido Quintero	12655897	
Hecto. Mercado	12.734.520	
CARLOS LAPEZROSA	18140440	
Jose J. Pinto	10339119	
Nicolas Flores	12.821.210	
Alberto Tolosa	12863535	
Brian Ontiveros	20266497	
Jorge Gonzalves	6870759	
RUBEN DARIO TERRE	17.295.564	
Molina Mario Felipe	10190071	
Macchiavelli carlos	21808424	
SOSA Juan Carlos	12431247	
Tejada Alejandro	13.893.007	
DIAZ JUAN ANTONIO	8.144.690	
Ringo. Marcelo Ruben	20059022	
Roberto. Gonzalez	16551883	
Germán Sapena	25421754	
MAXIMILIANO SALGUERO	25262249	
Gallardo J. Martin	26-443-065	
Delgado Gaston	26.32305	
Rosa Elba Guerrero	13.392.635	
Roberto O. Montero	12.663.717	
Miguel Angel Leal	11.495.245	
Arroyo L. Martin	16192807	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

LEGISLATURA PROVINCIAL FOLIO 67

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
MARTINEZ - SANTE.	12.198.782	
Cafrandal Gonzalo Luis	8.388.812	
Saul Ulganilloa	13225139	
LUNA. VILMA GREGORIA	4.110.409	
Barrientos Humberto	18-631.908	
Dorila mario	92.727.561	
de Anco José L.	5.221.395	
Blanca Beato	14452446	
Rolis Oscar	14356637	
Corrales Gregorio	DNI. 11212714	
Mattio Patricia	DNI 17044706	
Corrales José	DNI 13981425	
Martinez Sergio	DNI 13387894	
Velazquez Nardo	DNI 11.675.075	
D'Alesio Nora	DNI 12057444	
ANDRADE Luis	DNI 13392501	
Muñoz Ruben Alberto	DNI: 13.386.434	
R. GUILLERMO CONCEPCION	DNI 12.970.146	
FERNANDEZ Jose	DNI 13099667	
OVEICHA TABIAN	DNI 21737614	
SANCHEZ HUGO CESAR	DNI. 16.526.028	
RAMIREZ JUAN CARLOS	DNI 12191042	
Benitez Jesus	DNI 25774937	
ERDINI, RICARDO	DNI. 13417575	
Parejas Humberto	DNI 14.654.610	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma 64
GUZMAN MERCEDES		
ALDO. QUANDO	12594007	
BONILLA MARIA ESTER	18744.788	
HERRERA MARIA JOSEFINA	14.947.153	
Gomez Jose Domingo	14.961.572	
SANTANA ORLANDO EDUARDO.	18.615-875	
Cesar Nahuzo	5885996	
Attilio Silva	7.810661	
Miguel Angel García	16.175.248	
Yolanda Tuattis	18.437.826	
VALLEJOS. JUAN CARLOS	13 392 623	
Alves RUBEN D.	11575095	
Chris Cabrera	10507536	
Perez M. Vicuera	12 593 273	
Santana Angélica	13.392.804	
BARACAT Silvia Beatriz	14.798.736	
VELIZ ROSA A.	10-774 287	
Carmona Rita	18 386066	
Catalino Sanchez	5.18 557	
MUÑOZ MARIO	LE 5404 523	
Diaz Pablo	25.158.043	
Duet Rene	7852568	
Acuerdo Rodolfo	17.170-398	
NEIKE MARIA	13.020230	
Bustamante	22.206.014	Bustamante

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

LEG. LEGISLATIVO FOLIO 63

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Janett Vargas	17168807	Janett Vargas
Nemluchka Ero	LC. 5928.186	
SANDRA MUÑOZ	18.748. 112	
Adriana Aguilar	13.392.530	
TERESA PEREZ	M.632.600.	Teresa Pérez P
Eugenio Quispe	18.225 759	
Coronel Mario.	8.301.981	
SAVABRIA JUAN	14.718.329.	
GARCIA, SYLVIA	17-263.997	
CASTILLO ALDO	14.169.125	
MANUEL MORILLAS	30.010808	
PABLO A. FLORES.	16.917.848	
LOPEZ. DEMETRIO	12834320	
Bulli, Hernando.	25.710.045.	
Angelo Burgos	18.741.891	
	14.143.480.	
	12952039	ANA TERESA NUÑEZ
Ayala Zulma Noemi	21.605.719	
Florentino Vargas	14.550.652	
CRISTINA Contreras	18715989	
SOTOMAYOR IRENE		SOTOMAYOR Irene
BERTOLOTTO ROBERTO	12599902	
ORTIZ Silvia	12.755.232	
Baumgratz Luisa	17216611	
Rosa Vangeli	6.653421	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

LEGISLATURA PROVINCIAL FOLIO 64

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
ROSA - ALVAREZ	18.699.746	
ALBERTO GONGORA	7814544	
BERNARENE NELSON	16240.301	
DANIEL O. ACTAMIRANO	13.469.160	
Adriana E. Vargas.	22.538.456	
MARIA T. HUDSON -	18.675.770	
TERESA Manuela	92047210	
Daniela Martin	12.671 186	
Cristian Longui	13 198.958	
Maria Celeste Gobbi	10021839	
[illegible]	21670869	
JUAN ASHARTE	7867021	
ARNOLDO LUIS	18780187	
BACCARINI GUSTAVO	20761678	
VILLARAIZ OSCAR	16944.9	
RAMON HECTOR OROZ	18.749029	
DANIEL ROSSO	16.753.863	
H. [illegible]	26.969.809	
ALVARADO REINALDO.	14739690.	
ARTURO MORTON	14238526	
ALMIRON RAMON	11.161.837.	
Fonseca María Teresa	5.264.424	
Caballero Fonseca Yesmina	23.077.295	
Olga Cristina Muñoz	5814748.	
GRECO Alejandro Martin	22448635	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Violeta del c Vera	18.690.322	
Sandra B. Planté	17.887.873	
Silva Ana María	13.013.073	
Graciela Jara	10.135.274	
BARRIONUEVO MARIA E.	12.940.174	
TOMAS OSCAR.	13.924.811	
RUIZ JUAN S.	06.359.618	
Quintero, Elio Hilario	12-068.414	
ACUÑA SERGIO C.	22.678.062	
GÓMEZ BEATRIZ ESTELA	18.573.516.	
TURDÓ JUAN CARLOS	05.410.317	
OLAZZIN DARIO MARCELO	17.881.884	
MOLINO JOSE	14.348.030	
Vázquez Ana María	18.140.522	
ISOLA, Roberto R.	4682.554	
CESARINO, Liliana M.M.	13948059	
PEDIZAZA E. PABLO	17.494.913	
Martinez Daniel	20.773.948	
Sescli, Fabio W.	18.572.548	
LUNA ADRIAN	12.666.004	
[illegible]	13.013.137.-	
MIRZIO, MAGDALENA	6.726.617	
MARTINEZ, José	12841793	
COBIAN GUSTAVO	10477826	
Giamarini, Camilo	8.085.405	

65

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

LEGISLATURA PROVINCIAL 66

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Marcel Maceller	DNI 13.205	
Federico Azcurra	12.424.572	
Maldonado	8.355737	
ASALDINE REINANO	C.I. 21.837	
JUAN C HAZAGINI	DNI 13.229.519	
Antivenos Nicolas	DNI 7.849.336	
Claudia Ruiz	DNI 92655115	Claudia Ruiz
DANIEL CABRERA	DNI: 14426965	
Juan Carlos Romero	DNI: 18.154.136	
JOSÉ MARIA Maldonado	DNI 24.300.664	
MONCHIETTI EDUARDO	DNI 10309644	
Rodriguez Dir R.	DNI 12.877.686	
CLOQUELL FABIOLA	DNI. 21.655.342	
Gyrodc Ana María	DNI. 4460333	
RICARDO TOMAS	DNI 10.743.101	
Muñoz Juan Daniel	DNI. 12340124	
Nelson Guelin	DNI: 16295957	
Pereyra Debora	DNI: 23.774473	
Susana B. Calfunao	DNI. 11.769.688	
ELSA E. SANCHEZ	DNI 10.743.193	
MORALES, JOSE RAUL	DNI. 18709472	
GUILLERMINA ALEJANDRA	18682871	Guillermina Alejandra
ROSANA AMPUERO	13392266	
JUAN ANTONIO DELMONTE	DNI 12410630	
MANSILLA PEDRO LUIS	22206089	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

LEGISLATURA PROVINCIAL FOLIO 67

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Oscar Alejandro Mercado	7692780	
Juan Carlos Martinez	DNI 10.788571	
Ricardo Marcelo Luis	DNI 16.732.709	
Miguel Osvaldo Picone	7.592.755	
Blanca Nieves Leonido	4.893.199	
ALBARRACIN IRENE MARINA	10626065	
PINO WALTER CARLOS	11841667	
Carlos Otero	7.815.698	
Biondini Domingo Ivan	5.102.612	
Castillo Silvia Laura	25-323.175	
Casimiro Victor Rogelio	16209841	
Menchaca Ricardo Germán	DNI: 16.511.218	
Elvira Edith Apaza	DNI: 14312676	
Beatriz Mazzondo	DNI 10447072	
Juan Polo Cei	92670470	
Eulalia Irazabal	DNI 713787	
José Piñeiro	DNI 16914374	
Veronica De María	DNI 16823207	
Martin Americo Valenzuela	DNI 8017471	
Daniel Valenzuela	DNI 23.598825	
[illegible]	DNI 12890752	
Daniel Rosolino	DNI 14913640	
Rossi Oscar Luis	DNI 11744682	
Forconi Américo E.	DNI 8147768	
Zulma Pereira	DNI 13104560	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Castillo Nancy	26.237.633	
RAUL ARTURO CASTILLO	7.999.258	
ESCOBAR JUAN RAMÓN	17.589.510.	
CORREA ORLANDO	25.346.096	
Garnote Lorena	27134149	
DANIELA GARCIA	27568.051	
Yesica Schneider	26.890.951	
LAURA BORDÓN	26.417.921	
EDITH GUENCHUR	18.718.465	
RODRIGUEZ. Julio	16.997.160	
Aiko Pereira	14.270.05	
BARBOZA GLORIA C	14.551.037	
Chanquia Celia	16.274.820	
AGUIRRE Carlos.	25.745.810	
FIAS Julio	26.217.084	
Rodriguez Dario	27.067.850	
Ibarra Natalia	26.319.210	
TUBELLO MARIA INES	11.751.672	
Suiles Soledad	27.041.710	
García Andrea	26.217.148	
Pesarini Andres	26.157.594	
Gonzalez Elvio	24.221.417	
Cruz Miguel	25.954.958	
Maximiliano Cruz	26.182.192	
Ortiz Claudio	26.686.483	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Soraire Huchan N. Adriana	22.336.450	
Guzmán José Ricardo	4.986.485	
Myriam Ariel Caro	17270440	
Hector Vera	5.404.984	
Navarro Monica Beatriz	17.622.767	
Nicolás R. Busto	16.956.799	
Richard Rotucio	M.786.178	
Mónica a. Elias	17.042.295	
Elisabeth Benitez	13.392.861	
Jorge de Gregorio	L.E. 4243388	
Adolfo Gonzalez	C.I. 3096771	
Rita Vera.	LC. 4.140.132	
Magdalena Sofia Francisca.	ANI. 10743194	
Paez, Peran	DNI 17168833	
Ruben Bertossi.	LE 4563565	BERTOSSI RUBEN
RAFAEL Rodriguez	25.022.711	
Ayala Pamela	25.102.372	
Carla Rosales	10713903	
Cedolini Nora Josefina.	10.451.492	
ALEJANDRA HERRERA	23.809.374	
Aquino Dora	D.N.I. 20.356.593	
Montes Oliva	DN.I. 1.622.533	
Bueno Adolfo	DNI 9094607	
Luciano Gatti	DNI 96550038	
Jose Coronado	DNI. 92.706.743	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

LEGISLATURA PROVINCIAL FOLIO 24

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Echegaray Claudia	13.544.892	
DARIO ARIEL CHAMORRO	26.212.976	
MARIANO DAMIAN IGLESIAS	26.533.528	
PAMELA GAIANTA IGLESIAS	27.368.480	
ÁLVAREZ SERGIO DANIEL	21.777.686	
SOLIZ ESTELA BEATRIZ	26.649.571	
Margarita Hernández	92.888.468	
CRISTINO J. GIORDANO	23.883.018	
Alfredo Guillermo García	25.628.470	
Carlos R. Gimenez	27.593.936	
TORRES VALERIA	25.774.825	
Salvaña Emanuel	28.012.748	
Luján Mañiz	7.331.131.	
Santana José Luis.	17.029.787	
Pontoni, Guillermo	14.907.341	
Julio Cantarín	27269001	
MÓNICA VIVIANA PENA.	17846023.	
Quiroga Elsa Beatriz	1457934	
Castro Pilar Castro	11.502.359	
Martinez Maricel	16.635.015	
Castro Maria	26 649 648	
ELVIA ESTELA PALLECO	14.533.125	
VICENTE SANDOVAL	DNI 17263900	
[illegible]	DNI 2-[illegible]	
QUIROGA ELINA	DNI 26296803	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

LEGISLATURA PROVINCIAL FOLIO 27

Nombre y apellido	D.N.I	Firma
Noemi E. Bernardelli	DNI 2.806.470	
LAURA L. GOMEZ CABRAL	D.N.I. 13592970	
Elsa Zafiran	DNI 21.941.760	
ELSA FARCHINELLI	DNI 17.309.844	
HUGO CESAR HEBERT	DNI 16.332.792	
RAMON MABEL PALACIOS	DNI 16.671731	
SONIA ZELAYA	D.N.I. 16.128.931	
OLIVERA, Ma. Victoria	DNI 20364129	
Molinari Verónica Clara	DNI: 18.559.649	
Ortiga María Rosa	DNI 16 753 272	
[illegible]	DNI [illegible]	
ALTAMIRANO, MARTA SUSANA	DNI. 14.739.488	
ORTIZ, Francisco Roque	DNI. 17.041.752	
ARRIETA, DORA	DNI 10.206.822	
ROMERO, LUCÍA ALEJANDRA	DNI 20.386.422	
ASENSIO, DORIS	DNI 18.675.237	
PEREGO, SILVIA	DNI: 10227550	
FIOROTTO CLAUDIA	DNI: 17.053.980	
TORRES FERNANDO	DNI 25.696.989	
Cuello Amanda	DNI 5.941.242	
GARCIA MIGUELANGEL	D.N.I 11.855.040	
Beatriz Sanchez	DNI 4.713859	
Ana Ingaramo	DNI 10.109.707	
Martha Jaime	D.N.I. 21.720273	
MIRIAM YACOB	DNI 22.705.923	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Jons. gloria. G.	11699.208	
Amelia del Carmen Osorio	12860277	Osorio
Tarias claro.	11700122	Gloria Tarias
ORTIZ DENIS	14150347	
Alejandra Alvarado	12.401461	
Suarez matilde	13160368	
Gómez Alba Inés	DNI 13129579	
Mondrini Irma. Nora	LC11.239.717.	
GÓMEZ NELLY ALICIA	DNI 13295280	
María Inés Tabora	DNI 24640220	
Olga Brin	13-565-151	
Ojeda Teresa	14-739.655	
OJEDA. Patricia	16.295.996	
VELAZQUEZ BIANCA.	16.549.850	
VELIZ, LILIANA	14.296965	
Luisa Lebo Chaile	13777115.	
Luis López	10.438.808	
Maria Cincotani	16.603.447	
ARECO PILAR	DNI 16.317.714	
Lena Casmino	DNI 14944104	
Moreno Ortiz Cristina	D.N.I 14.953.345	
HERMINIA G. CANTON COLAZO	DNI 1684124	
Inés Carrera	DNI 6.170.000	
Rolando Obando	11873208	
Primo. Valdivia.	DNI 25755793	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

FOLIO 73

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
MARIA ISABEL MAZA	16.383.804	
ROXANA MÓNICA PARMA	16634282	
MARÍA MARGARITA FOLDNIER	11 255. 353 .	
Celia Maria Zacarias	LC. 5425.172	
Ovando Hector Omar	DNI 16.295 964	
BARRIENTOS MARCOS	DNI 23.994. 860	
N Miranda	DNI 5.094.012.	
CARLOS D. CRUZ	D.N.I 11135387	
Lorenzo Josefa Angela	DNI 13291790	
SOZIA JULIO C.	DNI - 10.841.153	
MAICHIL NILDA .	DNI. 11.575.080	
Vecina Ushuaia.	10578600.	Vecina Ushuaia.
Eco Montenegro	16.693.679	
Campos A Dora	12879067	
Ponce Jorge P.	10 239426	
Fidelia Espical	92855.162	
FLORENCIO RODRIGUEZ	DNI 7356485	
Ruiz Meryan Elizabeth.	DNI 13.392.806	
URRUTIA JUAN CARLOS	DNI 12.246.792	
Maria Angelica Soto	DNI 17.168.702	
Walter Ramos.-	LE 6408321.-	
Lorena Garrote	27.134.149	
Rodriguez Julio	16897160	
Marcos Valdez Marcos	25.587.490.	
Valido Noemi Soy	20.124.031	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Amerio R. Quanbo	12.941.290	
Silvia A. Vidal	16.284.416	
Claudia Sandra Salazar	16.190.128	
ANDRES DEMARTINI	14.739.578	
Dora Burgos	4657.159	
OSCAR A Alemano	2651 470	Alemano
Gustavo Mancilla	8.155.494	
Maria Chiappini	92.524.425	
GUSTAVO ESPARZO	22.410.940	
MARCELINA DIAZ (VIUDA DE Kuyul)	5 116 466	
Pedro A. Lagos	18722613	
Rodrigo Gonzalez S	93015321	
Sánchez Valeria	DNI: 93.329075	
Gonzalez Estanislao	DNI: 16.953512	
José D Cano	LE 6442190	José D Cano
Horacio Sánchez	D.N.I 16.840.961.	
GLADYS Ojeda	DNI 18774421	
CARLOS Bussemi	DNI 11.747.072	
Adela Salcedo	DNI 11.115533	
PABLO EMILIO BACCARELLI	DNI 14.994.284	
Hector Enrique	26.628	
DANIELOS Nancy	18.339.177	
Fernandez Silvio	13 601 104	
MARTINEZ MARIO	20317009	
Jose Correa da silva	14.777.058	

Los abajo firmantes solicitan à los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

FOLIO 25

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
NICOLAS ROMANO	DNI: 8.627.700	
RICARDO APOLO JUÁREZ	DNI 12044488	
OSCAR RUBÉN NÚÑEZ	5512067	
NORMA ESTER DUPIN	4462137	
JUAN PABLO CAFIERO	10963705	
Vivian D. Roazzo	$708750	
Angel H. Crego	17802491	
Miguel A. CATUCCI	10.916.677	
ANTONIO CIRIGLIANO	11528578	
SILVIA JULIA ONCE	13184255	
SINTA CASALADA	5.814384	
BONVEHI FRANCISCO	4.551.369	
Smith Liliana	6.398.109	
Chappuis Adriana	13.664 273	
Patricio Podestá	14.862.881	
PABLO AGUIRRE	14.800.293	
PEREZ MATHIASEN, CELIA	5.140.105	
PATRICIO C.S. Pacia	17282169	
ALVAREZ Victor L.	10288447	
GOBO Y HILARIO	17309921	
SARGENTI HÉCTOR	4.705.908	
ROMERO, ORLANDO	14.315.775	
BARZINI GUSTAVO	17.221.151	
Pagnoni Alejandro	14.465.243	
NORBERTO R. ALONSO	17.871.333	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Perla Edith Boedo	92.894.824	
Alicia Boedo Muñoz	92.864.657	
Juan Ruiz	92.814.534	
Pisano Ricardo	13.129.487	
Castilla Olga	12.414.651	
Edison Benitez	18.766.857	
Fanny Tomasi	6.201.963	
maria Cabrera	16.132.059	
Benitez Eduardo	14.194.824	
Raul Jara	8.337.867	
Cano Francisco	13.579.032	
Pinilla Erica Dalaia	29.213.351	
Ramon Ferreyra	2321283	
Miria Soto	12.198.659	
Rodolfo W Bravo	13.916.605	
Alvarado Delia N.	14.739.688	
Angela Lamas	16.972.958	
Alfredo Colqui	13.342.176	
Ada B. Gutierrez	28.763.013	
Domingo del Corazon Pisano	14.551.585	
Juan Carlos Mignez	6.599.113	
Juan Carlos Boedo	4.618.827	
Carlos A. Luquez	16.751.699	
Ruchillos	23.133.8	
marcelo cojon	21.583.695	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Julio C. Franchina	11.911.331	
Juan C. Magrath	12.463.618	
AMERI NESTOR JORGE	LE 5.139.239	
MAZZA, Orlando Marin	L.E. 7.780.807	
Cuevas Beatriz Irene	D.N.I. 13.767.802	
Aguilera Miguel Angel	DNI 7.827.371	
LUIS. ANTONIO Estrada	DNI 13129425	
FRANCISCO S. ANDRADE	DNI. 12.198.640	
MARIO SAN.	DNI 18732461	
CHOLOM AGUSTIN	DNI 18744710	
AGÜERO MARIO SEGUNDO	DNI 24.233.716	
RIOS JOSÉ	DNI 25 811 712	
ROBERTO L. SOSA	DNI 5.404.317	
Alicia Cristina Bulacio	DNI 11313522	
ROSARIO GANDINI	DNI 4.299.306	
MONÉ ROBERTO	DNI 7.810.348	
ALBERTO GOMEZ	DNI 13.178.484	
Mariano Gomez	DNI 27.029.612	
Ballone Sergio E.	D.N.I 13.621.722	
Barbagelata Carlos Regino	DNI 12034729	
Hugo Alberto Gonzalez	DNI 14297.843	
Eloza Mabel Ferreyra	DNI 16343480	Eloza M. Ferreyra
Pelaez Ozeiro José Luis	DNI: 8.424.586	
Cabral Armando	DNI: 14130020	
Alejandra Paniagua	DNI: 26.285.961	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Moreira, Raúl Emiliano	26.359.587	
Moreira, Martín Oscar	27 455225	
Figueroa José Luis	21.490.096	
Cerdá Fernando	27368353	
Kelly Luis.	16 711229	
Carlos E. Usan	14525343	
Lorena Garrote	27134.148	
Marta Villarroel	10730196	
Claudia Bais	17295663	
Luis Vivas	26857428	
Albornoz Carolina	26817480	
Veronica Jerez	26 926.538	
Sistema Mercado	25.401.073	
Nascimiento Fabio	12110063	
Bouchaud. Fernando	22.411.040	
Duarte Daiel	24.685.481	
Xelan Paola. D.	26.295.982.	
Molina, María Agustina	24.230.509	
Romo Maricel Lujan	22555539	
Javier Angelica	26 170 965	
Flavio Schneider	12.237.282	
Fátima Mazzoleni	22956 121	
Jorge Leal	25.774.877	
Irene Caballo	26.019.801	
Mario Sobmayor	17.926.005	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I	Firma
ALMONACID MIGUEL	24.682.733.	
GUERRERO OMAR ERNESTO	10.743.117	
Andrade Esther	3.861.000	
ALVAREZ SONIA	10.651.059	
BARRIENTOS MABEL	25.102.252	
BARRIENTOS ROBERTO	25.102.251	
BARRIENTOS HAYDEÉ	26.649.592	
Diaz Leonardo Alejandro	DNI 14426093	
JORGE E. BECCARIA	DNI 7648476	
Ojeda Graciela	DNI 11.308978	
Cis Jorge Daniel	DNI 17118875	
BENITEZ RAMON	DNI 13575378	
BUSTAMANTE SANDRA	DNI 92723.612	
MARTINAVIÉ JUAN MANUEL	DNI 12.158.755	
GRAO OMAR	D.N.I. 13.352.704	
SERGIO FUENTES	DNI. 11.858.047	
JOSÉ CARJENAS.	DNI 17.642.211.	
Maldonado Daniela	D.N.I. 24.300.601	
TERESA VILLARROEL	D.N.I 11579047	
BUSTAMANTE CARLOS	DNI 951.938	
MORELLI CESAR	DNI 8422449	
Marcelo T. Fernandez	DNI 23.932.498	
Jorge Daniel Godoy	DNI. 23.143663	
Julio Obispo	DNI 8419797	
alejandro Luis alvarez	DNI 23994771	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Cristina Gonzalez	2.408.645	
Isolda Yolica	20.504.905	
JULIAN MOLINA	11.094.213	
DORA MARTINEZ	6.211.562	
DANIEL COLELLA	11.861.160	
RUIZ MARIO	8 444 115	
GORNO Roberto	14.718.670	
LESCANO GRACIELA I.	12,226.330	
Espindola Ricardo	16 770 590	
Martinez	16.295 944	
VIVIANA ARTEAGA	21.703.311	
LEZICA GRACIELA	16.305.515	
FIDEL RIOS	14.562434	
Carlos A. Ruiz	13.544.148	
SUAREZ M. FABIANA	20 046. 156	
Jacqueline Maria Garcia	12.104 346	
FRACALOSSI YANINA	26.173 170	
Patricia Ragusa	18.072 570	
CARLOS ADRIAN MURUA	20 501 564	
Laura Villamil	22 921 478	
Paola DELLA GIOVANNA	23.925.815	
Jorge Martin Serrano	13.703.445	
GLADYS HENRIQUEZ	13.269.098	
Angelina La Rosa	16.156.334	
ADRIAN GODRIGUEZ	20 221 360	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Luis Robles	10333781	
José Antonio López	8.110.417	
Hilario Francisco López	10,355,529	
Andrea Sandra Patricia	92491005	
Delicia Romero B.	92.784.295	
Victoria Carter de Cena	18.776.671	
Miriam Mabel Retamozo	18.569.311	
Ernesto Mauricio Cortés	27130626	
Nilda Herrera	5781174	
Herminia Fox	18729848	
Soares Luis	18.140.173	
Hugo Muñoz	10207079	
Cleto Miguel	17642214	
Ana María Calbucoy	14.672.420	
Ana Margarita	92 842 633	
Alejandro Salvarezza	20.408.686	
Claudia Marisa Krum	20903109	
Roldán Gomez Nicanor Alejandro	23341215	
Roldan Nicanor	5.500.050	
Suarez Maria	25401139	
Roldán Gómez Andrea	24.695.155	
María del Carmen Gómez	12.070.517	
Rosas Juan M.	13255886	
Sokol Monica	13.997.206	
Diaz Adela	22.530.622	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
FERNANDEZ JUANA.	26 217 124	
	16482341	
Figueroa Janet	DNI 23.525.759	
Figueroa Delfina	DNI 4831925	
Carreras Angelica	L.C. 4.776618	
KRUM NANCY MABEL	DNI 17.837.884	
Pereira Glodys Noemi	L.C 5.336.701	
ALEJANDRA V. VAZQUEZ	DNI. 18.140.527	
AROSTEGUICHAR MIGUEL	DNI 25602145	
Sanchez Sonia	DNI. 6.274.682	
Nanto Cecilia	DNI 25401158	
Gutierrez Armando	D.N.I 27.029 747	
Yriberne manuel	DNI 26.446 949	
RAUL E. ALVAREZ	DNI 8311367	
Enrique Arias	DNI. 6.589 306	
Jimenez Gregorio	5883.854	
Elsa Platt Cutio	13.458697	
Jorge C. de Cobos	12.084 374	
Maria E Vega	5.666 743	
VICTOR CENTURION	14433757	
COSTA BLANCA ISABEL	14308216	
Estela Campo	13.628.993	
GOMEZ LUIS A	11.185567	
Ojeda Angel Arturo	30 253. 829	
FORNUBA GONZALEZ	CI 52817	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Maria Silva	92667244	
Rocani Alvarez	92792352	
Silvia Manquanto	13.326425	
Rosa Maldonado	13.129518	
Patricia Veliz	27.430207	
Marcela Veliz	26.164340	
Eliana de los A. Sdoago	22008118	
Daniel C. Huaygua	18427040	
Zuñiga Hector	26.910.839	
Cesar Angel Mauricio	4.622.852	
Cesar Paula Marcela	26.217063	
Luis A. ALDAO	13.351.416	
Graciela. Analia Ibarra	12877724	
Maria Patricia Romero	20.444.184	
SERGIO MAMANI	18.256.494	
MONICA BUCAREY	13.392749	
Pedro. Z. Nieva	6.971.934	
Luisa Hernandez	92792961	
Silvia A. Vasquez	13.938.343	
Rodriguez Liliana Beatriz	14.043.051	
Peña Nora Mabel	14.683.553	
MONTIEL LILIAN.	92.691.979	
GERVILLA NORMA	11.155.198	
Cirilo de Vera	13392887	
VIDELA SAELLA MARIS	16.711.233	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
K Daniel [illegible]	DNI 20.666.405	
Buozzano Ramón	DNI 18252.434.	
Blanco Lucino Ismael	DNI 12780279.	
Rolón Isaura Beatriz	D.N.I 22.678.952	
Acuña Mercedes	DNI 25839 753	
Senkovic Walter A.	DNI 22538 478	
Sotomayor Nancy B.	DNI : 26.226.584	
[illegible]	DNI 16854436	
Botelo Juan Ramon	DNI 11927900	
Ibarra Cecilia Viana	DNI 16.981091	
Piergentili Beatriz	DNI 17.494.598	
Bossio Elder Roberto	DNI 14856461	
María Olimpia Leiva	DNI 13672968	
Silvia Esain a	DNI 7.589.796	
[illegible] (Ana Veliz)	DNI 13847494	
[illegible]	DNI. 14640166	VACA CLAUDIA
[illegible] Liliana Caeiro	DNI 14.357.874	
	DNI 13.744.774	
Romero Oscar	DNI 13366.854	
Luis A Lescano	DNI 10.862.302	
Omar E. Caccioli	DNI 13538826	
Ortega Rolando	LE 4448350	
Juan Theosalie	DNI 4367.829	
Noemi Cristian.	DNI 27132123	
[illegible]	DNI 7736[illegible]	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
NESTOR MUTILE	2385801	
Claudio Cayuqueo	17024397	
MARIO ENIENS	12.178.463	
Francisco M. Godoy	13392.817	
Luis B. Nomo	13876.752	
Lorenzahi Rubén Francisco	12347827	
HERNANDEZ Carlos	6.244.345	
PIRILLO ALEJANDRO	18483 181	
[illegible]	18715463	
[illegible]	12.7 092	
Celdmare Ludovico	18.181.994	
CUELLO, Enrique	12.749.005	
YANNIELLI MARCELO	13.783.607	
Cornaglia Sergio Gustavo	13864494	
Ojeda Francisco	13392563	
[illegible] Gregorio	18748156	
[illegible]	92 780744	
[illegible]	12561.150	
[illegible]	7827349	
Victor Ulloa	11.023216	
José Luis [illegible]	0122650[illegible]	
Oscar Pallero	16.211.362	
MARTINEZ SANTIAGO	13392746	
RAUL YANSILLA	DNI 18721047	
[illegible] Raul	DNI 16751671	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

FOLIO 86

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Hector Alderete	24300.610	
Miguel Draguna	25.774.832	
Luis Daniel Merlo	10.990.629	
Caballero Natalia	25.461.544	
[illegible] Giraldo	93008486	
Mazzoni Maria Fernanda	24.219.505.	
Castillo Monica	27065673	
Maria Angelica Gallardo	18773724	
Isabel Gonzalez	20690.170	
Lonic Hugo Sebastian	26948797	
Rodriguez G. Monica	10.121.801.	
Calderin Josefina	12.126.910.	
Pedro Juan Vorea	16.146.675	
Gerardo Benito Cisneros	17.771868	
Nuñez Cori	10.735.183	
Alfredo Topics	17.627488	
Alicia Ledesma	LC.4557.063	
Fernandez Jorge	DNI 21.378424	
Helena Flores	DNI 11.207764	
Alejandra Ayala	DNI 25390752	
Teresa Bocanas	DNI 16217.983	
Claudio Vidqui	DNI 27 211 908	
Corfield Daniel	DNI 13.030.816	
Bustamante Karina	DNI: 23954 274	
Martina Jorge Antonio	DNI 21 781 509	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
PANTOJA SONIA del C.	13.129440	
EDITH SANCHEZ	13.129.462	
Lopez gabriela	27.368.454	
CHEDRESE ADRIANA	12.718.860	
Paula Navarro Andrade	29213466	
ROSANA MADARIETA	17168713	ROSANA MADARIETA
TRAIM ADRIAN	22.489053	
Biacgetta Bautista	27.42.0.327	
Morelado Emma	13.737.168	
Beatriz A Andrews	6912 617	
Sandra Rodesiba	16.670.012	Sandra K Rodesiba
Lilia Fidi	6.072954	
Graciela Andrea Bretta	22.189.061	
Teresita Reyono	12.589.865	Teresita Re. Reyono
Alberto Sanchez	4256618	
RUIZ. BENJAMIN. S.	22.206.039	
GID PATRICIA	14.537781	
PASTEN DELIA	11.920.725	
RODRIGUEZ VICTOR	23110695	
Montoya Fredi Pedro	17309300	
ANGEL L. VALENZUELA	14.505.175	
MARCOS BOCASSI	10783102	
LUISA MANDUANI	23.994.891	
Patricia Camacho	23.953.070	
LORENZO GALFRASCOLI	25.279.047	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Frizzo, Mario E.	11.352.081	
Eduardo Donatini	20.490.170	
Aviles Danich	27.596.722	
Viccini Hector	16.549.600	
Luna Alejandro	17.084.445	
Hovia Ana Quintay	24.300.656	
Lupano Susana Noemi	14.214.054	
Alicia Cuello	18.605.040	
Arias Héctor Luis	27.254.842	
Santana Pablo Ariel	27.368.242	
Villarreal José Luis	25.184.114	
Ridiqueti de Sieczko	DNI. 5.899.893	
Lucia Alegre	DNI 16.595.182	
Laura Palacios Soto	DNI 5.473.549	
Lito Barrera	D.N.I. 18.451.735	
Nielles Rito Raul	L.E. 8.472.676	
Gabriel A. Macon	D.N.I. 22.874.613	
Norma B. Moya	DNI 14.168.840	
Ruttiman Maria Martha	DNI 14.913.766	
Carlos Alberto Risso	D.N.I 7.867.639	
Leiva Fabian	DNI 18640931	
Oscar	DNI 21366174	
Adriana Susana Migotti	D.N.I 13954012	
Cuellar Elbecia H.	DNI 26.055.234	
Kukla Maria Rosa	DNI 9.954.180	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Perez Ester Rosa	14073727	
Elsa Edith Gutierrez	18691572	
Rosa Brea	21.816.950	
Alfredo Enriquez	17507.540	
ROMERO FERNANDA	24.814.170	
Simon Zapata	18.101596	
Delgado Nora Elena	21699736	
Veronica Emilia Britez Barria	27.198.088	
Pablo Mezzucchi	27796970	
Walter D. Agüero	31.072.588	
Langueyra Carlos	25076698	
Ayala Elodys Zobra	14.386.082	
Jose Ignacio Pavon	20.084.927	
Solis Monica	13.667502	
Anibal Segovia	26.066.815	
Carlos Martin Benz	4636407	
Gilman Viana	30695190	
WALTER D. MESSATTI	26065951	
ZARATE JUAN ALBERTO	14.720.650	
ALEJANDRO JAVIER SOARES	DNI 26056-319	
LORENA BLUMENDO	DNI. 26.252.830	
MORAÑA RAQUEL	DNI 16421.467	
SOSA JUAN CARLOS	DNI 17734247	
[illegible]	DNI 12391294	
MOREIRA [illegible]	DNI 13248553	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
MARIO VERA	7.820727	
TRIONI, EDGARDO	18.115.378	
Miguel [illegible]	91923776	
RIARTE MARIO	11629713	
VERGARA RENE	14817810	
BARTOLUCCI NORMA	14.676.177	
FIGUEROA EDUARDO	21737926	
Gomez Saavedra	22.606.623	
BERBERA ROBERTO	16.711.227	
[illegible] FREYREW-	16.214.497	
[illegible]	12.781.812	Sciammarella
[illegible]	4777522	Ana Blanco
[illegible] Rufino [illegible]	14.565.958	
[illegible] Claudia Lopez	23198670	
[illegible]	6.215.523	
[illegible]	18715464	
Villegas Sandra	18.260543	
[illegible] Kalinniciano	26298.075	
Maritza Gamez	18748185	
Claudia Espindola	22553009	
Herrejón Paloma	92693752	
NATALIA FERNÁNDEZ	26.966.955	
URIBE IRIS	17887894	
Andrea Rosana Astudillo	11.118.741	
Alberto Corbalan	14402537	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Contreras Rudolf Cristino	21.816.953	
Carcámo S. Eliano	92.266352	
Galvarda Gustavo	92807 98	
Contreras Hugo del T.	17.168.721	
[illegible]	92.633 347	
Vicente Daniel Vega	20.263.261	
BUSTAMANTE ALEJANDRO	23.441.105	
Molina Mariela	24.615.753	
BUSTAMANTE GUILLERMO	18.730.147	
OSCAR CARDENAS	13392853	
Héctor Olivera	18598064	Hector Olivera
ALDO PEREYRA	13220390	
[illegible]	11.700.203	
[illegible]	13 888722	
LUIS MANSILLA	24 682 746	
JULIO DANIEL OJEDA	22725450	
RAUL ANTONIO VIDAL	29992202	
Magallanes Gabriela	24.382784	
Ulloa Blanca Mirta	23.484 894.	
Godoy Claudia Lorena	24.300.689	
Godoy Liliana N.	22.956.134	
GONZALEZ DAN.E	25.062 565	
Karcz Mario Sebastian	24.510.517	
Hillarán Lorena E.	25.722-475	
MANSILLA JORGE ESTEBAN	DNI 18.757668	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

92

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Contreras Celina	26214191	
Contreras Hugo	7151397	
Francisco Alonso	17.666.195	
Eduardo Barrera	12-904-956	
Nona Montinero	11.545.064	
Acosta Elena	11188426	
Rosa Irene Lartigue	16 257.454	
Monica Vasquez	92.888284	
Concebat Rubén	18242092	
Oviedo Javier	92-8884-359	
Rando Monica	93.403.704	
Juan Carlos	8543854	
Oviedo Hugo.	14354538	
Fernandez Miguela Mabel	17.872.393	
Panaccio, Alejandra E.	17.082.846	
Alvarado Claudio	92.795.186	
Francisco Sto Rivera	92 925 82	
Ana Maria Gonzalez	93-291-745	
Juan C Herrero	18 202 947	
Juan Carlos Reyes	13 909.168	
Gastesi Emma	0691548	
Sandra Rojo	23441116	
Roberto Carreras	25.774.988	
Claudio John	17.387.578	
Hugo Roberto Rojo	CI 8022573	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

FOLIO 93

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
LUIS A. LLAMO	10.788.617	
Ana Sánchez	12.198.697	Ana Sánchez
Herminia Graciela Queliñ	14.739.543	
Gustavo Lobo	14328271	
EMILIO NOGUEIRA	8256530	
LEONARDI Luis	20267661	
María Julia Amaro	12.198653	
Angela Gonzalez	13.454990	
Marta Angela Aguilera	6.262.612	
Beatriz I Oviedo	16.745.937	
MARÍA MARGARITA LEGÁSAMON	25946602	
Ramon Pablo	22405764	
CESAR RAUL OJEDA	10.437.844	
Rosa Angelica Soto	24.300.574	
Graciela Beatriz Miranda	16.392.610	
Margarita Soto	13.129.529	
Ricardo Fabian Avendaño	16.711.266	
Alicia Susana Carballo	93.358.356	
ADRIAN MIRANDA	7 812 633	
MIRANDA CRISTIAN	92.681.646	
MARIA ELISA FALLOS	11237821	
Enrique Solis	13686.264	
JOSE EREMUSO	13713323	
MIRTHA C. NARDIÑO	17.078868	
Juarez Gustavo O.	16.411.686	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Pedro Aníbal Mecina	L.E. 6.686.818.	
Tomas Curilef	10.145.736	
[illegible]	23.345.265	
[illegible]	20.223.366	
Ferreyra. Juan Carlos	13.129.200	
Carlos Ruben Alvarado	12.777.763	
MOYANO HUGO ALBERTO	17626958	
OLIVA. WALLES. RAMON.	16.539.128.	
González Félix.	22.309.780	
Salinas Soledad M.J.	26.812.070	
GONZALEZ RICARDO	12594.544	
González María Rosa	21.554.619	
Rosell de Gonzáles	3308034	
Julio González	24303862	
Cardamo Eduardo	13.129.413-	
Barrios Silvina Beatriz	14.739.547	
Edith Rosario Cotticiano	17.446.359	
[illegible]	24 348 952	
[illegible]	16.296.000	
MONICA I. GAMIO	14.174.456	
EDITH. V. FELICIANI	13741.460	
Verástegui Silvana	24518.794.	
CRUZ NESTOR O.	LE 5387025	
AMADO, Jose Luis	DNI 13392.539	
Jorge Oscar Amaro Acosta	DNI 10743.169	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

COMUNIDAD INDÍGENA ONA RAFAELA ISHTON

95

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
ALEXIS GONZALEZ	18.656.339	
PALMA BRACIELA ELENA ILY	23.225.556	
Alina Solis	24300521	
DELGADO ROSA	27546.273	
FIRMO AQUI	16914420	
Nataly Soto	92.645.130	
ALICIA Allaraz	16162768	
ROLANDO JULIO ROMERO	14.454.448	
Pacheco Agustin miguel	22 918.639	
Maria Marta Ramos	10.278.867	
Soto ARMANDO	B1908 19	
JUAN PABLO DEGRATTI	DNI 6.018.284	
RUBEN E CERERO	DNI 14.619335	
BARRIA HERNAN	DNI 13741736	
Solis Raul Ramon	DNI. 18099544	
Paloma Veronica Alix	DNI 23.225.557.	
Gachon Guillermo	DNI 18.002563	
DAVID GOAR BELEN	DNI 13.950.835	
CRISTHIAN DEGRATTI	DNI 22206060	
[illegible]	DNI 92.042.106	
CLAUDINA ALVARADO	DNI 10.943 166	
Juanita Lisi	17887894	
MIRIAM ZALDIVAR	DNI 16075111	
FILOMENA DE VIVO	DNI 14042736	
JULIO D. AGUILAR	DNI 10.965 139	
ROSSETTI DANIEL	12.392.332	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.

En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
ISABEL ARIAS DE GARCIA	DNI 11575004	
Liliana Castillo	17.350.110	
Marie Elena Garcia	DNI 18.665005.	
COLAZO Hugo Alberto	DNI 10.828.513	
BARRIA JAIME	DNI 13.392.858	
VILMA DOMINGO	LE 6853864	
Olinda Olsen	LC. 2.314.411	
OMAR FLORES	DNI 12198765	
Miguel A Lenti	DNI 16654945	
HERNAN F. RAVASSI	DNI 18.022.590	
CARLOS OYARZUN	LE 7.323335	
TOLEDO CONRADO	DNI 13.296.631	
MARIA ELENA BERRIEL	LC 3861020	
GARCIA, Alejandro José	L.E. 7328.342	
GODOY PEDRO	CI. 21.182	
ANGELICA MANCILLA	D.N.I. 11.853.043	
Matilde. Reyes	DNI 26.649.660	
Arnoldo Bodolli	DNI 14.168.806	
Jaime Pardo	DNI 92696541	
GARCIA, Marcos Felix	DNI. 24682892	
Benavidez, Rubén	DNI. 14291449.	
MUÑOZ Luis	DNI. 14.135.609	
SUA ANDREA	DNI 93.492.923	
ESMERITA ARTEAGA	DNI 92531257.	
NORMA ALBA VELOZO	DNI 12816507	
Mirna de Saldivia	DNI 92669074	Mirna de S.

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

97

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Erno Veltè	11906717	
Oscar J Lagos	7.319.227	Oscar J Lagos
Juan M. Tomas	10347437	
Ricardo Veltè	17.427.075	
Velazquez Luis	16918868	
Hugo Nieto	92089477	
Antonio Cardoso	11.798.148	
Anatolio Castillo	11.663.689	
VELEZ AURORA	DNI 13047565	
Carmen Valencia	12.568.523	
Leone, María	14.154.747	
Sergio Fuentes	25.026.228	
Lucas M. Orozco	27.361.391	
Adriana J. Saucedo	26 735.913	
Bautcampi M. del Luján	13.461.187	
Ma. Cristina de Santiago.	14.848.495	
Adanto Antonio Peñalba	16.804.115	
Atilio Natuelquin	DNI 11.006.398	
Carlos Mayor	D.N.I 13.915.150	
IZAGUIRRE DANIELA	DNI 16043341	
CATALANO ARIEL	DNI 26 863820	
Bez Veronica.	DNI 27.385.087	
Daniel Hernandez	DNI 25.710.381	
Jorge	DNI 26.649.525	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Monica Isabel Gamboa	25722387	
Luciana [illegible]	14.827.638	
Elba [illegible]	11.061841	
[illegible]	17.383.397	
Sandra [illegible]	17.620.531	
Lila [illegible]	92.637.771	
Maria [illegible]	17.767.277	
[illegible]	39572V3	
[illegible]	5826752	
[illegible]	32648952	
[illegible]	13129535	
[illegible]	21.166.743	
[illegible]	7371070	
Nora [illegible]	5778305	
Magali [illegible]	18716432	
[illegible]	14731592	
[illegible]	16174079	
[illegible]	13988789	
Alberto Suarez	6717050	
[illegible]	11.792.242	
[illegible]	23.225.521	
[illegible]	21.470.798	
Beatriz Diaz	20.155.145	
[illegible]	12.943.962	
[illegible]	LC6.613565	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Jorge Luis Flores	25.621.208	
Francisco Luis Flores	24676676	
MALDONADO PABLO A	25 102 208	
SUAREZ MIGUEL	23441188	
Sole Jorge	20723006	
Jorge D. Godoy	23143.663	
Chipoy Moises	29537693	
ALARCON OSCAR	14625960	
Enriquez Nancy	16.829.242	
Alfio Baldovin	12740536	
Micha Linnebank	5.018 192	
Maria Salladeo	LC8789.902	
Raul A. Quelin	D.N.I. 11859.080	
Graciela Lesce	DNI 11886242	
Guillermo Boucho	DNI 7845594	
Amelia Montero	DNI 29565040	
OSORIO LAURA	DNI 24518.644	
JOSE Julio Antonio	DNI 5508782	
RAQUEL MAZZOLA	DNI 12970773	
CLARA S. TOORU	DNI 16.063.392	
Sandra Juan	DNI F466359	
Diana Angela	DNI 16.440.841	
Jose A Fe L S	DNI 14911750	
Noemi E. Goffre	DNI 28.225.536	
Norma Nava	DNI 4094459	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Almeda Jorge	22673838	
SARO JORGE VICENTE	14276532	
OZCARIZ NORMA	11635639	
CATAFESTA RENE	18.485.080	
Gomez Claudia	17 168 751	
Torres Zulema	30-891-274	
PRADO SILVINA ANAHIA	27.029.667	
Barria Viviana	23.484.870	
Briones Silvia	21906183	
VERA CLAUDIA	24.301.600	
Paula Castro	25.934.888	
CRISTINA GUERRERO	18.748.172	
Claudio Guerrero	23.225572	
A. de Guevara	16.154.322	
Amelia Barrientos	10.437.876	
ARANDA SILVIA	16295986	
Carlos Tolisti	21961497	
Maria Isabel Coy	22643920	
	92866157	Ayala Estefania
Bravo Carlos	26.183.207	
MANUEL CATALAN	L.E. 5404.870	
BERRAG F	DNI 23168?1	
Julio Vega	26.649 532	Julio Vega
Roberto Aquilas	26.217.053	
SANTIAGO AMPUERO	13.392.700	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I	Firma
Miguel Angel Nahar	12.588.502	
Andrew Dick	16479740	
Victor Daniel Peralta	13.582.077	
Fabian. Rivero.	22.218.203.	
Alberto José Héctor	12.198.727	
Argüello Enrique V.	12.021.117	
Martínez Isaias	7580547	
Jorge Omar Tello	e. 6116	
Vazquez Rufino M.	DNI 5407333	
Leite Marcelino Rodolfo.	DNI. 16.078.626.	
Roper Virginia Dorme	DNI 14.784013	
Diaz Miranda	DNI 11792501	
Morales. Pedro	DNI 14842143	
Rodolfo Walter Seguel	DNI 8430819	
Saihue Quelopena	DNI 25308310	
Juan Fornaguera	DNI 8430461	
Manuel Vázquez	DNI 18661603	
René V. Soza	DNI 13361770	
Galletti Carlos A.	D.N.I. 8.647.763	
Barra Pedro	DNI 24960135	
Domingo Alberto Pinto	DNI 6.598.477	
Melina Soledad Argüello	DNI. 30.332.842	
Raque. A. Concebat.	DNI 14.048.382	
Pablo B. Giles	LE 5780120	
Amalia Cesar Ford	DNI 18508284	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Jose Moises Recot	13.397.780	
Nancy Vigetti	16.699.159	
Andres Javier Greco	22.380.590	
Surt Daniela Rosana	21.703.348	
Ateiro Juan C.	17.468.855	
Surt Horacio David	16.501.877	
Sanchez Alicia Cristina	10.434.801	
Sanchez Delfin Laura	11.575.070	
Melian Julio Cesar	20.272.677	
Surt Horacio Marcelo	22.206.015	
Lemus Cristian Jon	23.032.829	
Surt Valeria Alejandra	24.300.566	
Olivera Miriam Marcelas	20.949.049	
Guillermo M. Greco	22.833.954	
Elsa N Bulfone	LC3.983.633	
Greco Héctor F.	4.560.586	
Cárdenas Sandra M.	25.102.384	
Surt Fabian Guillermo	25.401.033	
Borquez Alicia	14.739.558	
Ceballos Beatriz	17.888.602	
Aguilera Flor	92.784.331	
Sandra Claudia Palmeiro	23.311-820	
Melisa Mercedes	L.C 6689501	
Marques Patricia	16731938	
	R.707453	

Los abajo firmantes solicitan á los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el vetò del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

1103

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
JOSE CORTEZ	7812 779	
Gladys Morales	92544465	
SIXTO I LUQUES	8588245	
ENRIQUE CORES	L.E. 5154293	
GOMEZ SERGIO	7815110	
AGUSTIN ANGEL ALVARADO	L.E.7.820.728	
ADRIANA BURGALAT	DNI 18.434405	
HECTOR FABIAN CASTRO	DNI 24 699 315	
IVAN - GARCIA. B.	DNI 92529599	
GUSTAVO D. VALLEJO	DNI 17.339.387	
SUSANA A. Donatti	DNI 12511.550	
Hector Perez	DNI 92864Kelo	
Lesio Nuñez	DNI 5.510.308	
Victor Sucic	CI-414071-	
Nestor Hugo Rosale	DNI 7718358	
Jorge Luis CASTRO	DNI 10897328	
Fidel Diaz	DNI 20626666	
Marcial Saldivia	C I. 26563	
Mercedes. Isabel. SANCHEZ	D.N.I. 6.186.394	
MELIAN MIGUEL	DNI 6814192	
Paula Melian	DNI 24682818	
Patricia Melian	DNI. 29.218.197	
MELIAN JULIO	DNI 20.272.671	
LAMAS JUAN	DN 14.051.191	
SCIUTTO RUBEN	DNI: 14739833	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Romina Aquilo	13.085.104	
Ana Paula Jokovic	LC. 6.151. 848	
Lorena Silva	22.667.919	
Elena de Vergara	13.107.107	
Daniela Aquilo Pablo	24.300.676	
	14414905	
Martin Benjamin	10.821.765	
Clara E. López	6.675066	
Caro Victor	16539185	
Lassalle, Oscar	7.871.897	
Gonzalez Andrea Viviana	21816.811	
Mirta Graciela del Valle	11247.222	
Norma Inés	10682.207	
Violeta del Carmen Fallardo	3.86.108	
Rosa Pascale Mujica	21816888	
Marina Toricano	M. 179. 33.	
Garcia Matoski Gustavo A.	24885874	
Andrea Verónica Vera	18261 938	
Luis Constancio	12 282 686 -	
Campos Rosa	17.515.818	
Hernandez Isabel	92 808 161	
	24.300.564	O. Mario Fernandez
Mariela Nagy	92211187	
Ramona Fallardo	5.127 973	
Concepción Caggiano	6.711.737	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I	Firma
A. Fabiano Page	22443935	
FERNANDO MOYA	12045427	
IRIGOIN GASTÓN	23956964	
da Fonseca, Javier	17137176	
LILIANA BREWER	13915027	
ALONSO SILVIA CRISTINA	24.439.151	
GABRIEL PINTOS	14.721.587	
Nmonal J C	16751681	
ODELLI, LAURA	17.441.046	
Martinez Verónica	22766658	
Tomazión Matías	18.268.055	
Cardenas Cardenas Jos	92.325.287	
Gomis Silva Monica	12752195	
BARRIA LUIS M. A.	25102291	
[illegible]	17040990	
VILLAROVIC, IZALDO	16295907	
BARBARINO LEONARDO	17915090	
Campos Carlos	6.507616	
Puqela Córdoba	6456880	
Miguel Angel Muñoz	DNI 10.443.231	
Ramón Nuñez	DNI 13027121	
[illegible]	D.N.I 17.187.056	Muoilla Miriam.
Barria Juan Carlos	DNI 22206049	
Duarte Lorena	DNI 24682842	
Diego Sotomayor	DNI 27.029.682	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

106

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
HUGO OMAR COCCIDEO	11.151.023	
MARIA DEL CARMEN GONZALEZ	11.607.340	
MARCOS CESAR MORA	10.353.737	
MACHACAPAR CE RUBEN	11733832	
CARUANO LUCIANO	17.469435	
COCILLEZ ARNOLDO	14.501.539	
NICOSIA CLAUDIO	16.131.301	
Meira Ana Lucía	LC. 2.337.974	
CLAUDIA. P. FERREYRA.	18.031.884	
Gladys LAZCANO	12.244.980	
Hector Mario Lopez	DNI 8390469	
Rosa S de Guereta	22.6496	
José DONATTI	4431852	
Colchaqui María Adela	20.225.301	
[illegible]	6133507	
RAUL NUÑEZ	22.936002	
[illegible]	6939296	
ANTONIO ARISTA	18.768.841	
CARLOS R. PAZ	5944340	
M. OSCAR Guichot	9563866	
HÉCTOR CARRASCO	7817750	
ERNESTO MORAS	4.177.484	
Luis Antonio Fernández	7775589	
Emilio Miguez Muñoz	92.752008	
Miguel Angel LARES	5.515.309	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

107

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
BARRIA Alejandro	20921400	
MARCO DANIEL ESTEBAN	12.271.441	
Ojeda, NORBERTO A.	7.827.685	
Vicente FUEGA	13392791	
Roberto Romero	8601684	
Mariela Egaday	DNI 23.121.405	
Mario Barrera	DNI 4.518.109	
LEDESMA CRISTINA	DNI 24656636	
Delgado Cristina	DNI. 6683991	
Armando Cortez	DNI 14130030	
VICTOR LOPEZ	DNI. 10.393.246	
CASTRO EDUARDO	D.N.I. 17.747.929	
EDUARDO Vicente Guerrero	DNI. 13.706492.	
Ramiro Eduardo Alberto	12969768	
de la Paz Alejandro	11607633	
EMILIO D. GARCÍA	4.259.443	
SANTIAGO BAIE	13 295 622	
LEGUIZAMON M.	12756509	
BELLIONUEVO RAUL A.	10.377.872.	
CARLOS CONDE	17407317	
ROSA HABIÑAK	5296.480	
Stella Maris Monchietti	6.062.174	
MARISA NUÑEZ JONE	14.037.135	
Silvia María Coldrón	13621905	
CAZÓN NORMA IVONE	17.699.428	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

108

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Rubén Vivas	16.360575	
Nelida Acosta	16.299.150	
Graciela Almonacid	17.168.756	
Garcia Bruno Roberto	11.561.145	
Guillen Marcelo A.	16.865.110	
Molina Anastasio	10.091.684	
Godoy Julio Alberto	11.825.989	
CASTRO, GLORIA.	6045293	
Sánchez, Maria Ester	11562353	
Brito, Mario José	24.370.899	
Sgracho Miriam Lorena	26.247.195	
Aurora Julia Cea	10437874	
Mamani Rene	18/40464	
Aguirre Celedonio	13392615.	
Ponio Aguilar	13392848	
Aranibar José Martín	14.654.326	
Benitez Claudio	25.774.837	
Victor H Salas	25 702 227	
Gonzalo Castillo	8.242.020	
Herrero Marta	10437832	
Perez Jorge Diego	13.567.903	
Ponce Mario Alicia	17.168.746	
Salas Beatriz	17168869	
Bustamante Angela	18.670.630	
Virginia Milla	18.741.89	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Alfredo A. Pavón	LE 5852174	
Cesar Agustín Ovando	DNI 20.102.208	
GABRIEL ANDRES FRIAS	DNI 29439913	
MENDOZA ALBERTO	DNI 17488682	
Cáceres José	DNI 11114300	
GARCIA PEDRO	132.516	
JUAN C SECVELO	5047486	
Victor E Alonso	7816480	
JAVIER MIGUEZ	20712497	
LOPES SUSANA	5.886.767	
ENRIQUE RAÚL	16693762	
Elvira Villarroel	4540138	
SOTO SONIA	M.739.676	
DAVID LAGOS	12599982	
PACHECO MIGUEL	6420372	
Lucia A Martinez	2.734965	
Lilly Vargas	13253182	
Eliana Rudel		
VERA DIEGO	16934743	
PAOLA BARRIA	36463118	
P Mario POMATO	LE 4.034.947	
HERRERA RAUL A.	DNI 14.401.673	
PICHUNCHEO MIRTA	DNI 23.884.800	
Pichuncheo Eusebia	DNI 22.206.011	
Tapia A Marcela	DNI 20.235.349	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

LEGISLATURA PROVINCIAL FOLIO 110

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
CARLOS RUBEN SULIBAN	13706654	
LILIAN A. GARCIA	92.508.353	
NOELIA MARIA AGUIRRE	25.678.646	
RENE O. ORONAT	11.275 951	
Veronica Diaz	25.300.838	
Merica Marcela	17.536.740	
Luis A Cardozo	14 502 363	
Mansilla Marisa	25.401.034	
Parra Claudia	25.102.269	
Gonzalez Liliana	18.410.494	
Escalada	13.304.053	Escalada Alicia
BURGOS MARCELA ALEJANDRA	26.418.014	
FLORES YANET ESTHER	25.602.498	
DANIEL MACIAS	11.517.120	
Inacolo Alfredo	26.722.564	
CARLOS ROSSI	14.769.491	
THOMAS MARCELA	22.615 918	
Paulion Roberto	21.842.272	
Córdoba Viviana	21 402 644	
RATIER CHARLES MARIA	4.564.562	
Botalo FABIAN ABEL	16.897.248	
Cardenas Juan	13 810 955	
Claudia R Medina	18889 706	
	13691145	
MIRANDA PURISIMO	13 892 681	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

FOLIO 111

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Claudia Natalia Cruz	26.003.327	
Jerónica Natalia Navarro	26.245.055	
Marcela Paola Mansi	26.875.340	
Maria Cecilia Peláquez	24.200.539	
Teresa Ogle Corominas	10.738.409	
Tania Fortenatte	16.280.110	Teresa Ogle
Trupia Fabian	25067936	
ALEJANDRA E. POZZOBON	14566226	
JOSÉ MORALES	26.344.785	
SEGUNDO GERARDO D.	11937399	
Robledo Javier	30.411.291	
AMEN, MANUEL	16.338.396	
Stella Maza	92.286.645	
	26.060.591	
Perez Gabriela	24.212029	
Juanita Hofmann	25.570.655	Marcela Hofmann
Claudia Vargas	27.020.620	
Ignacio Quintero	10772041	
Juan Pablo Crespi	10.493.918	
SAN MARTIN GRACIELA	13.188.959	
Gustavo Infiesta	21.511.388	
ROSA MARTIARENA	11851583	
VICTO MIRIAM	16.421.861	
Vilte Ruben	17.930321	
MUÑOZ Miguel	18078510	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

LEGISLATURA PROVINCIAL
FOLIO
142

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
TERESA TAGLIANI	18.547.435	
TERESA MONSINS	LE. 4.966.452	Teresa Cagliani
Julio R. Cruz	8.204.837	
GONZALEZ RICARDO A.	DNI. 16007864	
	10.695.994	
PARSONS GUSTAVO	23.697.631	
Beatriz Gutierrez	20687808	
Leonardo Perez	25.774.826	
Nilsa Mena	25.774.978	
Vega Mora	26.727.408	
Stati Villordo	24.076.954	
Albarracin	25577829	
Hector D Gonzalez	20.463.179	
Victor Zorzi	27.726.081	
Gerardo Rodriguez	25 226.744	
VARGAS, CLAUDIA	92671453	
MARCOS MUÑOZ	29.168.945	
Miguel Fernández	18.082.428	
Veronica Perez	24.029.659	
ISAAC SORIA	13 981 481	
Margarita Muñoz	23.441.194	
JORGE FERNANDEZ	16622251	
DUFOUR, MARCELO	22.043.087	
GONZÁLEZ, ROXANA	25 288 384	
Mercedes S.	24.518.768	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Antonio Alejandro Bauer	25.102.348	
JUAN RUIZ BAHAMONDE	92221968	
Acosta Miguel	11.178.649	
Ramiro Vergara	92654524	
Ruiz Juan Alberto	92667606	
Acon Flores	25.102.123	
Ruiz Mariana	24682.812	
GALDAMES JIMMY	92542956	
Busten Juan Carlos	11.584.377	
Oscar R Gonzalez	5.390.057	
FERNANDEZ JAVIER	27070902	
Albanesi Guillermo	8502942	
Ojeda Florinda	23.994.813	florinda Ojeda
GUSTAVO ABATOS	20.676353	
Gustavo Burgos	22.095.060	
TERESA MEDINA	16893534	
Toledo Carlos Miguel	11779676	CTT
Alfredo Adrian Jiménez	22.384.035	
CARLOS RODRIGUES	6933034	
BARBERIOTTI FLAVIO	16968251	
MIRIAM LERNER	17.925.090	
LUIS ALBERTO FLORES	24.877.562	
NIÑOS DIOS	12957273	
Moreno Damian	20.574.525	
Villalobos Dario	24 180 330	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Alejandro Aguilar	27.029.755	
Rodriguez Nestor Gabriel	20.986.483	
Andres Ojarzun	27.029.608	
Marisol Villegas	24.542.668	
Monica Rodriguez	12.781.673	
Estefania Morin	M.677.245	
graciela roca	14.988.715	
Laurencia Leivo	13.013.031	
STELLA M. CARRASCO	12.133 225	
CONTRERAS MARTA	14.738.493	
GUEVARA DINA	11.947.847	
Villagomez Graciela	16.658.085	
SEGOVIA MIGUEL ANGEL	16.435.422	
JAVIER JENSEN	12 198 643	
Cristian Fresco	25 878 046	
Tintilay Ariel	25798 723	
BERRONDO Marcelo	21748284	
Lucero Yezebel Judith	24058 082	
Rosa Haro	25.240.040	Rosa Haro
Cecilia Cisneros	25.633.276	
Ortiz Elsa Noemi	25.401.015	
Rossi Maria de los Angeles	DNI 20889.028.-	
Juan Carlos Esteves Gonzalez	DNI 17.815.003	
Delia Nieto	DNI 16.630 589	
Sandra Garay	DNI 17642269	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
RODOLFO PERFETTO	10614249	
OSCAR PERALTA	14580438	
JOSE OYEDA	18631949	
PEDRO OYARSO	92689978	
GUILLERMO Eloy FUENTES	23567104	
DALOR JOSE	12540708	VALOR
Ricardo Vasquez	11853149	
Raul Mauricio Bobbio	10437848	
Sebastian Thomas	DNC 12236636	
Sotomayor Alejandro	DNI 8517783	
Laureano Sandoval	10420503	
Rufino Cabaña	17085689	
LUCIO RUBEN LUCERO	17532172	
JOSE A LARA	11501421	
Cumicheo Luis 18763843	[redacted]	
Vilca Jose	14590363	
REYNA OSCAR	13050893	
FELIPE CONUHE	13 [illegible]	
Hector R. Rodriguez	7.807.021	
Ruben D. Cardenas	14434.978	
RICARDO ROSATO	DNI 13108440	
[illegible]	DNI 12674581	
Jose Perez	DNI 17130785	
JUAN MUÑOS	DNI 16664465	
Pichabuena Carlos	DNI 6184730	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
CARLOS D. SOSA	12.233533	
MIGUEL PINTO	11518416	
SAN PEDRO	17478996	
VILLALBA Marisabel	18 27.157	
ALLO FERNANDO	20 184034	
SAHIAN LETICIA	17.345507	
ALLO OSCAR	5 174.413	
GONZALEZ ANGELICA	16751687	
GONZALEZ EUSEBIA	13 542.860	
PERSONS JUAN DOMINGO	13098121	
MIRTHA LUQUE	13 174922	
CLAUDIA HERNANDEZ	17.506978	
CRISTIAN ROTGER	73073229	
Claudina Perez Trivisonno	28.230 292	
MARCOS A. GARCIA	28.601.792	
Gabriela Estermann	21878026	
FIRPO MIGUEL A	8575329	
Nuñez Jonas	17.497.741-	
Graciela Nuñez	16.771 857	
Gonzalez Gaona	12.180.026	
Velasco Ricardo. H.	10.743.165	
Rosales Fabian	18.560.791	
DAVID A. F. SÁNCHEZ	8.119.936	
NELIDA BEATRIZ GARCIA.	DNI. 11542868	
JUAN GUILLERMO	DNI 11957650	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
ACOSTA, Luis Luis	16 234. 505	
Pablo F. Matterz	17.577.905	
ALDERS ANA E	5.954.952	
Sandez Luis Gerardo	12.916.408	
Julio César Bravo	17406 114	
Rodolfo Walter Sequel	DNI 8430,819	
Maslot Yatede	DNI. 12198637	
Justo Villalobos	DNI 11 791 61-1	
Romero, Luis	DNI: 46674 268	
Mauro Ruma	DNI 24836,240	
Tárrega Sergio	DNI 13541180	
Toledo Lucy	DNI 13 129.476	
Rozas, Beatriz	DNI 3022252	
Rivo Garcia	DNI 11501 838	
Coronel Ricardo	DNI 11.205.702	
Millacahuin María Ruth.	DNI. 11.858.025.	
Ramon. Sosa	DNI 8489 887	
Noemi Rojo	DNI 16.685.665	
Mónica Gimenez	DNI 24246261	
Beatriz Lopez de Vargas	DNI 16.711.345	
Jacinta Salamanca	DNI 10.447.171	
Patricia Badel	DNI 20408288	
Graciela Miranda	DNI 17304096	
Gabriela Fernández	DNI 17 836 550	
Verónica Sonatti	DNI 17.257.337	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 30-11-1936 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

118

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Iris Gladys Beltrán	16.459.256	
Ojeda M Alejandra	20.211.609	
GARUTI GRACIELA C.	10.770.413	
MERCEDES PEREZ	12 174739	
CLAUDIO VALENZUELA	22.352.940	
Soledad Zarrega	LC. 4573.455	
CARTES JOSE LUIS	DNI 14533998	
CORTEZ SANDRA	DNI 18638855	
FERRARO ANA MARIA	DNI 10.418.138	
Elvira Gonzalez	17526489	
Delia	20.463.187	
ALICIA MEDINA	16551194	
Lobo, María Isabel	16.517.409	
ROMERO, GLADYS NORMA	14.563.675	
María Elena Ojeda	CI 20.231	
Aguirre Gloria	DNI 92160233	
Figueroa Sandra E	DNI 16517093	
Rosuentos Gladys S.	DNI. 17.456.234	
	DNI 10.962402	
	6.658451.	
Fernando Batista	92.734.560	
IRENE JAINBERG	DNI 16912286	
Gabriela Almonacid	DNI. 21816929	
[illegible]	DNI 12289836	
[illegible]	DNI. 10.982.446	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.

En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
TREJO ANAHÍ MERCEDES	17.802.333	
HERNANDEZ MARIO ALBERTO	18.248.163	
Lidia Alvarez	12437617	
JORGE COLDORF	B42015	
María Graciela Zarlenga	14.029.542	
Fernando Forestello	18.245.424	
ARGAMONTE TADEO	14576562	
Fidelio Mónica	14.218.303	
ALLENDES LUIS	12961580	
Velazquez Carlos	25.401.086	
Oscar Perez	24.682.772	
LUCIANO CESAR DELIA	14.095.896	
COSTANTO MARTIN GUSTAVO	23464192	
[illegible]	92	
Olga Fernandez	13700626	
FABIANA N. CASTILLO	20366655	
[illegible]	17.595.753	
[illegible]	12980556	
MIGUEL DINHOURA	16366677	
M. SARA RAFFO		
Rutenberg, Mabel	L.C.5.288865.	
Petrini Rubén	DNI 13.015.080	
CABRERA Analía	D.N.I 12.883.155	
[illegible]	D.N.I. 13.086.144	
Vergara Jorge	DNI 24.300.662	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
MAZZA - ORLANDO MARIN	L.E. 7.180.807	
CAMPOS - PATRICIA ANDREA.	21.343.540	
JORGE FRANCISCO GIMENEZ	12705494	
MANCILLA NANCY	28008011	
MUÑOZ, MONICA C.	14.739.482.	
ESPERON, GRACIELA N.	11.196.162	
LOPEZ, JORGE ERNESTO	DNI 12.078.869	
GONZALO H. DEBRATEGUI.	DNI 10347222	
CORTEZ EDUARDO FABIAN	DNI 20476606	
JUAREZ HUGO OMAR	13.392.813	
HORACIO J. SOTOMAYOR	DNI 18026228	
ALFREDO E. LABAL	DNI 17.410.439	
MARIANO YORIO	DNI 27627765	
NORMA BEATRIZ ALVAREZ	DNI 17789757	
BERNARDO E. VEKSLER	DNI 7836361	
NILDA GONZALEZ	DNI 17979143	
BEATRIZ ALBERTI	20.248.870	
HERNANDEZ JULIO	16.278475	
RAMON GUTIERREZ	17564103	
PUEBLO FRANCISCO JAVIER	14036524	
Fernández Mónica B.	20815496	
MORIAL, WALTER	21.957.034	
Espejo Sonia	13334014	
GALLINAL, VENTURINI JOSE ED	DNI 9215122	
Claudio Ferreyra	DNI 27563550	

FOLIO 120

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

LEGISLATURA PROVINCIAL

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Valenzuela Daniel H.	27.841.317	
Valenzuela Fernando	21682278	
Ehrmann Jaime	22-539-471	
Ibáñez Mirian Gladys.	18.295.164	
Silva Angel Ramón	18.690.332	
MORALES ANGEL EDUARDO	13.483.719	
PEDRO EMILIO GODOY	8426374	
Hugo Luis Villamajor	13288038	
CAMARA MARCELO A.	16040268	
Diaz Inés	4.891.979	
Castillo Graciela M.	14.903.778	
Sara Falcón	12.539.326	
Irene Acosta	73.265.693	
Eduardo Bautista	18.741.028	
Trinidad Alicia	10.192.994	
Callejo Patricia	14 629 646	
VAZQUEZ DE NOVOA E	13 790 744	
IUSOARDI DE PEDRO	7.522.309	
Barber Monica	14.971.073.	
Hernández Alicia G	18.140.535	
CUADRA ANGELICA MARIA	13987411	
GLADYS ARIAS	14 343 377	
Salvado Sotelo	17.993.848	
Flores Luis	18.238.802	
Gentile Ruben Daniel	14 883 192	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

LEGISLATURA T.D.F. INCAP. 22

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
GEVES GERONIMO	16.074 849	
Pavón Gustavo	13.697.203	
Coria E. Marcelo	16.299.423	
NUÑEZ GUILLERMO MANUEL	16 404,297	
BORTOL J. CARLOS	16. 836. 987	
Gonzalez Hector	92.639047	
VERON, RODOLFO	18 021624	
Perez- WALTER	13. 186.748	
OSVALDO MARTINEZ	17.312.254	
SANTANA HECTOR	18.140.511	
JOSE LUIS ESCALERA	18758214	
ERASMO LOPEZ	18.741 714	
Luis. Molini	16.531.580	
Virginio Mencia.	8.075-256	
Jose Luis Aguilar.	92.886 325	
Arias Ladislao	CI. 6.622051	
Ortiz Inocencio	12431857	
RAÚL BARRIA	92. 629.187	
	16649245	
Pujol Mario	17578717	
Sanchez Hugo A	24.480.526	
Luis Garibozo	14.096.694	
Ramirez	12905428	
Victorero, claudia	17.684.776	
PAJAK, Carlos	8.266780	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
LUNA VICENTE ADRIAN.	13520536	
AGUEDA SANTIAGO	20114471	
Leitz Sofia	24.845.537	
NESTOR PLEIMLING	7.782.217	
MARIA LUISA GONZALEZ	5.946.194	
RENATA RAFALLI	5.686.924	
Altamirano Sergio	17.385.369	
Ana Elisa Conti	Me. 134.129	
EXEQUIEL SALAZAR V.	92.730.445	
ELOY Del VALLE LOFRE	LE. 6633600	
Ruiz Patricia	DNI 18072544	
[illegible] José	DNI 11211291	
MELELLA, GUSTAVO	DNI 21.674.788	
[illegible]	LC. 5.147.969.	
WALTER DANGELO	M. 573.437	
PALACIOS GABRIELA	13.764-706	
Valeria Sobral	25774833	
Elizabet Guelfo	14373193	
GUILLERMO DAMARIO	22.032.847	
Alberto Martin	25.138.034	
Fernanda Correa	23432702	
CORINA PARSONS	16.554.914	
Bonhoga Luis	18.137.901	
GRACIELA GRADILLA	18 360 582	
GARAY MARTIN	13251235	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
RODOLFO M. BODLAY	16.144.501	
CARRIZO RODOLFO	14.672.349	
BEATRIZ MORENO	12, 752, 335	
GALLARDO NORBERTO	12189845	
GONZALEZ CLAUDIA NORMA	20317173,	
Herencia Geográfica	21 319 013	
MARIA ROSA EYTO	LC 1677930	
SILVIA BEATRIZ PEREYRA	DNI 17.462 238	
OSCAR IBAÑEZ	DNI 11355587	
JIMENA IBAÑEZ	DNI 26.326.727	
Rafaela Benitez	DNI 16572217	
Rebeca Olivera	DNI 92124527	
Graciela Gosgays	D.N.I. 10671400	
PATRICIA GONZALEZ	DNI 12.956.000	
DANIEL ROSA	DNI 16867099	
Vicente Crespo	4843651	
Angelica Elio	1006.015	
Luis Alvarado	DNI 21203378	
Tiziano Sosono	92.898.203	
Beatriz Alvarez Pavel	21352869	
SANDRA VANESA	22789372	
Elida G. Saavedra	21687733	
ANA M. MENSATO	14,747.629	
RODRIGUEZ NIETO	24152227	
Gallardo Juana	18700820	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
JULIO E. TUTAC	12248108	
Eduardo W Pacheco	21550181	
Marco Pacheco	23794127	
Roberto del Prado	11747365	
Victor Hernández	18766586	
Morales Susi	92790040	
CARLA ENRIQUEZ	41980217	
Soria Antonio	11742745	
MILOVIC MARCOS	16816566	
Roberto Ramone	22.991.050	
PIÑERO KARINA	22.109.170	
RODRIGUEZ YANINA	15.285.494	
Pablo Cesar	26418000	
FRANCISCO OLLOR	22,453983	
Suarez Carlos	5314023	
LÓPEZ EFIGENIA	93.291.837	
Leal Juan Carlos	12.576.115	
Arismendi Ruben	17.207.024	
MARCELO E. FERRARI	25.811.999	
Lopez RAMONA	11 051.327	
Castro M. ADRIANA	14.416.033	
Juan Amado Juarez	20741100	
Acevedo Mariana	25144693	
Martina Sofia	27.368534	
Barrios Jorge	26.808.100	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de *Tierra del Fuego*, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Alberto A. Luna	27154711	
SANDOVAL ANDRES	8.660.610	
PEDRO BAILONES	21.816.858	
Bailones	Br 882 947	Bailones
Maria Greco	24.873.389	Maria G.
[illegible]	8.542.116	
GOMEZ FRANCISCO	21623581	
MIRIAN FORDIJAN	17617550	
Lelia Alejandra	25 401 101	
Hernandez Claudia	23 595.032	
[illegible]	034 [illegible] 137	
[illegible] MIRIAM DE DOLORES	13 513 691	
Melida Beatriz Vargas	16.751.697	
Salazar Maria	18034765	
Nélida Almendra	5138835	
FABIAN BAZAN	21564620	
Barria	9245117	
BARRIA DANIEL	25.640.389	
Newing Rana	24621601	
Franco Daniel	21598488	
Romero Itati	30.940.066	
Diaz, Pablo F.	24.357.450	
Alberto Pelen	10.938.667	
Nilda Villarreal	14533823	
MARCELO MANSILLA	27.029.705	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de *Tierra del Fuego*, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

FOLIO 27

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
[illegible]	14425538	
[illegible]	18644272	
Carlos [illegible]	25.386.240	
Gustavo Andrade	23826877	
Javier Codina	25282433	
[illegible]	17.5.07 778	
Marcelo Acontejoolo	22672059	
MARTIN IRIZARRIEN	24.990.402	
HERNANDEZ MANUEL	92640605	
Patricia B Cuello	16.380.371	
PABLO SOSA	22 982 044	
Claudio Sosa	26788877	
Hugo Fernandez	ANI B 381.018	
Delia [illegible]	DNI 5200713	
Alberto Barrera	LE6.045.098	
[illegible]	DNI 21397584	
Silvia Christian E	DNI 26107070	
Gricelda Paredes	DNI 14198417	
Ricardo Frias	DNI 20692.394	
Pedro Bohamondez	DNI 16757546	
MARIA ZUÑIGA	23.528.077	
ALDERETE SEFERINA	18.040.493.	
Marcelo López	21983837.	
D. A. Antonio	18404664	
Montes Sebastian	24256668	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de *Tierra del Fuego*, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
JUAN A. MILAN	18288769	
Estela Ortiz	C 5183854	
Belida Ramirez	1120.16.91	
José Claudio Cañuqui	27.331.644	
[illegible] Valentin Tapia	17460273	
ROMINA [illegible]	10743106	
Bosio, Graciela	14.649.584	
Varela José Pablo	11516538	
María Isabel Estivales	17813131	
Francisco B. Montiel	8.340.376	
Delgado Luis [illegible]	14218277	
Tollel Beatriz	16156314	
LUIS ARMANDO ACOSTA	DE 8320955	
Francisco Mansilla	92.710.078	
[illegible]	16418653	
Esther Andrade	3861006	
SCHNEISSER, OSCAR A.	24 682 834	
Suárez Silvera, Daniela	26 649595	
D'ADAMO SERGIO	16.257.465	
VISCOITALIANO MARIA SILVIA	16.695.116	
[illegible]	13564456	
Silvia Sandoval	18.005.570	
[illegible]	DNI 10.822.156	
Ma Cristina Noailles	DNI 11889807	
Susana Canto	DNI 14580534	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Quintegos Walter Gustavo	22652686	
ARRIETA JUAN	18.499.008	
VICTOR A. VALDEZ	18 464 117	
Diz Ricardo Javier Gustavo	21629453	
Holguero Alejandra	17.091.449	
	17390001	Luis Barrio
[illegible]	16.[illegible]59	
Adriana Sarmiento	[illegible]	
Francisco Tello	13716733	
Gimenez Daniela	21992650	
Guigo Bitori	13432.925.	
Rolando Solis	11858017	
MONICA LAPEYROUSE	25.401.002	
FABIAN TORRABASE	21.489.423	
Carlos A Palmeiro	16847756	
Sosa, Vivian N.	20.186.994	
SALAZAR MANUEL	92070679	
carlos [illegible]	13888599	
[illegible] FERREIRA	12381333	
LIMA DARIO ALBERTO	10233311	
MARIA M. ALBARRACIN	13531298	
SOSA MARIA	22001954	
MIRANDA LEONARDO	35 799 707	
[illegible]	7410592	
MOLINA MONICA	20613647	

129

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Ana Soledad Vieira	25869529	
ESCOLE Raul	11.407.808	
Liliana Monto Piñero	11.265357	
Hernandez J. Nelson	21697231	
GONZALEZ MAURICIO E.	22.023.824	
Daniel A. Fagnant	12401050	
[illegible]	11.113.396.	
Miguel Brito	1337263	
CARLOS GALINDO [illegible]	16.787.722	
Italo GUERRA	14.481.048	
Angel Alfredo Perez	14039214	
Pitoiset Mónica	13954195	
Maria C. Arietta	10.094.659	
GRANDOLI Clivia	14.291.392	
DEMBORE Y NSKY, Sonia	12017 183	
[illegible] Rocio	14.172 360	
MIRANDA MABEL	16.711.338	
MANSILLA Gloria	25026 608	
LEICHAVER CARLOS	LE 4618491	
[illegible]	DNI 8670276	
Alicia [illegible]	DNI 11.276.515	
Maximo Flores	DNI 39034994	
Fernando Flores	DNI 23825022	
Carlina Estefani [illegible]	DNI 13330329	
RAMON E. GONZALEZ	11 171403	

FOLIO 130

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de *Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur* que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Aquilli María gabriela	24.422.634	
Eduardo Muñoz	22.398181	
Ruiz Rita	22.206.018	
Fonsbas Maciel	22.620.424	
Jara Belén Rivas	12 749 190	
Ezequiel Oscar Arce	26.870.930	
GERARDO. CORTES	13291291	
Benedetto Pamela	17.887.846	
María Elena Valdez	6.130.641	
MARCOS SANCHEZ	6.613.266	
Flor Guerrero	22974984	
Claudio Barrientos	22253608	
Luyana E. Falco	16499961	
Alicia Bruna	11337335	
María Lorenza	8.906996	
LUCIANO COLOMI	16388.884	
Ignacio Vilte	17.427075	
	5404545	
	SNS 92077288	AIKA MARTIN
	DNI 04202996	
	DNI 16111161	
SAIZ MARÍA C.	DNI 20693015	
SAIZ, SILVIA	DNI 22408698	
María Díaz	DNI 48185529	
ARIE PADILLA	23491404	

FOLIO 131

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
JORGE ALVEZ	11525598	
BOGGERI NANCY	16.741.967	
Graciela E. Ortloff	DNI 16017594	
Veronica Vilte	16.949.530	
VELAZQUEZ MARCELO	16.110.461	
HERRERO MÓNICA	12861583	
VILLARROEL ALICIA	5.804.324	
ROSSI M. INES	16.732.624	
MARÍA ESTHER PÉREZ	12.083.077	
BARRIOS EUSEBIO	20777359	
DOMINGO DELGADO	20777357	
Pedro Dicoma	25.164.153	
SARA FERNANDEZ	10531032	
Sandra Lindi	18508508	
TOLEDO Raul	10535473	
SCAMI Jorge H.	11536711	
Amelia Irma Rodriguez	9793119	
VILLARROEL RAMON	14739646	
Maria Ximena Cors	17168802	
Laura Barria	16.265599	
Veronica Huaracan	23994707	
Gladys Calderon	13.035122	
María Cea Peig	5645846	
NORMA ANDINO	17.189.966	
NORA S SORIA	16.132.662	

LEY LEJURA N°
FOLIO 132

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Luis PINEDA	92649993	
Alina Barrera	93.458-126	
BELSENA CIANCIA	4.051.204	
Ernestina Sobraggi	0.303.640 -	
Amelia Marin	13.895.028	
Violeta Rodriguez	18.115452	
Margarita Vivina	5.776.310	
Celicia de Fe	CI 91350	
Juliana Franco	DNI 4932035	
Regino. Gomez	92657028	
Ofido Luna	16.091.712	
Maria Galvan	26.417.920	
Ibelo Jose	5943.609	
VIVIANA HERNÁNDEZ	26.727.579	
Prado Sandra Fabiana	23.619.627	
Montenegro Isabel Matilde	10.824.772	
Sanchez M. Rosa	10.613.52	
Isidro Osvaldo Molina	3.462.888	
Agente Of. de Cabo	10.544.151	
Sergio Molina	23.108.573	
LOPEZ MARIA ESTHER	12.591.201	
Susana A de Mazzoni	10.759.803	
Viviano Sanchez	17.157.569	
BENEDETTO MARIO	26.417.950	
Alonso Karina	11.885.779	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
JUAN MANUEL FRATTI	12.897.084	
Silvana de Rodriguez	17 794 863	
LUIS ALBERTO CABRERA	20.133.292	
MARIO RENÉ ARMELLA	17.081.990	
ROJAS PABLO RICARDO	25.287308	
Stella Maris Frank	16.531.870	
Nora Grondi	18.671.207	
Gonzalo Grondi	13.155.353	
Pablo Lucero	16.800.103	
Hector Ruben Cisterna	13 146 810	
Jorge Ruben Luna	8637 301	
Torrillo Luyan Ludvi	12947832	
Silvia Beatriz Perey Ra	17.462.238	
Lopez Borrios Ignacio	30.665.994	
Miguel Barroeta	12.137.968	
Carlos Fracchi	17.936153	
Girard Nora	14.936.879	
Monica Alvarez	12.836.278	
Daniel Geray	14.536.848	
Andrea Arce	27.188742	
Lautaro Salinas	25.619 159	
Javier Trevenon	26.386.820	
	13.468.845	Daniel Lucero
David Ojeda	25.468.665	
Anibal Avalos	21 790 982	

FOLIO 134

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I	Firma
Silvia Q. de Santos	1443602	
Marcelo Solbe	25722560	
Guerrero Angélica	25.407.155	
Claudio Avendaño	26.217.045	
ALBERTO S. GALUANI	12.260.847	
Godoy Carmen	92.706.792	
GODOY GLADYS L.	14.791.116	
Astudillo Alejandra	22.989.772	
Hugo Patricio	22.978426	
Gustavo L. Arnold	21.561.953.	
SCHAAB PABLO M.	22.845.488	
Delgado Luis	24.300.680	
Robles María.	21.389.837.	
Andrade Mónica	25774886	
Angelosanti Verónica	14.181.044	
Ojarzo MARCOS	24-300-529	
Cañas marcelo	24-300-629	
Fetógues Cecilia	24.300.53	
Delgado Antonia	6.176604	
Salvador Gilica	C.I.19663	
Cleda Bentes	L.C.3.890418	
CARAZO Carlos Eduardo	L.E 4.987.228	
Muñoz Jesús	DNI 13144557	
Castellano Brigitte	DNI 11274870	
MILKOVICH DANIEL	D.N.I 12041643	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
MASCAZZINI Samuel	23410044	
FERNANDEZ Ruben	26649540	
Julio Rivero	4.861.449	
Ricardo Velazquez	6.282.153	
Victor BAHAMONDE	92877811	
Roberto H. Roncoroni	LE. 7.377467	
FRANCISCO A. SOTO	DNI 17512277	
ANDRES VILCHES	DNI 13490375	
Susana Gomez	DNI 35.102.336	
Dario Romina	DNI 16645979	
JORGE A. GONZALEZ	DNI. 13.929.271	
JOSÉ E. AZUA	DNI. 17.281.450	
JUAN Alfonso PAULISKY	DNI 7448594	
JUAN CARLOS MALDONADO	DNI. 11.736.627	
Raquel LUNA	DNI. 10421.848	
ARAYA JUAN E	DNI 6961766	
BALDOVIN ALVARO	DNI 13371090	
Sandra Decarli	DNI 14798585	
SALVADOR MORANT	CI 6453680	
Paola Henke	DNI 32.888.672	
HENRY BAHAMONDE	DNI 32.787.100	
ANIBAL RICARDO MOLEDO	DNI 25.564.614	A.R.M.
Cristian Fresco	DNI 25876026	
Rogel Oscar	D.N.I 26217187	
Angela Torres	DNI 12.516317	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Gustavo Sanchez	24534061	
WALTER DURÁN	22539481	
Quintucuri Claudio	16511896	
Barrera Ramirez Lino G	92.123.689	
Sartini, Angelica	17784450	
Navarro María	25.102.760	
Elisa Borges	C.I. 3.237.112-6	
LILIANA CANTEROS	D.N.I. 16.955.352	
GARCES DELICIA	DNI. 26.217.106	
SANCHEZ MÓNICA	DNI 14.827698	
SÁNCHEZ RUMILDA	DNI 10.003752	
Colivoro Hugo	DNI: 92820922	
ROLDÁN · AMINA	D.N.I. 26.738.096	
Ricardo Olmos	DNI. 27.093.540	
Esteban Rodriguez	DNI 26547611	
Campo Rosa	DNI 25.121.288	
CÁRDENAS ADRIANA	DNI 26.649.652	
Dos Santos Rosenilda	DNI 30884.885	
JUAN. PABLO. RODRIGUEZ.	DNI: 26 456 194	
Arrecedondo Erica	DNI 25118437	
Ruibo Carlos	DNI 20049135	
Mariscal Villegas	DNI. 24542668	
Sotelo Nestor	DNI 21.307.134	
Viviana E. Cufré	DNI. 11.224.810	
ALEJANDRO SENKOVIC	DNI. 16711815.	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Angel David Pombrano	14561469	
Samuel Garces.	18761346	
Jorge Mancini.	16896263.	
GABRIEL VENTRE	26725792	
Carrión Manuel Antonio	26.870.423	
ALVARADO . CARLOS	26.217.113	
ROMERO EDUARDO RAUL	17 112 291	
ROBERTO ALFREDO [illegible]	16.926.048	
Juan Carlos [illegible]	24524630	
Fonsuero Gonzalo	26826984	
Sebastian Alcides Ezcurra	26.649.659	
Pablo [illegible]	25.473.013	
[illegible] Medina	23.732.401	
GUSTAVO BURGOS	26.217.030.	
Claudio.A. Sena	25.401.184	
Rodriguez Guillermo	22327093	
Buzzurro Miguel. Angel.	17.050.657.	
FRANCK, ALEJANDRA ELENA.	16968.381	
ANDREA FERREYRA	27.368.462	
FAVRE RAQUE	14.211.276	
JUAN BAUTISTA [illegible]	11643627	
MARIA DELIA GALLO	11.573.054	
Lidia E. [illegible]	13743280	
[illegible]	13538870.	
Maria Laura Segade	DNI 25.601.193	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
MA. ADELA ESTECHE	13.187.847	
RITA SUSANA PEREZ	5.427.608	
Estela de Diaz.	92.627161	
BORIGON. SARA	12.605.560	
VARELA. Marina	20.770.806	
MANSILLA MARCELA	17.662.322	
ABREGÚ Liliana.	20.153.419	
Clara J. MUSSÍN	17.497.287	
Ana Gelsi Oksdath	14.291.162	
Elvira Susana Müller	14.834.377	
PRADO Liliana B.	16.193.982	
MERCADO Raul	13.420.878	
Mamani, Julia Celia	17.281.874	
Schwerte Ma. Alejandra.	21647482	
Bahamonde Jimena	92 804068	
Mateo, Marcelo	80.422.21	
CLARYS DÁVILA	10.192.110	
Diego Matias, Mercado	25.008.230	
CLAUDIA EDITH MERCADO	25901503	
Pérez Oscar Alejandro	22956121	
Ojeda Cristian	12655297	
Davila Cristian David.	DNI 26200631	
Dávila Adrián Sebastián	DNI 23769970	
Molina Hugo	D.N.I. 14.001014	

LEGISLATURA FOLIO 139

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Davila Oscar Felipe	16073861	
GUERRERO Raúl	20230140	
Peix, José Antonio	20.459.243	
Balbo Carlos	16.641.383	
Saravia Jorge	16.551.770	
ORTIZ, OSCAR	12105023	
GARCIA CARRAL, Fernando	12.982.648	
CACERES, MIGUEL ANGEL	14399573	
Rosa Dávila	D.N.I. 14.625309	
DAVILA DAVID	DNI 80422235	
CABRERA ROBERTO	LE6697253	
Davila Hector	DNI 13282.6[illegible]	
ROSAS EUGENIO	DNI 06[illegible]	
HEBERMAN RAUL	DNI 08603850	
Ruiz Dante	DNI 18.465.727	
CONTRERAS PERLA	DNI 26.339.924	
NIEVA, ANA	DNI 16214817	
SIAN MARIA	DNI 10.216.623	
ALE, JUAN	L.E. 7.786.584	
VILCA JOSÉ	DNI 16421796	
Rabioi Antonio	DNI 11077077	
Orlando Alfaro	DNI 12.198.202	
Miguel D. Poderoso	DNI 20254074	
Silvia SERRAVALLE	DNI: 10.433.447	
Cabrera Viviana	DNI 14093866	

LEGISLATURA PROVINCIAL

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
María Angelica Salamanca	13.129403	
Elena Beatriz Segovia	14.089514	
PATRICIA GUERRERO	27.410.544	
Mercedes L. Cruz	17.197.074	
Teresa Patricia Cruz	26.928.069	
ELIZABET DARRIA	18.734.589	
Josefina Saldaño	5.636.424	
JULIO A. GISEL	13.382773	
Haro Myriam	14.739.629	
GODOY ADRIANA	14.523.267	
ROMERO OSCAR	12077087	
ROMERO NORMA	21 979 549	
GLADYS MONTIEL	23739407	
DAVID DANIEL	20397319	
Graciela Cortez	22.247.261	
CACERES BLAS ANDRES	DNI 10.857.450	
LESCANO MIRIAN	DNI 13.513.691	
GRACIELA NAHUAN	DNI 5.979.805	
Juan Carlos Hernandez	DNI. 14098096	
Nelly Davila	DNI 11590159	
WALTER HERNANDEZ	DNI 28609518	
MARTA Y SABEL DAVILA	DNI. 17593348	
MAI. ALA [illegible]	DNI 12828206	
Reino Rodrigues Chavez	DNI 13.855.480	
RIVERA MARISA	DNI 14.168.731	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Orlando Alcalisto	13.392.783	
Luis Alcalisto	C.I Nº 17.807	
Marcia Javier Colloto	24.682.784	
LUIS VARGAS	18.749.028	
Ruiz JOSE ERNESTO	DNI. 10.431.867	
pedro Alcantillo	DNI-11.575.000	
VARGAS JORGE	12.188.100	
Juan Omar Vaz	14.739.591	
SANCHEZ FELIPA	12.656 350	
Vargas Perez MANUEL RAUL	13.392 602	
SISAIALVIN BAHMONDE CLARISA	92 872 516	
BARRIA JOSE	93329063	
María de Plente.	17.032.	
ILMAO JOSÉ F.	DNI 12195691	
MORELLI CESAR	DNI 8422449	
Jorge Daniel [illegible]	DNI 23.143.663	
Marcelo F. Fernandez	DNI 23.932.498	
Artaza Angel	D.I. C.534.260	
HAURAT EDUARDO	DNI 13.902.313	
Perez Pedro	DNI 93597261	
Jose O. GARAY	DNI 14.739.500	
Hugo A Scarafia	DNI 17.190.438	
Pedro Balta	14803686	
Carlos E. Aleman	7.815.108	
MENECA VELAZQUEZ	LE 5.404.841	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
FEDERICO BENZ	27.089.678	
HÉCTOR HORACIO ROMERO	16.001.134	
[illegible]	20 970 197	
Sandra Pedrabiena	17.351.679	
Catalda Horacio	24.089098	
JUAN RODRIGUEZ	10.911.377	
[illegible] SALINARDO LILIANA	10.717.336	
Fabiana Lorena Diaz	24 983 321	
Hernandez Gistan	24811205	
Ruben Joaquin Fischer	[illegible]	23.272.061
Jupino Walter	24.429.092	
Gabina Ruben Ignacio	14.718.986	
Azuena Niamani	12.236.762 DNI	Azuena de Bonis
Rodrigo N. Forqueira	25 933 828	
Enrique Delgado	26.459.353	
P. M. [illegible]	14 687 587	
ALDAY JULIO CESAR	26.757.732	
Blanco Guillermo	2.498.042.1	
LAZARTE MARIO	23.124.965	
Maria Teresa Diaz	27.820.704	
OSCAR FERNANDEZ	16.453.844	
Alejandra Patricia	24.105.966	
Veronica Paola Alvarez	26.258.715	
ALVEZ MARIELA INÉS	25.310.955	
Marcelo Arancibia	24_682_789	

FOLIO 143

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Carlos Alberto Mercado	23.464.194	
Javier Atilio Quelin	27595960	
Isabel Marquez	24.682.742	
Freijedo Miguel Ao	16.919.279	
Lopez Rolando	10s 91 198	
Anne Ma Yolanda Varas	M 7173 15	
Vogel Jorge	12.332.006	
Lidia Dayan Salazar	92.211.350	
Luis V Bueno	23.994.602	
Ruiz Vargas	21352 851	
Alberto Sco	8910/54	
Antonio Rosico	8025349	
Vogel Ariel	21598.591	
Jorge Quelin	26649528	
Echeverria Claudia	27 684 214	
Pavlizki Elba Isabel	23.607.343	
ASIS ARIEL	25.425.599	
Miguel Angel Ramirez	24.658.915	
Estela Belmonte	14.297.112	
Borja Sandra	22836134	
Cuevizo Cristian	22 188 094	
Ruiz Carlos	16.711.223.	
Pablo Reyes	25.555.589	
Liliana Saloya	17.553.523	
Acosta Martin	25605630	

Lós abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Virginia Cuba	16.701.928	
teofilo Figueroa	926324	
Norma Dos Santos	24.116.145	
Nelly Mirtha	14973228	
Azucena Pacheco.	13.806.646.	
YESICA CODINA	27.411.726	
FERNANDO CODINA	26.298.075	
Karina Díaz	25.045.126	
SUAREZ H. LUIS	23225535	
Mariela M. Coen	24.302.265	
Elino J. Coen	21.570.637	
Nilda A Rocci	6.438.786	
GOMEZ ALEJANDRO	21.353.545	
COEN CRISTIAN	23.032.549	
COEN Jorgelina	22 255650	
Codina Claudia Patricia	25934583	
MENDIETA ANALIA Liliana	27614750	
Diaz Jorge Luis	17.696.039	
JULIAN ANDRES HUARICZ	22.546.475	
Antonio Rios	L.E 4.000.020	
Claudio Gonzalez	26 870274	
Nuso Zulma	11.426.681	
Godoy Javier	25 102 391	
Martinez Javier	27.114.557	
Ivana Lucioni	16.295.969	

LEGISLATURA PROVINCIAL
FOLIO 145

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Molina Mario	12664120	
EDERLE OMAR	14.362.318	
FABIANA RIVAS	23.006.724	
SUSANA REYNA	18174084	
Olga [illegible]	13.392.510	
Lucia Rolon	12591191	
Erica María Estr.	2.330510	
Mónica B. Loinaz Iturraspe	17270063	
Griselda Iturraspe	4844096	
Ortiz Francisco Roque M.	17.043757	
Chasampi Rita Amalia	11.182531	
Margot V. de Fuentes	92649557	
Gladys A. Said	13.704.823	
Castelan Edith	17970641	
[illegible] MALES JUAN	14.494878	
HERNANDEZ MARIA	20.110.38[illegible]	
SANDRA MUÑOZ	22395181	
[illegible]	14937461	
María Angelica Loiseau	20.262.975	
Laura Velázquez	18.695.192	
Maria Esther Garcia	18.327.825	
Salgado Silvia	20397374	Salgado Silvia
Monica gonzalez	16828303	Monica gonzalez
Serralta Jerson Alejandro	16711247	
PERALTA YSABEL MALVINA	21916316	

SECRETARIA PRO TEMPORE
FOLIO 146

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 *que devuelve las tierras* que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Amalia Santillán	5744091	Santillán Amalia.
Duilio Pessinis	12.876.008	
Martha NAVARRO	L.C. 6229720	
CESAR GERMAN	DNI 11765086	
RAMON ROBERTO MENDOZA	DNI 16121881	
INOCENCIO MENDOZA	DNI 5.814.780	
BARRIA FREDY	DNI 26.217163	
RAUL GUTIERREZ	DNI 13764009	
Rufina Paillan Arteaga	DNI 18671972	
[illegible]	DNI 14631547	
[illegible]	DNI 18647254	
DIAZ VIVIANA	DNI. 16.366.625	
Ciuró, Daniel Omar	DNI: 14.075.473	
Vasquez Elisa	DNI 16200162	
Patricia Hernandez	DE 11.675.075-3	Patricia Hernandez.
Scaglioti Ley Mario	DNI: 20453849	
Isabel B de Gomez	DNI 6392240	
Claudio Juarez	1° 20584416	
Fernandez Francisca	" 10.421.465	
Carmen Laura Castillo	12393676 5	
Carmen Emilia Cifuentes	16511869	
BIBIANA E HERRERA	16801090	
PAOLA E. MAGALLANES	25968867	
Pablo G. Magallanes	36297326	
[illegible]	14823147	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Luis Antonio Herrera	7012723	
Ismael Gonzalez	DNI 16102821	
Jose Correa	DNI 16.526610	
Sergio E Estevarán	10334669	
OSVALDO HECTOR OCHOA	22587792	
VELOZO JOSE MARIA	22427042	
BERSAN Hugo	DNI 92416109	
Alonso Francisco	DNI 22755194	
GUSTAVO GOZMAN	DNI 21139629	
Pablo Alarcón	LE 8428345	
Garcia Daniel	DNI 20859551	
FAVALORO NORBERTO ABEL	DNI 20.051.892	
SAEZ OSCAR	DNI 18592259	
GOMEZ JOSE'	DNI 92.844771	
Magdaleno CLAUDIO	DNI. 23.263.381	
ISAAC SORIA.	D.N.I 13.981.481	
COMBIN MARIO	DNI 13118387	
ROJAS DIEGO A.	DNI 24822112	
BLAS ORTIZ	DNI-14813020	
ROTCHERRA JUAN CARLOS	DNI 13825690	
CASTRO-SANTOS.	DNI 17588686	
NIEVA ALBERTO JOSÉ	DNI. 12.136150	
Carlos Armando Frías	DNI 17.860.465	
AGUILAR CARLOS ALBERTO	DNI 14739640	
Gabriela Chiguay	92784293	

SECRETARIA PRO TEM
1148

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
[illegible]	14.165.443	149
[illegible]	16385803	
[illegible]	4.800.787	
[illegible]	13 392 561	
[illegible]	17.214.150	
[illegible]	2.502.303	
[illegible]	17.355.619	
[illegible]	18705170	
[illegible]	22358847	
[illegible]	17924613	
[illegible]	12.210.412	
[illegible]	10.381.450	
[illegible]	11.855.766	
[illegible]	11022178	
[illegible]	13541.753	
[illegible]	13842841	
[illegible]	13843782	
[illegible]	8342813	
[illegible]	12.916.616	
[illegible]	14.098.428	
[illegible]	13.803.095	
[illegible]	1461.272	
[illegible]	8266.383	
[illegible]	14.926.050	
[illegible]	13.771.208	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
LUCERO TRANITO	18.447.980	
Mariela Liliana	18.797.853	
BELKIS CELCES	14333654	
OSVALDO LOZANO	21505366	
RUSSO RUBEN	14856417	
IBARRA ANGEL RUBEN	13010843	
Adriana B. Bellofonte	16.648.208	
Raúl Oscar Olivera	13504073	
Nelson Retamales	20550295	
CLAUDIA IBALDI	14.323.368	
MIGUEL A. TURCO	12.741.412	
HUGO ARMANDO [illegible]	LE7831486	
SANCHEZ MARCELO	25396421	
Teresa Antonia [illegible]	16.643.134	
[illegible] MARILDE VIZCARRA	12.836.087	
CLAUDIO VIDAL	27211.809	
ROJAS RAUL JOSE	92.910.508	
SATURNINO AYALA	LE 7.517.809	
Fernando M. AYALA	DNI 25547219	
Julio Baeza	DNI 7810336	
Dario Haimovich	28.459.363	
Antonio T. VILLANUEVA	DNI 10565393	
Oscar Edgardo UDRELO	DNI. 11288028	
Fernanda Alejandra Benitez	DNI 20313957	
Ricardo Sanchez	10639314	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
BERNARDO VARGAS.	93582.821	
JORGE GALFRASCOLI	23.635.177	
VILLARROEL Monica	DNI 24682869	
Claudio Daniel Bellini	DNI 20678820	
Eduardo Rios	07955535	
Mabel G. DiSanto	DNI 10.803.188	
Maria F. Ramirez	DNI 16.899.325	
ANA Q. Lin.	DNI 18.140410	
RAMON HEREDIA	DNI 7.948.394	
Rosa A Bankoz	L.C. 6049.185	
	D.N.I 10.299885	ZULMA MUÑOZ
Marcelo Calderon	DNI 90.244.958	
graciela perez	16 0 86755	graciela perez
MARCELA BORQUEZ	DNI. 18 744. 022	
Viviana Moya	DNI 10.709.746	
Rosita Chamba	DNI 26417972	
Viviana Salvador J.	DNI 18252228	
OYARZABAL M. Alejandra	DNI 14.246.215	
Gregorio Oyarzun	D.N.I. 18.140.546	
NIEVA SILVIA	DNI 22.714.023	
APAGNARIO MENCIA	DNI 17457394	
Eduardo Romero	DNI 18225610	
De Oro Daniel Eduardo	DNI 14789873.	
Raul Rojas	" 22420817	
Maria Adelaida MARIA MATALON.	DNI 16816506	

LEGISLATURA PROVINCIAL FOLIO 151

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Gabriela Arcidiacono	14317824	
Walter Campos	24336873	
Francisca Barbosa	5.586.923	
Gomez Norma.	5163116.	
L.B.M. Solis	D.N.I. 16.047.516	
FIGUEROA IRMA AMELIA	D.N.I. 10.422.788	
Jesus D Arnolo	10.402.627	
Juana R. Vizcarra	14225885	Juana R. Vizcarra
GALLARDO. MARLENE	18.737856	
GRACIELA ACUÑA	14.438.265	
DAO Nancy V.	20.185220	
Alicia Bettes	10358.920	
Belida O Saravia	10 811 117	Belida O Saravia
CARLOS A. SUAREZ	D.N.I 13.268.862	
Chavez Marisa	D.N.I 20.341.759	
Alicia E MARTINEZ	DNI 5141271	
Maria Cristina Estevez	D.I. 17.377.941	
Lidia del carmen RUIZ	DNI 6.240.115	
Liliana Contreras	DNI 26.412.005	
Margarita Sertelli	DNI 11639083	
Mirta Romero	DNI 17240198	
Isabel Montoya	DNI 11.224.167	
[illegible]	[illegible]	
ACEVEDO, CARINA.	11 23632100	
Elida Silva	5957657	ELIDA SILVA

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
SONIA DEL CARMEN VERES	20.398.126.	
Beatriz Irene Villafañe	11.991.032	
Julio HERENU	13 361 510	
Juan. C. Tuller	92 399.016	
Rodriguez RAUL Cesar	14871057	
Yones Cesar Antonio	7.654.954	
Beatriz Fuchell.	6.531.841	
Ignacio Agueda	11219243	
Nancy M HERRERA	14.944869	
JOSE CACISTO	92632459	
HARO Juan	92.697.462	
OVIEDO MARIA CRISTINA	18.140.460	
Otero Marcelo Antonio	25365.008	
Hernandez Maria Cristina	14.286.775	
Silvia Chaile	DI 2023977.	
Hector aguila	DNI 25102271	
Mirtha Escudero	DNI 18773620	
Angelina Lopez	DNI 13015133	
Elisa Olivencia	LC 4.997881	
Lidia Acosta	DNI 12.794	
ENRIQUE CARACCIOLO.	DNI 13266.214	
Lucero Eduardo	DNI 13254878	
Natalia	DNI 20166141	
ALVAREZ, CLAUDIA	DNI 18.117458	
Cardenas Maria Emilia	DNI 18140444	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

LEGISLATURA PROVINCIAL FOLIO 154

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Soria García, Daphne	18738654	
Jaimes M. Jana	16.857.034	
Richarchco Luis	18.771.115	
Florencia Cotepillán	14.739.528	
Juan C. Estevez	17.815.003	
CLAUDIA KOVACIC	26417637	
Andrés Gonzalez	DNI 6.911.797	
Blanco André	13.777.715	
Bernio Elena	17892587	
Juan Carlos TATAR	14360755	
Regina G. Manzanez	DNI: 16.887.806.	
Nelly B. Vargas.	DNI 16.751.697	
Olga Carrara	DNI 4.873.266	
Claudia Oquilera -	DNI 17.384.536.	
Edith. I BUSTOS.	DNI. 3.936.601	
YANINA YENA	DNI 25401137	
Jorge. I GRONO	DNI. 4944.302	
Juan Manuel Cantero	DNI 25.411.856	
BEATRIZ ACUCENA HERRERA	DNI. 21.315.249	
BLANCA IRAÑETA DE DABOS	DNI 3817290	
margarita manrillo	DNI. 16.616.878	margarita manrillo
Marcelo A Nuñez	DNI 26.165.012.	MARCELA A NUÑEZ
Irma Rebeca Heredia	I.C. 3022983.	
MIRTA ELENA CEJAS	DNI: 20715716	
JUAN CARLOS MORETTI	LE. 7.727.503	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Hugo Huaiquil	13.129.427.-	
Norma Huaiquil	14.739.619	
Jorge. Monsilla	14 739 696	
Claudia Altamirano	23894849	
César Ovando	13.392.771	
Martello Raul O.	8327.954	
Pueblas Juan Carlos	DNI 12774752	
Hernández Hector Hugo	DNI 18370516	
Claudio Agustin	DNI 14739597	
Luis Jorge Rojas	D.N.I 13.392.769	
Freddy Alexandro Barria	D.NI. 14.835.170	
Raquel Palomino	DNI 10040684	
Blanca Alderete	10437822.	
Marcos Lopez	DNI. 13.756.301	
Ricardo Armando Uribe	DNI 14739681	
Maria Edith Palma	DNI 20710234.	
Quinteros Blanca Edith	DNI 14.739.474	
Silva Emilia	DNI 13958216	
Yanez José	DNI 8238083	
Gutierrez Mirta	DNI 14361355	
Alicia Nora Sara	DNI: 10403182	
Gomez Maria	DNI: 16.630.566	
Huaygua Trinidad	DNI 16479889	
Alderete Vanesa	DNI 27.029.693	
Alvarado Juan B.	18641952	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Alberto Horacio Diaz	13.513.760	
Santafe Monica	13.673.792	
[illegible]	11.949004	
Urrein Mirna	16.850499	
Fonseca Luis	12401259	
Arcuea Fabiana Ines	20.556.177	
[illegible]	18156467	
Eloy Eduardo Flores	18.159.642	
[illegible]	26.135.163	
[illegible]	25.791.875	
[illegible]	22.053.990	
[illegible]	12.099.211	
Bunader Daniel Jorge	12.198745	
Bunader Santo	92.759511	
LE GORLOIS, Wladimir	14.971.746	
NEGRIN OSCAR	21448768	
CICHERO IGNACIO	20015214	
PRIETO ERIC A.	26.864.716	
Paredes Alejandra	29.816.888	
GONZALEZ DANIEL	16570978	
[illegible]	30804857	
PATRICIA GABRIELA SIMAS	13.574.727	
LUIS MARFIL	13574762	
PRIORI [illegible]	11.112198	
Monica B Suarez	17.693748	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 qué devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
EDGARDO ROMERO	14.797.698	
Horacio E. Bracco	11.764.549	
HUGO LUIS ASARO	10.631531.	
CAMILO GARRIDO	14.747.421	
PABLO TORRES.	12.634.789.	
Andres Cervello	14.818.622	
Mendoza. Ariel	16734602.	
PAEZ LUIS F.	14.636.946	
Soler Juan	13210672	
Silvia R. Sandes	5.788.115.	
Secretaria Servicio	17.168 767	
JOSÉ DE LOS SANTOS	6.417.495	
Aguirre Stella Maris	17.556.011	
PRADO DIONISIO ANDRES	8355519	
Villafañe Angel Blas	13655145	
Saudoval Estela	13392561.	
Rodolfo R. Santini	4900797	
Silvana Noemí Santos	21059830	
DEGRATTI PABLO MARTIN	23.994.765	
Oyarzun Oscar Javier	24.682.843	
Farias Patricia Monica	23.937.739	
Vergara Roberto Oscar	26.418.055	
Pastoriza Pablo Andres	22.360.772	
ANAZCO CELIA	13.392.702	
DIAZ MARIA ISABEL	22.206.059	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
María Elizabeth Zorago	14.730.710.	
Deridorio Vallejos	14405978	
Alicia Ofelia Muñoz	10.875.774.	
Julio Cordoba	22.686.965	
Carlos Alberto Arabia	28.535.830	
CARMEN MONTES	4424,36	
Noguera ANA MARIA	21816907	
Gonzalez TERESA	DO 896.260	
Muñoz FABIO	DNI 5712499	
CABRERA RODOLFO	DNI 14360949	
Sepúlveda JUAN CARLOS	DNI 16001182	
WALTER CESAR CABRERA	DNI 16709060	
[illegible]	DNI 23225588	
Cordero Marta	DNI 25.401.024	
JORGE CARO	DNI 13.334.262	
Victor Hugo Fernandez	D.NE 16.103.884	
Silvia Gallegillos	DNI 20.229.278	
RAMON ALBERTO Sotelo	D.N.I. 10911812	
Castelorin Jose Vs	DNI 27263563	
Campiz Carino Alejandro	D.N.I 23.389.354	
Lopez Ricardo	DNI 24598	
Rodriguez Cristian	D.N.I 25.161.316	
BARBOSA Claudio	DNI 25969368	
[illegible]	DNI 4.964.652	
Romero Sergio Pablo	DNI 13.814.239	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Rodrigo Sinch.	26998068	
CALISTO FOX MARCOS IVAN	25774805	
NOVILLO JULIO ANDRES	24128232	
Silvia B. Valetti	18.232.609	
Rosa Leonor Vera	17.168.760	
Suarez Juan	25901138	
C. I/s José Estabeil	13425208	
Eduardo Andrade	DNI- 20214980	
Diego F. Picotto	D.N.I. 23258497	
Brizuela Roberto	DNI-12504024	
Adriana	18714448	José calisto
Gladys Diaz	18773615	Gladys Diaz
Estela Rios	11.535.575	ESTELA RIOS
CAROLINA REYNOSO	25492826	
HABIS BECERRA	16.295.924	Habis Becerra
José Barrio	92218376	
JOSÉ ANDRADE	17.887.889	
Florita Colivoro	92613203	
MASCAZZINI DANIEL	21339154	
Susana Gomez	11394438	
Jorge Lopez	16.051.890	
YANINA PINTOS	24.948.203	
Diego Olleros	12.358.068	
Zarate Luis	14787107	
Edith Hamilla	12.198.781	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-1-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Elida Cresto	LC5659798	
Valdes Rafi	L.C. 4854258	
nestor Jorrón Jalette	33.484.795 DNI	
NAVARRO Viviana	26 023.096	
Ojeda Mónica	17888818	
Herrera, Martin	25 675. 664	
Isabel Mendez	23.217.144	
FONTESTO ANGEL	6.655 916	
MARCELO AYALA	22 427 138	
Antonio Alejandro	25.816.314	
Silvia Cardozo	17.355.710	
Maya Sandra Maria	16.846.450	
Carlos Vasconcelo	22.659.756	
Fernando Bilardi	23.388.711	
Dani Gaete	23.467.047	
Viviana S. Ayala	22.856.126	
Diaz Pablo	26.870.438	
MANGANO NORMA	10.215.763	
Bosonte Carlos	8.248.923	
Roberto OSCAR Rodriguez	10318965	
OSCAR HUGO CESAR	13.946561	
	17881878	
	12946878	
Julio Adolfo Magnus	14641178	
	7.320.215	Francisco Ojeda

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
VERA YAEL BEATRIZ	13.129.415	
Barassi Miguel A.	20.232.722	
NICOLAS LEONARDO VARELA	6.493.949	
SAMMARTINO LILIANA	16.441.454	
OSCAR FRANCO	7706891	
BENITEZ MARTA	11.203.181	
GRAO, Ana Maria	13.392.505	
Lovera Alberto	P2658000	
VARGAS NORBERTO F	L.E. 4413.195	
Claudia Fernandez	17.554-593	
Sanhe Ivana	22383538	
RAMOS CARLOS	16.810.610	
VILLARROEL MARIA	12.198754	Maria B Villarroel
ALBARADO EDITH	25.405.184	
Villalobos Mariela	25.337.5[illegible]	
JAIME, Pablo Alfredo	11.884543	
Garro Maria Griselda	23567187	
Maria Rosa Tecondo	16.346.727	
Fernandez Gonzalez	ES.401.088	
MATUS MAURICIO	25659839	
Chanque Angel Dante	23.318924	
Pablo Kohan	25.767.457	
Luis Rojas	25954 446	
Florencia Zapata	25 780 245	
Cuffré Samuel Esteban	22 410 478	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Marcela M. Sanabria	DNI 25.227.764	Sanabria
Nidia Esther López	DNI 23.901.832	López
Sandra E. Giron	DNI 21353328	Izquierdo
Carlos Juan Municipal de Ush	DNI 26472166	
Jose Cardenas M.	DNI 92.116.567	Cardenas
MARGARITA [redacted] BARRIA	93 278 982	Margarita Barria
Patricio Díaz Díaz	93 CSC 682	
[illegible]	10592 933	
[illegible]	14286452	
BARRERA DANIEL PABLO	13-392596	
Calixto Luis Eduardo	18.168.757	
[illegible]	13.073.896	
Monica Villalba	23.284.979	
Ruben M. GOUTO	18.182.254	
PENIDA CACERES	24.162.017	
Carlos A FERNANDEZ	12.015.800	
MALDONADO DANIEL	17.113.024	
MALDONADO ROBERTO	18.074.099	
José Daniel Najar	C 2903.020	
ALEVAROSA CRISTINA	DNI 20160.738	
[illegible]	DNI 10085325	
Silvia Patricia Cano	DNI 18416093	
FRANK CLARA	DNI 17.745.411	
[illegible]	DNI 22956136	
[illegible]	DNI. 32433080	

FOLIO 164

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Olga Beatriz Scandizzo	5697709	
Jorge Lépez	13.150.918	
Graciela B. Azzinelli	17.610.461	
Silvio Lauro Castillo	25.323.175	
Andrea Gomez	17.081.186	
CESAR JORGE ISMAEL	6460027	
SAVIO CRISTINA LUISA	L.C. 5.753.444	
CASSINO, CARLOS ANTONIO	DNI 22305.921	
Cabello Moreno	DNI 13.461.807	Cristina del C Moreno
Mónica Cepeda	DNI 17533815	
Dora Esther Bluelolicke	DNI 6029458	
CORZO. Nicolás	DNI 11152.632	
Echenique Bonifacio	C.I. 48.490	
Lecea Nilda Irene	DNI 14.588.095	
AGUILA JUAN ANTONIO	DNI 13.592581	
TENTI FABIAN DAVID	DNI 21.703.341	
ALBERTO AGUILAR	DNI 13392630	
JOSE HUDSON	DNI 23441079	
Gobernador de la Puente	DNI 11.975.954	
Rubio Arcali	DNI 14 458 875	
Miguel Angel De Rold	DNI 11.861.194	
NELIDA G. ERCOLI	DNI 11866.859	
Ferdinando Juan Costa	LE 7955271	
Evelyn Beatriz Castro	DNI : 26648.671	
CRUZ ARASTIDO	DT 6965334	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
AMARILLO ELSA	16.675.701	
JUAN GAEZ BAHAMONDE	93 618 960	
Hugo Borja	23.765.383	
americo luna	2.569.528	
Alberto Miranda Perales	92740775	
Jose Antonio Gabriel Rojas	6.061770	
Sosa Benito Goyoly	12003841	
OLIVA ANA MARIA	DNI 10.259.358	
Manuel L. Quinuta	DNI 6806913	
Susana Maldonado	DNI 10395372	Susana Maldonado
Norma Elisa Romero	DNI 17954145	Norma Elisa
Maria Rosa Rios	DNI 14.103.508	
James E. Lima	DNI 22208471	
Cornelia Hernandez	19044178	Cornelia Hernandez
Maravilla miriam	93.044.821	
ALBERTO GOMEZ	13 817 671	
Ferreyra María Elena	12.969.189	
Ricardo Bordalejo	11.884.534	
Manuela Diego Javier	20 379 524	
MARIA MABEL MONJACA	14.520.244	
Carlos A. Cafure	12.808.860	
JUAN MARCELO TANIAGUA	23.528.085	
Salvador Trusi Oscar	5.617 874	
Juan	12 716 044	
LEVICOY SAMUEL	92.581.583	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Ana Inés Lenzo	14434091	
Oscar Alberto Bozac	16.627.748	
Rosalia Gimenez	12.373.797	
Susana Retamal	93.025.950	
Alderete Abraham.	20498584	
Sandra Mendieta	21896167	Sandra Mendieta
Vilma B Borengia	10.191.521.	
BOZAC VIRGINIA ELISA	26.877.246	
Bozac Mauro Javier	27.750.285	
BOZAC PIÑEIRO. Nilda	17.161.058	
BUERAS Gonzalo	23.157.995	
Kovacic Patricia	13.292517	
CLAUDIA . THENTHAM	28.801.344	
NORMA BEATRIZ LENZO	18.417878	
DARIO ALBERTO MALDONADO	25.102.373	
Kuney Mabel Cofadys.	14098294	
Guerrero Patricia	28354842	
Cesar Correa.	16085431	
NATALIA Cuevas	25947477	
LENZO, Laura I.	17588.764	
LOBATO [illegible] E	14944460	
Meturana Zulma Graciela	24.362.803	
JUAREZ Roberto Mauricio	22.063.214	
Claudio Figueroa	92.632.649.	
Graciela Fredes Lagos	92.685909.	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Aguilera Claudio Hector	23.994.834	
Maidana Tatiana Alejandra	23 441 152	
Martinez Ruben Alejandro	23 994 798	
Herrera Veronica Leila	24 657 885	
Martinez Mabel	12.198.785	
Gladys Nuñez	17049328	
Alicia Sanchez	10437801	
Espifania Prieto	18.249.328	
Ba Hamonde Margarita I.	18.140.480.	
Jorge G Caceres	11.621.117	JORGE G. CACERES.
Vera Natalia	18 715 468	
Barria Ublises	13.129.496	
Lenoman Monica	13392 571	
Salerno Carlos	13129	
Salgado Nicodel	13392633	
Martinez Luis Dante.	12.198.782.	
Gimenez Claudia A.	18.526.570	
Jose Cisterna	5.849.606-5	
Vasquez Martin	25.774.975	
Miguel A Morales	13.176.762	
Jorge Rodolfo Mazziotti	10.221.578	
Mansilla Luis Ignacio	7.328.333	
Caroline Macchi	26.632.854	
Sylvia Estela Ruiz	4.501.004	
Mansilla Malaspina	D.N.I. 12.198.714	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
ERICA ANDREA RACEDO	DNI: 24.218.541	
INES Z CORREA	DNI: 6.509.751	
PESARINI LUIS O.	DNI 10715358	
PALEO FERNANDO B.	DNI 13295244	
[illegible] Orlando Lopez	DNI 7709771	
ALFONSO José	DNI 5536568	
Sotomayor Adrian	DNI 14.739.697	
TARTAGLIA JORGE	DNI: 16.888.351	
Perez Mauricio	D.N.I 18.740.149.	
Luciani Walter	DNI 13805430	
LUCERO JULIO	DNI 11089313	
MALDONADO DANIEL	" 16.207.598	
JUSTA BAEZ	DNI 16584569	
CRISTINA FABIAN	DNI 13136811	
Ramirez Juan Carlos	DNI 12897480	
TRAMI Carlos A.	D.N.I. 10.041.224	
TESEDA JUAN R.	DNI. 12.044.557	
Liliana del V Diaz	DNI 12.149.575	
Salamanca Nicolas	DNI 13.392.605	
VILLE Reynaldo Pablo	DNI 13754569	
ALBORNOZ Blanca	LC 9 993 888	
ISLA Tomás D.S.	LE 4310602	
Isla, Pablo D.	DNI 25.784.477	
THOMAS, WENYSS	DNI. 92.777.279.	
Aguilar M	92.693.764	

167

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

LEGISLATURA PROVINCIAL 168

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
BILIC. MIGUEL	21.816.856	
Cinita Paillan	18747897	Cinita Paillan
[illegible] NOZA KNEZ	13.538.955	
Ramirez Silvio	11.676.743	
BUONFIGLIO JOSE D.	11.022.178	
BARRA, ANDREA MERCEDES	14.921.112	
Hernandez Santiago	18773641	
Gomez Carlos J.	18.744.728	
Caceres Daniel	17887825	
Guillermo Rodriguez	12035567	
Ramon Alberto NUÑEZ	16244082	
ABRINTI Hugo	14453687	
Arrieta Carlos.	17.168.875	
Maldonado [illegible]	16011611	
AGUILAR JOSE	16711159	
Barrios Claudio	18086890	
Lida Noemi ROJAS	12.935.722	
Martha Gladys Varela	14.398.539	
Carlos A. Clark	DNI 17.039.044	
SCHNEIDER HUGO	DNI. 17.850.873	
Horacio Sandro	DNI 16989434	
Juan Carlos Jara	DNI 10.347.433	
LEGUIZAMO DANIEL JESUS	DNI 21856142	
SOSA ANALIA VERONICA	DNI 23.442.443	
JOSE LUIS TRUJILLO	DNI 21.127.628	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

LEGISLATURA PROVINCIAL FOLIO 109

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
MEUNIER OSCAR ALBERTO	14.323.396	
BACIGALUPO BOUCHER Guillermo	23.994.804	
BASAEZ, María Alejandra	14.455.722	
Sosa Doris Isabel	10.954.998	
Julio C. NAVONI	10.780.327	
Victoria Soledad Saavedra	24.585.887	
PEREIRA Ruben Enrique	12.213.220	
Sosa Luis	7.704.187	
SAAVEDRA JOSE R.	4743864	
Cabana Alejandro R.	23946609	
Luis A. Maldonado	92737784	
Basaez, J. Tristán	11.887.125	
Radwanzky Juan A.	21485557	
RODRIGUEZ CLAUDIO	23.614.713	
Natalia Radwanzky	35.488.992	
Jose L Bagüena	18092934	
VIDAL ERASMO	18777134	
Mohamed Eduardo	18173535	
Rosa Leonor Vera de Iglesias	17168760	
Domingo Jose NAVARRO	8045078	
Guillermo M Catullo	24.907.712	Guillermo M Catullo
Stella M. Silvia	12 152 550	
Rosalia L.	24282688	
Menendez Paola	24.300554	
Montecino Rosa	92697041	Montecino Rosa

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

LEGISLATURA PROVINCIAL FOLIO 170

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
ARIAS, EVA	5636731	
GARCIA, Maria Lucrecia	16.584.797	
Sonia Patricia Reyes	16.621.690	
Juan Fernandez P.	92.263.639	
SALCEDO. MARIA CRISTINA	11-986 410	
CRISTINA BEATRIZ NUÑEZ	25774984	
HERNAN MONTECINO	18.508.306	
Daniel Ramirez	7.662.208	
MANCILLA MARIA ROSANA	25.401.150	
PICCO MARTA BEATRIZ	12.142.729	
Elda del Valle Serrano	14.296.976	
Maria J. Legaiza	6.496.854	
Hugo Lorenzo	92.860.402	
Alejandra Carolina Quelin	27.029.768	
Nelly Barquez	18,729039	
JESUS E FIGUEROA	LE7256856	
Moyano Alba Beatriz	12343201	
Moyano Jorge Humberto	24 514 519	
Rolanis Pablo Matias	26.954.222	
SOLARILLA MARIA	L.C.4893.583	
Rafi Nagali	25.297.996	
Frias Mercedes	25.498.339	
Beltran Norma	11 941.556	
TAMARIT MARIA I	24503336	
ALTOLAGUIRRE LILIAN	18.744.770	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

LEGISLATURA PROVINCIAL

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
MOURAD CLAUDIO BOYADJIAN	12 198 677	
Fabian Mauricio Gonzalez	17887865	
Barbara Hugo Martin	24.201.872	
BESSACCO FABIAN	25.401.113	
Laura Aucinche	5405317	
[illegible]	728373	
Karina Silvana Leal Huicche	24.251090	
GUSTAVO DANIEL BARRIONUEVO	20.713.583	
[illegible]	10.027.621	
[illegible]	20.921.502	
[illegible]	23632461	
Ruiti Roberto	24329872	
[illegible]	7596732	
GERONIMO Milovic	18.734.587	
GARAY LUIS ALBERTO	14.260 948.	
[illegible]	92673986	
[illegible]	18682868	
Alderete Hector	24.300.610	
Alderete Patricio	24.300.585	
EVA DIAZ	6-726.329	
RICARDO ALVARADO	92-853.463	
OYARZO MANUEL	92.638.966	
ALDERETE JOSE S.	18.715.462	
HERRERA, CRISTIAN	24.682.751	
VELAZQUEZ, LOCIANO MARTIN	24.682.739	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

LEGISLATURA PROVINCIAL FOLIO 124

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
DANIEL ALBERTO IBARRA	10.743.131	
WALTER RONALD PISANO	16.711.165	
Waldina Marisa	23.225.516	
MIRIAN MURCIA	10.598.438	
Marcelo Vélez	24.682.707.	
[illegible]	24.540126	
Teresa de Torres	12.217.960	
Andrea de Arteca	16 711 268	
LEALENRIQUE	14039.087	
[illegible]	14501537	
Susana D'Orazio	16.848.908	
MILOSEVIC ARMANDO	10 947404	
OYARZO ROSA	18749001	
OYARZO Graciela	23.225.540	
[illegible]	DI 21766	
[illegible] Saldivia	25.102.289	
[illegible]	10.347.444.	
LUCENA JUAN CARLOS	10.402.626	
[illegible]	20.44994	
Viviana Oviedo	27.029.744	
[illegible]	21 436 775	
VELAZQUEZ CARLOS	5404511	
EVANGELINA VELAZQUEZ	23.994.744	
Felix Oviedo	8.043.938	
[illegible]	11.722.580	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Anabella G. Bello	22.471.071	
María E. Bello	3.549.793	María E. Bello
Ramona A. Bello	V. 138.345	
Oscar Alberto Muñoz	22856156	
OSCAR MUÑOZ	7328340	
NINFA HERNANDEZ	92082052	
Silvia Ester Correa	4.967.795	Silvia Ester Correa
Miguel Cherimuke	3.255.104	
Mercedes Velasteguí	92813951	Mercedes Velasteguí
María Angelica Bustos	18.661.610	María Angelica Bustos
[illegible]	92.122.609	HECTOR SOSA.
[illegible]	20.317.238	Scarfi, María Clara.
Mariana Quinteros	22.647.918	
Gladys Pezzati	11.382.142	
María de Arias	11.144.883	
Arias. Manuel. Alfonso.	10503113.	
Benitez Salazar	21.072.713	
Silvia Ludueña	12.787.112	
Nestor O. Sierra	12.682.450	
Aguila Juan Enrique	13.125.523	
Salazar María Eliana	14.739.674.	
Mirian Muñoz	92.059.963	
Victor Boyadjian	21.816.829	
Michael F. Brocking	18.762.858.	
Gustavo D. Santa Cruz	20.513.860	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley *sancionada el* 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

LEGISLATURA PROVINCIAL FOLIO 174

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Ignacio Javier Zubas	26.943.918	
DAVID GUARDAMAGNA	26.200.490	
[illegible]	17.161.012	
Andrea Maravilla-	23-620-638	
Sonia Perez	DNI 92513548	
Luz Rossi	DNI 27.463.437	
Ojarzun Francisco	DNI 18.773729	
Bonricardo Juan	DNI 18776 218	
LILIANA CARRILLO	DNI 16.540.340	
TRIVIÑO ISMENIA	DN. 97.843.471	
GOZMAN FREDDY	DNI 92810502	
Ruiz Rosa	DNI 92867?9	
Jorge Ramon Leiva	DNI.7644333	
EMILIO ALEUY	D.N.I. 10.559.986	
ARTEAGA JOSÉ	DNI 22969647	
Sonia Nancul	DNI 92982944	
LUISA Rodriguez	DNI 6.253.854	
DIAZ MAURICIO	DNI 93291483	
CARDENAS Marcela	DNI 18.715.985	
María del Valle Gallegos	DNI 10.771.116.	María del Valle Gallegos
Mariela del Carmen Zalazar.	DNI 26445182	
Daniel Orlando Vivegos	DNI 23938 516	
[illegible]	DNI 27.015.752	
Hacquart Alberto	DNI 13097370	
RODRIGUEZ FLORENCIO	DNI 7356485	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de *Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur* que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Norta I. Gonzalez	11.527.463	
Susana A. Rizzo	12.094068	
	23062773	
Germán B. Díaz	10f40.313	
Jorge Sotelo	18081325	
Ramona C. Allegrand	16435994	
Eleodora Segovia	12917431	
[illegible]	[illegible]	
	KT840661	
Marcelino Rivero	DNI. 16252854	
Vera Jorge	DNI: 13392624	
Palomino Hector	DNI 20213713	
Sánchez Daniel	DNI 14999310	
Fonseca Ana	DNI 22695601	
Rosa Campos	17060409	
Alba Gonzalez	12.045 P6	
Julio C. Zurrado	DNI 8396581	
Benavides Carlos	DNI 13988608	
Alicia Redel	DNI 4.088.443	
Fonseca Roberto	DNI 12.486.372	
D. Paolo Alicia	DNI 14238016	
García Thomas M. Laura	DNI. F 606-980	
De La Rua Alejandro	DNI. 12.425.514	
Jofre Walter	DNI 18 172 496	
Elena Del Jofré	D.N.I 22.110.723	

LEGISLATURA PROVINCIAL FOLIO

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

LEGISLATURA PROVINCIAL FOLIO 176

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
NATACHA ZURBRIGK	DNI 25.245.830	
ALEJANDRA LINO	DNI 18.128738	
NORMA REYNOSO	DN 5391604	
VASQUEZ ELIANA	18.748.142	
GRASSO HECTOR DARIO	14.035.115	
Llano, Silvia	14.497.615	
Prospero Beltrán	14256588	
HERNANDEZ CLAUDIA	25.065.704	
MANUEL EMILIO SANJAR	10.267.404	
GUAMERRA NICOLAS	14.063 886	
Mondoni Juan	7817683	
Roberto Lopez	5490.890	
Daniel A. Ramos	20087822	
Ibarra Jorge	14.588.139	
MONTECINOS Alejandro	17838787	
Arroyo Oscar Alfredo	21.324.554	
CARUCCIO ESTEBAN	18.193478	
[illegible]	16.864.180	
[illegible]	11.503.565	UOM Gonzalez
Susana E. Sandoval	18.133.045	
Marcelo N. Flores	22.472.180	
Perez Mónica	20.675.362	
Boquini Eva Brenda	24.012.581	
SANTANA, JOSE R.	11.615.180	
[illegible]	14.687.456	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

LEGISLATURA PROVINCIAL FOLIO

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Alexis A. Cochinaux	5 [illegible]	
MIGUEL CELIZ	16.501973	
PATRICIA VILLALBA	16.723.421	
García Claudia	16.731054	
García Raquel.	16710095	
Ludueña Stella	17143441	
Margarita Monta	14869692	
Evelin Erika	16.404.093	
Jose Carlos Cozzer	45486[illegible]	
GUILLAUME MARIE PAUL	92888930	
DELIGNIERES HUGO	93CC 24424	
[illegible]	[illegible]	
[illegible]	25167455	
Jorge Lopez	12315816	
Marina Gallardo	8.096713-6	
Gonzalez Ana Jurodia	92.649.673	
Fernandez Olga	22.016.745	
SANCHEZ, EMILIANO JOSE	23.225.560	
BERNARDELLI Juan C	14795876	
Horacio Zottig	11.829110	
Juan Sotelo	22344380	
Leonardo Frias	14[illegible]3	
Juan Carlos Ojeda	16078444.	
Gonzalez Domingo	21.790.277	
Barrios Guillermo	20944338	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Collins Luciana	DNI 25081616	
SANTOS VELAZQUEZ	DNI 12636844	
Ricardo Clouco	DNI 11432089	
Cristina Londra	DNI 16.553883	
Cornejo, Roberto	DNI 25847070	
D'Oliveira, Juan Carlos	DNI 14543408	
MOLINA ALBERTO	DNI 11116307	
Gramuglia Erica	DNI 27035466	
JORGE R. DIAZ	DNI 24141711	
LILIAN LAURIA	DNI 12.906.122	
Rocio Perez Alejandro	DNI 93212347	
Pedro Juan Belesqui	DNI 21298724	
Villarreal Maribel	DNI 25[illegible]800	
Ayala Mariela	DNI 26874864	
CECILIA BARRIENTOS	DNI 13984158	
LEVEQUE MARIA	DNI 14471138	
NEGRI LUIS	DNI 24178467	
JUAN R DIAZ	DNI 22181102	JUAN R DIAZ
Joaquin Castillo	DNI M7640171	
Cerbàs Claudia	DNI 17478505	
[illegible]	DNI 40557704	
Cortez Rafael Gerardo	DNI 26185416	
Ortiz Maria Fernanda	DNI 26.399.706	
JARA, HÉCTOR	DNI: 18732454	
Rojas Adriana Elizabeth	DNI 16128868	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

LEGISLATURA PROVINCIAL FOLIO

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Gabriel Torres	18.748.166.-	
Segundo O. GOMEZ	12.198.696	
LONCOPAN F. ELIAS	10837019.	
Aguila Sergio	13.392.750	
CAÑUÑAN OSCAR	10451134	
PALACIO JOAN	18380457	
SANDRA NOEMI GOMEZ	20 824 001	
Olga Elbarrial	5.331.240	
María del Rosario Gómez	11.251.738	
Teresa Jofre Jara	3 887 076	
Nicolás Leon	4789640	
Baró Karina	23 262 763	
Brizuela Cesar A.	16107371	
Lali Ponce.	12 212 033.	
VILLALBA SERGIO.	16.220.726.	
Alejandra Ruiz	21580350	
Rubros Mario	21660868	
Barrientos Silvia -	14.893.842-	
Muñoz Patricia	16.469.650	
Siccardi, Nilda	1.837.319	
Mario P. Salgado	5.757007	
Roberto F. Viera	7.329965	
Miriam Rodriguez	DNI 11263497	
Mabel Cobos	DNI 12070973	
María Elena Ruiz	DNI 5896.631.	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

LEGISLATURA PROVINCIAL FOLIO 78

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Analia Lourdes Bustos	26298081	
Silvana G. Odas	18.217.303	
Norma Godoy	16.133.923	
Hugo Ochoa	7.964.045	
Perez Maria Eugenia	18.773727	
Viviana de Navarro	5 4 5 8 6 3 1	
Villarante Sergio D.	25.434.656	
AMARILLA EMILCE. A.	25.489.063	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
CEBALLOS JUAN ANGEL	LE 6721724	
AGUILAR, MARCELA	DNI. 21.816.818	
PEREZ Luciana	DNI 27029618.	
CÁCERES, YANINA	DNI 24.595.771	
CARDENAS MARIO	DNI 92766351	
PEREZ ALEJANDRA	D.N.I. 26.417.945	
[illegible]	20511702	
TOBAR ARTURO	52768781	
DANIEL GOMEZ	14821537	
ELSTNER JULIO CESAR	DNI 12809056	
MARTA E. VIDOU	CI 62260	Marta Vidou
[illegible] Sergio Héctor	DNI. 16566650	
Aguilar, Mónica	DNI 16922755	
ECHEVERRIA ERICA	DNI. 24.196.925	
EDITH MANSEL OCHOA	DNI 12419178	
NORMA AMATI	C.C. 5664644	
Alonso Horacio Carlos	DNI 13.187.896	
Lobos Elisa.	DNI 14.246.953.	
AGUILA MANUEL	DNI 14.739.512	
Castillo Aime	DNI 92416040	
Motta Monica	DNI 25255233	
Parra Cecilia	DNI 25251322	
Demartini Norma B.	DNI 18581191	
Blanca E. Godoy G.	D.N.I. 92361.060	
[illegible]	DNI 21.761.955	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
JESUS GONZALEZ	7.820.771	
Emilio D. Diaz	18.526.591	
OSCAR ALFREDO	8.[illegible]	
LONNE HUGO	LE7.4[illegible]742	
José Ismael Aguilar	D.N.I 27.225.145	
José A SANCHEZ	DNI 13283[illegible]	
HUGO E. HERNANDEZ	DNI 7.817.693	
CLAUDIO FABIAN HIDALGO	DNI 25.401.028	
BARRIENTOS, JOSE,	7.643.116	
HERRERA JORGE	DNI. 26.743.0[illegible]	
[illegible]y Luis Alberto.	DNI 17.887.[illegible]	
[illegible]	D.N.I 14286352	
CARLOS M. DIAZ	DNI 5.484.248	
Bernardita del C. Rapel	D.N.I. 10743116	
FILPO PABLO MIGUEL	D.N.I. 25.366.488	
Roberto GONCHI	DNI 8554118	
Ignacio Marcelo	DNI 17.854.908	
[illegible]	DNI. 13.382.640	
DE LUCA ADRIAN F	D.N.I. 11226254	
Saldivia Hernán	DNI 23994722	
FERNANDO ODDA	DNI 13763077	
VILLARREAL JOSE	DNI 7.355.744	
Jorge Marcelo Hayde	DNI 16.135.360	
[illegible]	D.N.I 14.145.142	
Graciela Beatriz	DNI 14.871.[illegible]3	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

FOLIO 93

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Luis Pe Dicie	DNI 18642941	
Schvartz Eduardo H.	DNI: 24.234.239	
[illegible]	18.341321	
GUILLEN ADRIANA	DNI 12942465	
RAMOS [illegible]	DNI 21608729	
Barrionuevo, Mario D.	DNI: 13.475.035	
PUEBLA, OSCAR	DNI 13.754.788	
PERALTA, CLAUDIA [illegible]	DNI [illegible]7886	
[illegible]	DNI 6125426	
[illegible]	DNI 10342582	
ANIBAL MARIANA	DNI 22.310.511	
Subia Evangelina	DNI 24.258.258	
David Correa	DNI 20.819.252	
Subia Rosana	DNI 22.287938	
Cuestas Juan David	DNI 22.677157	
Pano Moisés	DNI 23445042	
Cabrera Jorge	DNI 22136547	
LUCERO JOSÉ	DNI A.456.184	
Ramirez Daniel Oscar	DNI 20379916	
LUSURIAGA LISANDRO	DNI 4606 671	
ANA M. PASTRANA	DNI 13279511	
EDUARDO BUSTAMANTE	DNI 18.735.911	
NILTA R. VEGA	DNI 18.719.772	
[illegible]	16578701	
[illegible]	17.784.426	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

LEGISLATURA PROVINCIAL FOLIO 184

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Rubén A. Gualtieri	20.173.647	
Juan Carlos, MERELLO	13.636.736	
Pedro Velazquez	14.540.256	
Azucena Marquez	13.988.167	
SULMA LYCZKOWSKI, PAMELA	22.975.758	
PEREYRA, VERÓNICA	25.001.921	
Juan Carlos Higares	92.667.030	
Blanca B. Varillo	35.037.844	
Manuel Cárdenas	14.653.167	
Mario F. de Gonzalez	5.771.967	
Felipe J. de Filippis	LE 6.416.670	
Isabel N. Araujo de Godoy	DNI 11.236.334	
Erica Lorena Godoy	DNI. 25.723.637	
Vañek Miguel E	DNI 14.778.423	
Sara M. ELENA.	D.N.I 18.741.115	
Mario Raúl SALCEDO	D.N.I. 10.660.844	
Díaz Silvia	DNI 17.060.650	
Moyano Elsa	DNI. 13.680.993	FISA Moyano
PEDEN SUSANA	DNI 17.407.778	
Soto Andrea	DNI 25.602.152	
Silvia N. Aldecoa	DNI: 16.358.681	
GABRIELA NEGRU	DNI 22.282.397	
Pellini	DNI 13.680.233	
	D.N.I 20.099.047	
	DNI 10.598.465	GONI MARIA

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

LEGISLATURA PROVINCIAL
185

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Carina López Alcócer	23.053.728	
OSCAR A. STEIN	20.386.548	
JUAN B. BARILARI	12.340.142	
[illegible]	9285 9135	
MARCOS ESTEBAN LIBORIO	14.419.579	
Silvia Inés García	18.631.397	
Ciquino SANCHEZ	22889501	
PAOLA PEREIRA	23.645.471	
Monzon Alberto	12111807	
Mario Rotondi	16955854	
Jimena Monsalves	D.N.I 92884862	
[illegible]	14.757.189	
[illegible]	23.618.015	
[illegible]	11.415.152	
Bogado MARTA	92957953	
Benitez Roque	92973160	
ALBERTO SANTIAGO	11.676.116	
MANUEL [illegible]	M. 432.903	
[illegible]	21653.207	
[illegible]	23.900.600	
[illegible]	90 370.551	
SILVIA. I. [illegible]	13.430.708	
[illegible]	27353466	
[illegible]	16.788739	
Oscar Alberto Lell	18 413 791	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Liliana Angela Vazquez	13.602.379	
José Roberto de la Peral	11.069.708	
RAÚL F. CONTRERAS	17.238.729	
Fernando Coly	13714414	
Ruben A. Garton	20173647	
Luis Armando Henriquez	10.342.480	
Claudia Inés Gutierrez	18.529.252	
Rodriguez Pablo B.	1898252(LE)	
Jorge C. Sosa	28.926.387	
Julio Cesar Aguirre	16213374	
Talarico Mario Gustavo	12.189.817	
OSCAR R. REBEDA	13.977.133	
MERILES, FERNANDO S.	20.879.215	
TEISSEYRE Marilina	18780685	
FARFAN DAMASO	92666505	
ELENA A BARREYRO	11423664	
Walter Vocos	17.089.235	
Julia Rojas	17.679.906	
PIZZOLO J. CARLOS	13.188.915	
NEHUEN DOMINICI	16.183.832	
Ramón Guillermo Cabana	20.479.732	
Héctor Oscar CABANA	21.601.437	
VILARIÑO, CLAUDIA	17.496 SR	
VILARIÑO Adriana	11619877	
CARRASCO HERNAN	23.014.795	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
ERICA V SOSA.	26.185.319	
RIMADO SONIA	13.466.670	
YBARRA LIDIA	17 162 725	
RODRIGUE DAVID	23 162 872	
OTTANIS ALEJANDRO.	24627461.	
Abel FERNANDEZ	26 509 182	
REDONDO FERNANDO	23441066	
LUIS ALANIS	10.146.626	
Cowey Monica	17 862 572	
Rosa Carlos	10.161.818	
Alexsani Ana	10.854.412	
	16454020	HUGO BENITEZ
	LC 4.786.881	
	DNI 5135432 -	
	DNI: 13.746.410	MARIA D. SERRAVALLE
	DNI 18673336	Estudiante Bárbaro
Esteban Ramos	DNI 23135985	
Francisco Bent	LE 6.871.906	
Estela Mairs Gonzalez.	DNI 7478721	
Eduardo Nicolas Gonzalez	DNI 27580460	
Rafael Lino Huaqui	DNI 23611006	
Raquel Moreno	DNI 18.139.086	
Yolanda Cinde	18.024.143	
Urbano, Andrea	21449473	
Emiliano Juan Pablo	24465761	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Blanca Nora Ulloa	2745872	
Rafael Jose Mora	16376785	
JOSE LUIS GATICA	14553056	
MARTHA. N. BAGESKI	3921.160	
Ana Alvarado	93.278.944	
BARRIENTOS ISAIAS	14887814	
FRAGA GUSTAVO	17240077	
Jorge Ramon	16403[illegible]	
MANSILLA, Alberto	8276.151	
CAMPOS, Carlos Daniel	16.366.641	
LUNCO GERARDO	DNI 18495200	
[illegible] Adan Norberto	DNI 17561227	
Pablo E. [illegible]	DNI 13.810.283	
CAMPOS JUAN CARLOS	DNI - 23.918.671	
ALEJANDRO [illegible]	DNI 24[illegible]	
AUGUSTO CARLOS	DNI 11.958.782	
JUAN DE LA LLOSA ERICA	DNI 21.475.582	
ALEGRE RUBEN OMAR	DNI 23528.050	
Beatriz Bruno	DNI 12405772	
ZUÑIGA GERMAN	LE 5404804	
VELASCO MARIO	DNI 8370172	
VICENTE DANIEL	DNI 12.341442	
MORENO RAQUEL	DNI 16361.148	
RAUL M. FLORES.	DNI 12.687.377	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

LEGISLATURA PROVINCIAL FOLIO 18

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
HECTOR HUGO RAMIREZ	18.346.196	
Silvia Paillán A.	18.684.107	
HECTOR DANTE JUAREZ	10.147.401	
NAVARRO Carlos H	12.106.750	
ABEL CHESNKO.	18075372.	
CAMERA MIGUEL	13.572.609	
JUAN F SEGOVIA	12 511 158	
JUAN L BENITO	18 708 101	
Mónica Soto	17 492 050	
Gabriela Franco	17 [illegible]532	
Agüimes José	7.253.717	
SACCADO, LAURA	23990435	
Rumi, Diana	11.271.292	
Rozón Alicia	13718087	
Rozón Nicolás	37-409-729	
Landa Miguel	16 409 307	
AZUCENA GAUTO	16 576 241	
[illegible] María	17.183.812	
NORMA MORENO	16.132.254	
CESAR MARIA	14.489.521	
Cairizo María del Carmen	12 246 504	
[illegible]	17 954 042	
[illegible]	14.994.908	
[illegible] ROBERTO	22512169	
Rodríguez Juana D	10.489.355	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

FOLIO 180

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
[illegible]	92 789 583	
[illegible] Oscar	16.786.714	
Hugo Horacio Molina	14298483	
ROSA AGUILAR.	14988829	
[illegible]	22956174	
GISSEL SANTIAGO	30 139 392	
VARGAS RUBEN OSCAR	23295143	
OSCAR GALVAN	7.813.357	
DAZA ANGELICA	25 632. 244	
OLIVAR JORGE	21778969	
FANNY FERNANDEZ	18346211	
Ramón Domínguez	L 7806394	
HILDA INÉS NAVONEL	20.209.812	
NICOLAS PAVLOV	LE 4699908	
VILLALOBOS LUIS EDUARDO	DNI 22855286	
PAEZ CARLOS	12070961	
Reis Manuel	DNI 18690309	
DIAZ RAMON	17168830	
GUERRERO FELICIA	10 418 2468	
Rojas EMA	10.467.612	
JOSE E SEHARA	92460186	
SERGIO RODRIGUEZ	17493280	
Antiñanco Susana	18.117.488.	
Claudia Gallo	21.933.641	
[illegible] CARLOS	11.345.976	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 *que devuelve* las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
Martínez Blanca	13064 953	
Vargas Maria Olinda	16.711.355.	
Oviedo Mita Yolanda	12.925.926.	
García Bruno Roberto	11. 561. 145	
Lucas Cesar Velazquez	27.363.443	
Gabriel Jose Arnoldi	27.580.367	
Miguel A. Santos	K810 740	
Fabian Walter Andrei	25.633.181	
Carlos M. Y. Guglielmi	29.[illegible].518	
García Silvia P.	13.638.932.	
MERLI E	K.397 048	
Zeballos Noemí	14.511.427	
EDGARDO MENÉNDEZ	130,16,.869	
Fabiana Visconti	17913.818	
CICERES MANUEL	10179337.	
CARBONERO. Mariana	18025301	
Polito María Antonieta	12.495.818	
Bonicatos, Nestor	DNI K168734	
FRANCISCO, Mariana	14.332.034.	
Horacio Tello	M 247160	
ARCHILLA, Ricardo	14 659 979	
PARSON, ALEJANDRO	21.604.304	
Enrique Miguel	21.703.263.	
Monzon Liliana	18.117.460	
Elio Meliz	92753659	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras. SAGIC LILIANA ANTONIA - DNI: 10.515.176

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
CARRASCO, ANGELINA	27.324.660	
Ramos Natalia	27.223.512	
PUEBLA JAVIER	25075827	
Rutardo Pavla	92 715 562	
MARTINEZ Emilio	16.305.656	
CABO EDIT	17.934.764	
Pardo Fabián	17067348	
Jara Juan Javier	24.162.010	
Cesmer Patricio	13003554	
Verón Laura	DNI 27.429.536	
Gustavo Barbieri	DNI 23.601.023	
Sáenz Alberto O.	DNI 13.546.484	
Galván Silvia	16.730.950	
Hugo F. Lobo	11620866	
Paula Córdoba	26.808.886	
Rodríguez María Rosa	DNI 25888825	
MARTINEZ GARAYOA MARIANA	DNI 25802700	
CON SAMANTA ROXANA	DNI 25887415.	
VILLAFAÑE M. Juliana	DNI 25605577	
LEMOS CINTIA	DNI 25.467.166	
Valencia Gabriela S.	DNI 25.633.203	Valencia G. S.
GAMA MARIN Ross	DNI 16321942	
V. V. DNA. V	C.I 10460502-8	V. V. DN.I. V
IMAZ Oriana	DNI 21703298	
Real Julio Gabriel	DNI 20840487	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 que devuelve las tierras que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

LEGISLATURA PROVINCIAL FOLIO 03

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
JORGE YAMACATO	16381035	
Fernandez Javier Dario	26306631	
NATALIA BONANOMI	26005043.	
RITA BARRIENTOS.	23441002.	
OSCAR RIVEROS	13893118	
Laura del Carmen Yacante	17.819.843.	
Rosa I. Muñoz	18749.909	
PURISIMA V. MUÑOZ	14351243	
Andres Pereira	92648898	
SABENA CARLOS ANTONIO	10.824.195	
Scienza Maria Teresa	12334119	
LIONEL CASTRO	DNI. 5.209.315	
PILI DIEGO	DNI 24828704	
OSCAR RUIZ	DNI 13.392.683	
Landaeta Marcelo	DNI 23441035	
ANDRADE GRACIELA	DNI. 13.673776	
Luisa Landaeta	DNI 13129558	
JUAN ARITZ	11 11803296	
SOLEDAD HERMOSILLA	DNI 92500616	
Jose Riquelme	10 558 501-2	
Solange Arriaga	25553863	
DIAZ MAURICIO	92291783	
APFELBAUM OSCAR	10.802.827	
APFELBAUM JUAN C.	7.944.766	
CASTELLI NORA	14555208	

Los abajo firmantes solicitan a los Sres. Legisladores de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur que se insista con el tratamiento de la ley sancionada el 28-11-1996 *que devuelve las tierras* que fueron concedidas por el Sr. Presidente Marcelo T. de Alvear en el año 1925 a la Comunidad Indígena Ona de Tierra del Fuego. Y que se rechace el veto del Sr. Gobernador José Arturo Estabillo y sus Ministros.
En un acto de justicia y reparación histórica, reivindicando los derechos de los pueblos originarios de estas tierras.

LEGISLATIVO INICIAL FOLIO 104

Nombre y apellido	D.N.I.	Firma
ROSA NAVARRO	S888-688	
CHRISTIAN LUNA	26.424.773	
NANCY GONZÁLES	27.925.285	
[illegible] GONZALEZ	8021401	
ROMERO MARIA MERCEDES	25.188.776	
Graciela Molinari	18.445.162	
Ricardo Daniel Peña	17.112.089	
Gallardo Silvia	13 129. 540	
DÍAZ PATRICIA BEATRIZ	25 026 791	
MANSILLA MARÍA CELESTE	26.649.572	
Roxana Beatriz Godoy	27.029.756	
Mónica Ramos	27.361.368	
TORRES VALERIA	25.774.825	
RAQUEL IÑIGO	23517.139	
Gallegullos Sandra	25477919	
[illegible]	1855698	
Griselda Molina	27440[illegible]	
Karina Paredes	23759155	
Graciela Albornoz	26.817480	
Adriana Solis	27.029.641	
Olivia Troncoso	26.067.987	
María Oyarzo	92.512.295	
Sandra Torres	29066513	
Rebolledo Cristina Beatriz	DNI 23441065	
Hilda Carranza Velazquez	DNI 13150165	